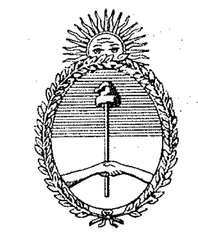
19941103

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 3 DE NOVIEMBRE DE 1994 — AÑO CII — $ 0,30

Nº 28.010

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

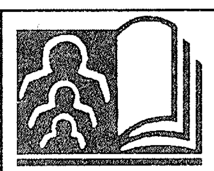
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROLANDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 18/7/94, elevada a escritura pública Nº 327 del 20/10/94, ante el Escribano Ernesto C. Mendizábal, Reg. 234 de Capital Federal, se aprobó la reforma de los arts. 8º, 9º, 11º y 16º del Estatuto Social cuya redacción es la siguiente: "Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo el Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios; la asamblea fijará el número de Directores, la distribución de los cargos, y su remuneración de conformidad con el artículo 261 de la ley 19.550. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resolverá por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En caso de pluralidad de titulares el Vicepresidente suplirá al Presidente en su ausencia o impedimento. Artículo Noveno: Los Directores titulares en garantía de sus funciones, depositarán en la caja social, en dinero en efectivo o su equivalente en títulos valores oficiales, la suma de Pesos Quinientos ($ 500). Cuando el Director cese en su mandato, dicha suma le será devuelta, una vez aprobada su gestión por la Asamblea respectiva. Artículo Decimoprimero: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente, en cuyo caso su mandato será por tres ejercicios. Artículo Decimosexto: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea procediéndose en ambos casos, si correspondiere, bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones".

Autorizado - Sergio A. Louzau
Nº 9719

ARSACOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 25.8.94. Socios Directores: Presidente Leonarda María Beron, argentina, soltera, empleada, 54, DNI. 4.141.589, Castillo 273 CF; Suplente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, soltera, empleada, 28, DNI. 17.337.674, Maza 120 CF; Compraventa, distribución, arrendamiento producto metalúrgicos, siderúrgicos, de minería; automotores, embarcaciones, aeronave, maquinaria, herramientas, motores; Productos eléctricos, electrónicos, electrodomésticos, repuestos. Fabricación, reparación.Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Loteos. Aportes, inversiones, créditos, acciones, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios. Montajes industriales, transportes, pasajes, hotelería, gastronomía. Importación, exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin síndicos. Cierre: 31.7. Duración: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Moreno 939.

Abogado - Isaías Gorenstein
Nº 2607

CLINILAB

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 27/10/94; Escri. Domingo Olivera. Reg. 156, Cap.; Denominación: "CLINILAB S. A.". Socios: Cristóbal Gregorio Pace, argentino, nacido 25/1/41; bioquímico; casado, L. E. 7.712.288, domicilio M. Pelliza 928, Olivos, Provincia de Buenos Aires, y María Cristina Ruiz, argentina, nacida 4/4/47, comerciante, casada, DNI. 5.611.943, domicilio M. Pelliza 928, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A la prestación, administración, explotación y promoción de servicios de laboratorios y de análisis clínicos y afines, pudiendo efectuar todo tipo de estudios sean de baja, media o alta complejidad; b) A la compra, venta, importación, exportación y distribución de equipos e insumos de tecnología médica y/o bioquímica y sus accesorios; c) A la realización de proyectos, estudios, diseños y asesoramiento para la instalación de los equipos antes mencionados; desarrollos de hardware,software y programas de computación referidos a análisis clínicos y laboratorios. A la reparación, mantenimiento, asistencia técnica y toda actividad complementaria que resulte menester para el correcto funcionamiento de los equipos; d) Al ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto principal. Las actividades reservadas por disposiciones legales o reglamentarias a profesionales con títulos habilitantes serán desempeñadas por ellos y/o bajo su asesoramiento y responsabilidad. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Duración: 99 años. Domicilio: Correa 1715, Capital Federal. Capital: $ 12.000 representado por 12 mil acciones de $ 1 v/nominal c/una. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares por el término de 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Cristóbal Gregorio Pace, Director Suplente: María Cristina Ruiz. Cierre del ejercicio: 31/12 c/año.

Escribano - Domingo Olivera
Nº 9703

COMPAÑIA MINERA ALTO RIO SALADO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Francisco López, argentino, nacido 29.01.930, empresario, D. N. I. 6.701.595, casado, domicilio Remedios de Escalada 925, Ciudad y Provincia de La Rioja y Roberto José Milanese, argentino, nacido 18.03.950, geólogo, casado, L. E. 7.684.628, domiciliado en Jorge 1936 de Adrogué, Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha: 27.10.94, por escritura pasada al folio 648, ante el Escribano Mario G. Rebasa, Registro 701 de la Capital Federal. 3) Denominación: "COMPAÑIA MINERA ALTO RIO SALADO S. A.". 4) Sede social: Viamonte 965, P. 1º de Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por sí, por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Minera: a) solicitar, adquirir, ceder, vender, concesionar o arrendar derechos de explotación o cateos o derechos sobre minas de todas las categorías especificadas en el código de Minería; b) explotar minas, realizar servicios de terceros para la explotación de minas; c) toda actividad emergente de la prospección, exploración y explotación de minas y d) compra, venta y tratamiento de productos mineros. 6) Plazo: 99 años desde la inscripción. 7) Capital: Pesos 12.000 integrado el 25 % en efectivo y el saldo en 2 años. 8) Composición de los órganos de administración: La dirección y administración estará a cargo del directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Actual Directorio: Presidente: Roberto José Milanese. Vicepresidente: Francisco López. Directora Suplente: Antonia Andrea Fuenzalida. 9) Organización de la representación legal: A cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en caso de impedimento de aquél. 10) Cierre del ejercicio: Cerrará el 30 de junio de cada año.

Escribano - Mario G. Rebasa
Nº 9671

COMPAÑIA MINERA CORRAL DE ISAAC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Francisco López, argentino, nacido 29.01.930, empresario, D. N. I. 6.701.595, casado, domicilio Remedios de Escalada 925, Ciudad y Provincia de La Rioja y Roberto José Milanese, argentino, nacido 18.03.950, geólogo, casado, L. E. 7.684.628, domiciliado en Jorge 1936 de Adrogué, Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha: 27.10.94, por escritura pasada al folio 644, ante el Escribano Mario G. Rebasa, Registro 701 de la Capital Federal. 3) Denominación: "COMPAÑIA MINERA CORRAL DE ISAAC S. A.". 4) Sede social: Viamonte 965, P. 1º de Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por sí, por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Minera: a) solicitar, adquirir, ceder, vender, concesionar o arrendar derechos de explotación o cateos o derechos sobre minas de todas las categorías especificadas en el código de Minería; b) explotar minas, realizar servicios de terceros para la explotación de minas; c) toda actividad emergente de la prospección, exploración y explotación de minas y d) compra, venta y

SUMARIO

tratamiento de productos mineros. 6) Plazo: 99 años desde la inscripción. 7) Capital: Pesos 12.000 integrado el 25% en efectivo y el saldo en 2 años. 8) Composición de los órganos de administración: La dirección y administración estará a cargo del directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Actual Directorio: Presidente: Roberto José Milanese. Vicepresidente: Francisco López. Directora Suplente: Antonia Andrea Fuenzalida. 9) Organización de la representación legal: A cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en caso de impedimento de aquél. 10) Cierre del ejercicio: Cerrará el 30 de junio de cada año.

Escribano - Mario G. Rebasa
Nº 9672

COND

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Luisa Elvira Condoluci, argentina, divorciada, 1/01/1953, D. N. I. 10.760.496, empleada, Hipólito Yrigoyen 1544, 12 piso, "C", Capital Federal; y Claudia Viviana Irungaray, argentina, casada, empleada, 23-07-1968, D. N. I. 16.824.753, O'Higgins 1754, 6 piso, Capital Federal. 2) Escritura Nº 135 del 29-4-1994, Registro 23, Vicente López. 3) Denominación: COND S. A. 4) Hipólito Yrigoyen 1544, piso 12, "C", Capital Federal. 5) Objeto: Representaciones y mandatos, importación y exportación de todo tipo de productos de libre comercialización y/o fabricación en el país de materias primas y subproductos para su fabricación. Inmobiliaria: compra-venta, alquiler, administración de inmuebles incluidos los del régimen de propiedad horizontal y/o loteos. Financieras: préstamos, aportes, inversiones, hipotecas, créditos, títulos y acciones, excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por tres años, la asamblea debe elegir igual o menor número de suplentes. Prescinde de Sindicatura. Actual Directorio: Presidente: Claudia Viviana Irungaray. Director Suplente: Luisa Elvira Condoluci. 9) Representación legal: El Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) Cierre ejercicio: 30 de diciembre.

Apoderado - Fabio Gentili
Nº 9691

DIPTONGO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Contrato, fecha: 23-09-94. Socios: Gabriel Damián Kohen, argentino, soltero, comerciante, nacido 6-6-72, DNI. 22.823.062, y Catalina Ester Uscalovsky, argentina, casada, comerciante, nacida 5-12-47, LC. 5.696.599, ambos domiciliados en Paso 609, Capital. Denominación: DIPTONGO S. A. Duración: 99 años. Objeto: Financieras: Mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios a realizarse o realizados, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales y otorgamiento de créditos con las garantías reales y personales permitidas por la Ley; se excluyen las operaciones previstas en la ley Nº 21.526, así como aquellas que requieran el concurso del ahorro público. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de propiedades de bienes inmuebles, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles, incluidas las que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Importación y exportación. Capital: $ 12.000 (Pesos doce mil) representado por 1200 acciones ordinarias al portador de $ 10.- V/N c/u y de un voto c/u. Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Gabriel Damián Kohen y Director Suplente: Catalina Ester Uscalovsky. Cierre ejercicio: 30/06. Domicilio Legal: Uruguay 660 10º "D" Capital.

Autorizada - Gladys Ema Taulamet
Nº 9648

ENERCAM

SOCIEDAD ANONIMA

1) 12/9/94. 2) Carmelo Damián Oliverio, argentino, soltero, arquitecto, nacido el 2/8/66, DNI. 18.005.943, domiciliado en Venezuela 1870 - 4º Piso - "C" Capital Federal, Roberto Jorge González, argentino, técnico químico, casado, nacido el 21/10/947, DNI. 5.224.701, domiciliado en Magdalena 624 de Villa Domínico (Buenos Aires) y Raúl Alberto Ramírez, argentino, casado, técnico electricista, nacido el 25/11/38, DNI. 4.878.589, domiciliado en Rosales 1929 de Adrogué (Buenos Aires). 3) "ENERCAM S. A.". 4) Venezuela 1870; piso 4º "C" - Capital Federal. 5) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Realizar en el país o en el extranjero y actuando por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería o arquitectura, en forma total o parcial y todo trabajo que se relacione con la eléctrica-mecánica; efectuar negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas y ya sea contrataciones directas o licitaciones y ya que se trate de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura como también la intermediación en la compra, venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos, contratar o subcontratar, ya sea como parte propietaria, proyectista o empresaria de obra en general, sin limitación de clases, tipo, destino o especialidad. b) Compra, venta y exportación, alquiler, distribución de equipos, máquinas y herramientas de la construcción; compra, venta, importación, exportación y distribución de partes y repuestos de equipos y máquinas, prestación de servicios de construcción, reparación y montaje de equipos y máquinas. c) Representaciones de firmas que actúen en la compra, venta, alquiler, distribución, fraccionamiento, importación, exportación, control, embarque y desembarques respectivos; ejercicio de comisiones y consignaciones y mandatos comerciales y d) Importación y exportación, actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales ya sea en su faz primaria o manufacturada. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a siete titulares con mandato por un año. 9) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de julio de cada año. 11) Presidente: Carmelo Damián Oliverio; Vicepresidente: Roberto Jorge González; Director Suplente: Raúl Alberto Ramírez.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 9654

ESTABLECIMIENTO LOS ANGELES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 20/7/94, elevada a escritura pública Nº 328 del 20/10/94, ante el Escribano Ernesto C. Mendizábal, Reg. 234 de Capital Federal, se aprobó la reforma de los arts. 9º, 10º, 12º y 16º del Estatuto Social cuya redacción es la siguiente: "Artículo Noveno: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios; la asamblea fijará el número de Directores, la distribución de los cargos, y su remuneración de conformidad con el artículo 261 de la ley 19.550. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resolverá por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En caso de pluralidad de titulares el Vicepresidente suplirá al Presidente en su ausencia o impedimento. Artículo Décimo: Los Directores titulares en garantía de sus funciones, depositarán en la caja social, en dinero en efectivo o su equivalente en títulos valores oficiales, la suma de Pesos Quinientos ($ 500). Cuando el Director cese en su mandato, dicha suma le será devuelta, una vez aprobada su gestión por la Asamblea respectiva. Artículo Decimosegundo: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente, en cuyo caso su mandato será por tres ejercicios. Artículo Decimosexto: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea procediéndose en ambos casos, si correspondiere, bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones".

Autorizado - Sergio A. Louzau
Nº 9720

ESTUDIO COMUNICACION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 110 Esc. María Cristina García se constituyó ESTUDIO COMUNICACION S. A. con fecha 17 de octubre de 1994. Domicilio legal: Dock 5; Unidad 134, Capital. Duración: 99 años. Socios: Juan Alberto Ramón Badía, argentino, casado, empresario, 47 años, DNI. 7.776.529, Avda. Corrientes 1719, piso 4 Capital, Héctor Enrique Cavallero, argentino, 50 años, empresario, divorciado, DNI. 4.436.354, Marconi 3929 Boulogne, Provincia de Buenos Aires; Carlos Miguel Beillard, argentino, 52 años, empresario, casado, L. E. 4.393.842, Avda. Triunvirato 5285 Capital; y Marcelo Diego González, argentino, 27 años, empresario, soltero, DNI. 18.005.004, General Pinedo 1590 Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Objeto: prestación de servicios de comunicación integral a través de la radiofonía, televisión y eventos en vito; la promoción y realización de todo tipo de actividades artísticas, sociales y deportivas y la comercialización de esos servicios, encarando la publicidad de productos comerciales e industriales a través de los mismos medios; el asesoramiento de empresas sobre publicidad y marketing que lo solicitaren, encargándose de la compra y venta de espacios publicitarios en esos medios ya sea en nombre propio o de terceros; y el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, gestiones de negocios, representaciones, consignaciones y administraciones. Cuando fuere necesario, la Sociedad se inscribirá en los Registros correspondientes y requerirá las autorizaciones exigidas en cada caso por las autoridades pertinentes. A tales efectos tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio de 3 a 10 por 3 años ej. Presidente: Juan Alberto Ramón Badía. Vicepresidente: Héctor Enrique Cavallero; Director: Carlos Miguel Beillard; Director Suplente: Marcelo Diego González. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.

Autorizado - Jorge Adolfo García
Nº 9725

FARADY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 25.8.94. Socios Directores: Presidente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, soltera, empleada, 28, DNI. 17.337.674, Maza 120 CF; Suplente: Javier Alejandro Calvo, argentino, casado, empleado, 30, DNI. 16.858.901, Gallo 149 CF; Compraventa, consignación equipos e instrumental uso médico, quirúrgico, odontólogo, óptico; mecanismos precisión; máquinas herramientas; Químicos, papel, cartón; Equipos computación, telefonía, fotografía, comunicaciones, satelitales. Ediciones periódicas o no. Fabricación, reparación. Construcción, reparación, remodelación edificios, estructuras todo tipo. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, descuentos resúmenes tarjetas crédito, títulos, acciones, excluido lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios. Licitaciones. Gestión negocios. Proyectos biogenéticos, publicidad, promoción. Noticieros. Encuestas y mediciones. Estaciones radiales, televisivas. Exportación importación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000,00. Socios suscriben por mitades. Sin sindicatura. Cierre: 31.7. Duración: 99 años. Directorio: 2 ejercicios. Boedo 186.

Abogado - Isaías Gorenstein
Nº 2610

FILIPPI

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31-10-1994 (Acta Nº 18) resolvió; por unanimidad reformar Estatuto como sigue: a) Elimina Sindicatura; b) Obligatoria elección de al menos un Director suplente, mientras no exista Sindicatura; c) Número de Directores titulares: mínimo uno, máximo cinco; d) Garantía de los Directores: Cada uno: pesos quinientos en efectivo, o su equivalente en títulos oficiales. Cesaron desde el 31-10-1994 como Síndico Titular el Cr. Alberto Carlos Acuña (DNI. 8.346.198), y como Síndico Suplente la Cra. Mónica Ladrón de Guevara (DNI. 10.649.779), ambos con gestión aprobada.

Presidente - Norma Beatriz Lerner
Nº 9635

FINCOAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) FINCOAR S. A. 2) Capital. 3) Oscar Andrés Salto, de 60 años, DNI. 5.238.140, y Norma Edith Cepeda, de 50 años, L.C. 4.216.547, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Av. de Mayo 953 Capital. 3) 27/10/94. 4) Lavalle 633, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/9 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 2602

FINKI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constituida: 19/4/1994. Socios: Elme Juan Giovannini, argentino, divorciado, 27/3/1942, comerciante, D. N. I. 6.648.871, Ecuador 283 Capital, María Ester Margarita Niz, argentina, divorciada, 20/7/1953, comerciante, D. N. I. 11.444.138, Balbastro 2815 Capital. 2) Denominación: FINKI S. A. 3) Domicilio: Lavalle 1768 Capital. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: inmobiliaria, financiera y mandataria compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no; préstamos y aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquier clase de garantías reales o personales, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y operaciones financieras en general, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. En la consecución del objeto social, la sociedad podrá ejercitar todos los actos y contratos lícitos necesarios y tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 6) Capital Social: $ 15.000. 7) Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 3 titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán por el orden de su designación. Término 2 años. Presidente: Elme Juan Giovannini. Síndico Titular: Samuel José Siwacki, Síndico Suplente: Carlos Alberto Luchini. 8) Fecha de cierre: 31 de marzo.

Autorizado - Elme Giovannini
Nº 2578

FULL FRANCHISE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Santiago Filgueira, DNI. 16.226.527, nacido 16/12/62, casado, empresario, Rosales 2571, 15º "D", Olivos; Claudio Alejandro Behr, DNI. 14.391.521, nacido 1/4/61, casado, agente de bolsa, Rosales 2571, 14º D, Olivos; José Salvador Maurice, L. E. 4.494.423, nacido 19/1/30, casado, empresario, Carlos Pellegrini 1377, piso 11, Capital Federal, argentinos. 2) 27/10/94. 3) FULL FRANCHISE SOCIEDAD ANONIMA. 4) 25 de Mayo 356, piso 7, Capital Federal. 5) a) Comerciales: (i) Explotar derechos de propiedad industrial o intelectual y franquicias mediante la compra, venta, distribución o prestación de servicios, representación de marcas, comprando, vendiendo o permutando conocimientos tecnológicos y la asistencia técnica o tecnológica y las patentes de invención, marcas de fábrica o industriales, derechos de uso, derechos de autor y de propiedad intelectual, ya sean periodísticos, técnicos, literarios, derechos de uso, derechos de autor, regalías, permisos, modelos, diseños industriales, gráficos o técnicos; ejercer en el país representaciones, mandatos, contratos de agencia, consignaciones y licencias. (ii) Compra, venta, importación y exportación, distribución y venta de productos relacionados con

esas representaciones, licencias o franquicias. b) Servicios: organización, asesoramiento y atención de todos los servicios en conexión con representaciones, licencias o franquicias, correo privado, servicios de poste restante, recepción y envío de encomiendas, embalaje. c) Industriales: fabricación, industrialización, producción, distribución, importación y exportación de materias primas, bienes de consumo y de capital en conexión con representaciones, licencias o franquicias. 6) 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente: Santiago Filgueira; Vicepresidente: Claudio Alejandro Behr; Director Titular: José Salvador Maurice; Director Suplente: Carlos Alberto Brady Alet. Un Ejercicio. Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Santiago Roque Yofre
Nº 2546

ILFER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 480 folio 1686 del 20/9/94 ante escribano Jorge E. Gómez registro 162 Capital la sociedad aumentó su capital a la suma de $ 100.000 reformando el artículo 4; también se reformaron los artículos 1 cambiando el domicilio a Otamendi 79, séptimo B, Capital; el 8 directorio de 2 a 7 titulares por 3 años y el 11 suprimiendo la sindicatura.

Apoderada - Alba More
Nº 9707

INDUPA

S. A. I. C.

Por un día, se hace saber que con fecha 12-10-94, se otorgó el acuerdo definitivo de fusión, por el cual INDUPA SAIC (absorbente) incorpora a: INDUCLOR S. A., PETROPOL S. A., MONOMEROS VINILICOS S. A., INDUSTRIAS QUIMICAS BASICAS S. A., VINICLOR S. A. y POLEFINAS S. A. (absorbidas), las cuales se disuelven anticipadamente, sin liquidarse. Por resolución de Asamblea de fecha 4-7-94, contenida en el acuerdo definitivo de fusión, INDUPA SAIC resolvió aumentar el capital social dentro del quintuplo, en $ 24.699.144.-, y modificar el artículo 1º, donde se deja constancia que INDUPA SAIC es continuadora como sociedad incorporante por fusión de las sociedades absorbidas; y artículo 7º del estatuto social.

Autorizado - Mariano Durán Costa
Nº 2596

INFICAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) INFICAR S. A. 2) Capital. 3) Oscar Andrés Salto, de 60 años, DNI. 5.238.140, y Norma Edith Cepeda, de 50 años, L. C. 4.216.547, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Av. de Mayo 953 Capital. 3) 27/10/94. 4) Lavalle 633, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/9 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 2605

INFICOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) INFICOR S. A. 2) Capital. 3) Oscar Andrés Salto, de 60 años, DNI. 5.238.140, y Norma Edith Cepeda, de 50 años, L. C. 4.216.547, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Av. de Mayo 953 Capital. 3) 27/10/94. 4) Lavalle 633, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/9 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 2601

INSERFIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) INSERFIN S. A. 2) Capital. 3) Oscar Andrés Salto, de 60 años, DNI. 5.238.140, y Norma Edith Cepeda, de 50 años, L. C. 4.216.547, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Av. de Mayo 953 Capital. 3) 27/10/94. 4) Lavalle 633, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/9 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 2604

INTEGRAL MAINTANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 24-10-94; Escritura: 185, Socios: Claudio Eduardo Davaliña, argentino, nacido 28-05-1962, 32 años, casado, contador público, DNI. 14.866.431, domicilio Alcaraz 6267 Capital Federal; Rubén Edgardo de Doménico, argentino, nacido 28-02-1953, 41 años, divorciado, DNI. 10.687.922, licenciado en administración, domiciliado en Ramón L. Falcón 3400, 3º Capital Federal. Denominación: "INTEGRAL MAINTANCE S. A.". Domicilio: Jurisdicción Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Alcaraz 6267. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Ejecución de obra civil pública, limpieza de carpintería metálica y vidrios, limpieza y mantenimiento integral de oficinas, edificios, trenes y buques, trabajos de pintura, reparaciones en general, corte de césped en espacios verdes, barrido de calles, poda de árboles y toda clase de servicios que estén directa o indirectamente relacionados con los enunciados. Podrá también dedicarse a la compra, venta, importación, exportación y distribución de mercaderías, herramientas y útiles relativos al objeto de la sociedad. Capital: $ 12.000. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre de ejercicio: 31-12 de c/año. Representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros con mandato por tres ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura conforme art. 284 in fine Ley 19.550. Composición del Directorio: Presidente: Claudio Davaliña. Vicepresidente: Rubén Edgardo de Doménico. Director Suplente: Eduardo Alberto Risueño.

Escribana - Ines Caputo
Nº 9709

KITANI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 2.9.94. Socios: Directores: Presidente: Graciela Mirta Rotta, argentina, empleada, soltera, 39, DNI. 11.450.349, Lima 131 CF. Suplente: Javier Alejandro Calvo, argentino, casado, empleado, 30, DNI. 16.858.901, Gallo 149 CF. Compraventa, distribución bebidas, alimentos; químicos, cosmética, perfumería, tocador; vidrio, madera, textiles, cueros. Matanza ganado, pesca. Industrialización, envasado. Elaboración, importación, exportación, distribución productos en estado natural o manufacturado. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Explotación agroganadera, frutihortícola, forestal, aserraderos. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin síndicos. Cierre: 31.7. Duración: 99 años. Lima 131.

Abogado - Isaías Gorenstein
Nº 2609

LIFE MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 57, del 27/10/94, pasada al Registro 795, se constituyó la sociedad, siendo sus socios: Los cónyuges en 1º nupcias: Lucio Marcio Fiorino, nacido: 24/1/61, D. N. I.: 14.011.771, comerciante y Claudia Patricia Sevares, nacida: 14/11/61, D. N. I.: 14.407.361, comerciante, argentinos, domiciliados en Ladines 3831. Plazo: 60 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, permuta, consignación, locación, distribución, de: Accesorios para carrocerías y equipamientos especiales, plafones, spot, espejos, cinturones de seguridad, fusibles, lámparas, terminales, cables, relays, aireadores, ventiladores, calefactores, faros de iodo, manijones, ganchos, pasamanería, parlantes, molduras, instalaciones eléctricas standarizadas, tableros de 12/24/110/220 voltios, sirenas, barrales, balizas rotativas y especiales. Equipamientos integrales para rescates y emergencias, equipamientos de ambulancias, unidades de terapia intensiva y hospitalarias, equipos médicos y de oxigenoterapia, electrotecnia, construcciones de carrocerías de rurales de uso turístico, de uso funerario y casas rodantes. Industriales: la fabricación de las cosas que comercia. Importación y exportación: de los objetos que fabrica y/o comercia. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. Capital: $ 12.000.- representados por 12.000 acciones de $ 1 V/N cada una y 1 voto p./acción. Directorio: Presidente: Claudia Patricia Sevares, Director Titular: Lucio Marcio Fiorino, Director Suplente: Gustavo Adrián Alberio, duración 3 años. Representación legal: Presidente del directorio. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Fiscalización: se prescinde. Domicilio: Humahuaca 3737, 3º "C".

Escribano - Alberto S. Zylbering
Nº 9700

LUNDERS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que "LUNDERS S.A.", por acta del 5/10/94 reformó el Art. 3º de los Estatutos Sociales así: Artículo Tercero: Tiene por objeto: Comercial: La compra venta, distribución y comercialización de productos comestibles y bebidas de cualquier tipo incluidas entre otras alcohólicas o analcohólicas, gaseosas o no, y agropecuarios. Explotación de supermercados, restaurantes, bares, confiterías, kioscos, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y fraccionamiento de productos comestibles y bebidas de cualquier tipo incluidas entre otras alcohólicas o analcohólicas, gaseosas o no, y agropecuarios. Constructora: La ejecución de obras públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 2603

MAGNA LATIN HOLDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que el 26/10/1994 se constituyó la sociedad anónima "MAGNA LATIN HOLDINGS S.A.". Socios: 1) Magna Latin Holdings (Nassau) Limited, domicilio: Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, Capital Federal, inscripta en IGJ (Art. 123 Ley 19.550) el 18/10/94, Nº 1006, Lo. 53, To. B de Estatutos Extranjeros y 2) Pedro Eugenio Arieu, argentino, casado, abogado, CI Nº 8.323.004, 34 años, domicilio: Las Heras 1877, 14º "A", Capital Federal. Domicilio legal: Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, Capital Federal. Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, o subcontratando por terceros, en cualquier parte de la República Argentina, las siguientes actividades: Financieras: mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a particulares, sociedades y empresas respecto de operaciones de financiación, constitución o transferencia de créditos y/o hipotecas, prendas y otros derechos reales, compra, venta y administración de títulos y acciones, debentures y otros títulos mobiliarios. Otorgamiento de avales, fianzas y cualquier otro tipo de garantías personales o reales, quedando expresamente excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. Inversora Financiera: mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos, de prenda o cualquier otra permitida por las leyes; se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: dedicarse a compra y venta de inmuebles, su permuta, locación, arrendamiento, intermediación, subdivisión, loteo, urbanización, dación en pago, cesión, constitución de hipotecas y toda clase de derechos reales sobre inmuebles y sus cancelaciones, explotación, construcción administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive el ejercicio de todos los actos que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y prehorizontalidad al respecto de los inmuebles sometidos a ese régimen. Comerciales: mediante la realización de operaciones de compra, venta, permuta, explotación comercial, cesión, transferencia, arriendo, representación, comisión, consignación y distribución de frutos, semovientes y mercaderías. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Capital Social: $ 12.000. Directorio: uno a cuatro Directores Titulares; igual o menor número de Suplentes. Duración: un ejercicio. Representación legal: Presidente, o en caso de ausencia o impedimento, el Vicepresidente. Sindicatura: Se prescinde. Ejercicio social: 31 de diciembre. Directorio: Director Titular y Presidente: Thomas James Leppard; Director Suplente: Sandra Elizabeth Abella.

Abogada - María Florencia Maggi
Nº 9628

MASFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 182 del 14/10/94. Accionistas: Marta Norma Medina, 51años, argentina, casada, comerciante, DNI 4.442.765, Pedro Goyena 1834 Castelar; Susana Carmen Torreiro, 46 años, argentina, casada, comerciante, LC 5.675.069, Constitución 742 Haedo. Denominación: "MASFIN S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Comercial: mediante la compraventa, consignación, representación, distribución o permuta de productos alimenticios y bebidas; productos químicos y agroquímicos, plásticos, vidrios, maderas, papeles, materiales utilizados en la industria de la construcción, calzado, confecciones y productos de origen animal y vegetal. Industrial: mediante la elaboración, reparación o refacción de los productos arriba descriptos; matanza de ganado y pesca, y su conservación, refrigeración y el envasado de los mismos;instalación de frigoríficos. Agropecuaria: mediante la explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, frutihortícolas, forestales, de granja y tambo, aserraderos y desmontes, molienda y ensilado de cereales. Financieras: mediante el aporte e inversiones a sociedades constituidas o a constituirse, préstamos, financiaciones y operaciones de crédito, negociación de acciones, títulos y otros valores

mobiliarios, quedando expresamente excluidas aquellas operaciones previstas en la ley 21.526. Constructora Inmobiliaria: mediante la construcción de edificios, estructuras u otro tipo de obras de ingeniería, de carácter público o privado, con cualquier destino; compra, venta, permuta, alquiler, administración, comercialización y explotación de inmuebles urbanos o rurales, incluso los afectados a la ley 13.512. Exportación e Importación: de todo tipo de productos y de cualquier origen, en estado natural, elaborados o semielaborados, manufacturas y mercaderías en general. Mandataria: mediante el ejercicio de mandatos, representaciones o agencias de todo tipo, intermediaciones, consignaciones, gestiones de negocios; administración de bienes, capitales o empresas en general, sean o no relativas a los objetos precedentes; operaciones de transporte terrestre, marítimo o aéreo, con cualquier medio o sistema. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 6. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Miguel Angel Sauro, Vicepresidente: Jorge Luis Margaride, Director Titular: Alejandro Sebastián Margaride y Pablo Augusto Sauro, Director Suplente: Marta Norma Medina y Susana Carmen Torreiro. Sede Social: Av. Corrientes 1145 9º Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 9622

OMS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 15/9/94 y Esc. del 23/9/94, folio 775, Reg. 1441 de Cap. Fed., la sociedad modificó el artículo Tercero de los Estatutos Sociales, el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Tercero: " La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Constructora; Estudio, proyecto, planeamiento, ejecución y administración de obras de ingeniería o arquitectura públicas o privadas especialmente construcciones hidráulicas, plantas de tratamientos de líquidos residuales, cloacales y plantas potabilizadoras de aguas; construcciones de edificios por el régimen de propiedad horizontal; instalaciones industriales y electrodomésticas. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante. Inmobiliario: La compra y venta de inmuebles, por cuenta propia o de terceros, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, administración, fraccionamiento, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Comercial: La compra, venta, locación, importación y exportación de materias primas, maquinarias, motores, herramientas, repuestos y accesorios relacionados en el ramo de la construcción; concurrir a licitaciones públicas o privadas; ejercer representaciones, consignaciones y mandatos sobre los productos mencionados. Financiero: El aporte e inversiones de capital, compra, venta de títulos y papeles de comercio, recibir y otorgar dinero en préstamo de cualquier persona o sociedad o de los Bancos oficiales o particulares con garantías reales o sin ellas y la realización de operaciones financieras con exclusión de las contempladas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Consultora: Mediante la realización de estudios, investigaciones, proyectos y la planificación integral de obras y servicios Públicos y Privados relativos a la urbanización, en sus aspectos físicos, económicos, sociales y jurídicos; la ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios encuadrándolos técnicamente. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos y contratos sin más limitaciones que las establecidas por las leyes y los presentes Estatutos".

Autorizado - Matías Oliver
Nº 9619

PELMAS GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica el nombre y documento de su Presidente, que por error se publicó: Néstor Lucio Macero, LE 4.688.330. Se rectifica por ; Néstor Lucio Masero, DNI 4.688.330. Publicado el día 26 de octubre de 1994, R. Nº 8655.

Autorizada - Nannette Marcela Borcet
Nº 9670

POLIVIAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Telmo Pedro Federico Hermida, 1/3/1924, LE. 5.102.770, Tronador 1740, Cap. Fed.; Gustavo Montes de Oca, 11/8/1960, z DNI. 14.590.420, Italia 3502, Florida; ambos argentinos, casados, empresarios. 2) 24/10/94. 3) "POLIVIAS S.A.". 4) Paseo Colón 823 10º D, Cap. Fed. 5) Transporte de mercaderías dentro del país o desde y hacia el exterior servicio de fletes de cualquier naturaleza, ya sea por cualquier vía, terrestre, marítima o aérea; carga y descarga; el alquiler de rodados para su uso o traslado de personas o mercaderías. Importación y exportación en general, servicios y mandatos, comprendiendo tal actividad servicios para organización de empresas en cualquiera de sus actividades, como así también todo tipo de concesiones, comisiones o gestiones derivadas de su actividad. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios o papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Comercial: importación y exportación, compra, venta, consignación, fraccionamiento y distribución de toda clase de productos elaborados o no elaborados. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales incluso las operaciones comprendidas dentro del Régimen de propiedad horizontal. Se excluyen operaciones Ley de Entidades Financieras y las que requieran concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 5 miembros, por 2 ejerc.: Presidente, Telmo Pedro Federico Hermida; Dir. Sup. Gustavo Montes de Oca. Prescinde sindicatura. 9) Representación por el presidente. 10) Cierre ejerc. 30/6.

Escribano - Lucas L. Baglioni
Nº 2550

RESIS INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: esc. Nº 57 del 28-10-94. Socios: Guillermo Valentín Pardo, argentino, nacido el 6-11-50, divorciado, Licenciado en Administración, LE. 8.502.587, Esmeralda 1376, Capital Federal; y Ricardo Aníbal Verdaguer, argentino, nacido el 3-11-50, casado, ingeniero, LE. 8.456.135, Avda. Alvear 1555 de Cap. Fed. Domicilio: Alférez Pareja 256, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto ya sea por cuenta propia y/o de terceros a la investigación, desarrollo, producción, provisión, instalación, operación, mantenimiento, refacción, mejoras, adquisición y locación de equipos, sistemas, programas de computación, procedimientos o instrumentos de procesamientos, tratamiento, almacenamiento, modificación, distribución, redistribución, despliegue, impresión y difusión de datos e informaciones, generadas en el país o en el extranjero, así como la administración, promoción, explotación y prestación de servicios de procesamiento de datos, voz o imágenes en todos sus aspectos y posibilidades y en general la realización de cualquier otro servicio, medio o actividad complementaria, subsidiaria o auxiliar de dicho procesamiento de datos e informaciones. Ejecución, asesoramiento y dirección de obras de ingeniería civil, industrial y telecomunicaciones, estudio, proposición de esquemas y proyectos y su ejecución, planeamiento de redes troncales y de distribución, estudio, asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de telecomunicaciones. Para la consecución de su objeto social, la sociedad podrá realizar todos los actos y actividades que tengan vinculación con él directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros, por sí o a través de representantes, mandatarios, corresponsales, licenciatarios o terceros en general. A tal fin con carácter meramente enunciativo y sin que implique restricción alguna a las facultades necesarias para la realización de su objeto social, la sociedad podrá: a) Llevar a cabo cualquier clase de convenio, contrato o acto jurídico con o ante organismos oficiales, reparticiones, centralizadas o descentralizadas, entes autárquicos, empresas y sociedades del estado, nacionales, provinciales, municipales, del país, binacionales y del extranjero, gestionar y aceptar ante los poderes públicos concesiones, permisos, autorizaciones, licencias, privilegios, exenciones y cuantas facilidades pudieran promover directa o indirectamente la mejor consecución de su objeto social; b) Realizar toda clase de actos de compraventa, permuta, cesión de créditos, derechos y deudas, locaciones de servicios, obras y cosas, depósitos de toda clase de bienes mutuos con toda clase de garantías y en cualquier moneda, convenios de corresponsalía, agencia, representación, licencia, transferencia de tecnología y mandatos, contratos de trabajo, management y asesoría, donaciones o cualquier otro acto directa o indirectamente necesario para la mejor consecución de su objeto social; c) Abrir cuentas corrientes, realizar toda clase y tipo de operaciones bancarias, de crédito con o sin garantía, en el país o en el exterior, con cualquier clase de institución financieras, bancarias oficiales, estatales, privadas o mixtas, nacionales o extranjeras en cualquier moneda, emitir en el país o en el extranjero bonos, letras de cambio, pagarés, cheques, facturas conformadas y todo tipo de obligación o título de deuda o crédito con o sin garantía o régimen de repago especial y avalar o afianzar dichas obligaciones; d) Asociarse bajo cualquier forma con personas físicas o ideales del país o del extranjero, para el desarrollo de actividades relacionadas directa o indirectamente con su objeto social y en general tomar participación en el capital de cualquier sociedad por acciones del país o sociedad con personería jurídica en el extranjero, por cualquier medio, así como participar en cámaras empresarias o asociaciones de cualquier clase, sean privadas, mixtas o estatales, locales, extranjeras, internacionales o intergubernamentales; e) Establecer o acordar las tarifas de los servicios prestados por la empresa de acuerdo con la legislación y reglamentaciones vigentes; otorgar exenciones y reducciones de esas tarifas y fijar los montos, suplementos y recargos relativos a las prestaciones de los servicios adicionales, especiales o complementarios que por su propia índole atiendan al interés particular del cliente; f) Adquirir, enajenar, convenir la explotación, registrar patentes y/o marcas, modelos o diseños técnicos, industriales, licencias y convenios de asistencia y/o colaboración o servicios referidos directa o indirectamente al objeto social, intervenir en actuaciones judiciales y administrativas en todas las formas autorizadas por la ley quedando autorizada para realizar en tal sentido todos los actos procesales que resulten necesarios; h) Constituir cualquier clase de derechos reales, otorgar y recibir representaciones, mandatos, corresponsalías y en general contraer todo tipo y clase de obligaciones, con o sin garantías personales o reales, disponer y gravar bienes muebles, semovientes e inmuebles y toda clase de derechos, títulos, acciones y valores, así como celebrar los contratos, actos, negocios jurídicos, operaciones industriales, actos de comercio y cualesquiera otros que con arreglo a las leyes y reglamentaciones en vigor sean necesarios para el cumplimiento del objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones al portador de $ 1 c/u y 1 voto por acción. Administración: Directorio entre un mínimo de 1 a 5 miembros. Representación legal: Presidente del Directorio o a dos directores conjuntamente, en su caso. Fiscalización: Síndico Titular y Síndico Suplente por un ejercicio. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Guillermo Valentín Pardo; Directores Titulares: Alejandro Suárez del Cerro y Ricardo Aníbal Verdaguer; Director Suplente: Enrique José Diez; Síndico Titular: José Ramón Torres; y Síndico Suplente: Mauricio Juan Engelbert.

Autorizada - Mónica Abossio
Nº 9727

ROMABE

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 24-10-94, se constituyó S. A. Socios: Massad Juan Massad, arg., 30-1-28, comerc., casado, LE 4.039.223, Grecia 4520, 1º de esta Cdad.; y Juan Oracio Rodríguez, arg., naturalizado, 8-2-40, viudo, DNI. 11.633.412, José Bonifacio 103, 3º de esta Cdad. Denominación: "ROMABE S.A.", dom: Arribeños 1740 de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Guardar, almacenar y/o resguardar cosas muebles, mercaderías y cualquier otro tipo de bienes, sean propios o de terceros, b) Otorgar, dar y/o brindar servicios de depósitos y de custodia de bienes propios o de terceros, estén o no en tránsito hacia o desde el exterior o interior del país, c) Recibir en depósito bienes que deban ser fiscalizados por cualquier autoridad de contralor previa a su despacho a plaza, d) Alquilar espacios para contenedores, e) Importar y exportar. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 30-4 de cada año. Directorio: Presidente: Juan Horacio Rodríguez, Dir. Sup.: Massad Juan Massad.

Apoderado - Mariano Durán Costa
Nº 2597

STROJIMPORT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 21/10/94. 2) Angel Abel Milne, argentino, casado, nacido el 27/12/1947, comerciante, DNI. 5.223.822, domiciliado en Molina 1292, Cap. Fed. y "A. T. I. Asesoramiento Técnico Industrial Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera", inscripta en el R. P. C. el 13/12/1960 bajo el Nº 4203 al folio 232 del Libro 53 Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Av. Córdoba 950, piso 7º, dep. "A", Cap. Fed. 3) "STROJIMPORT ARGENTINA S. A.". 4) Av. Córdoba 950, piso 9º, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) Dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero a las siguientes actividades: A) Exportación e importación de mercancías sobre todo de productos y conjuntos de producción de maquinarias, de las ramas industriales y de oficio, incluyendo la organización del servicio de los suministros de repuestos y los trabajos de montaje. B) Compra en el país y venta al por mayor de mercancías al igual que la prestación de servicios relacionados con estas actividades incluyendo la organización de las reparaciones y prestando atención especial al comercio con productos y conjuntos de producción en las ramas de la construcción de máquinas. C) Realización, mediación y organización de operaciones comerciales internacionales de carácter especial, sobre todo de cooperaciones, leasing, forfaiting, factoring, trading, de operaciones de swap y operaciones comerciales con derechos industriales y otros. D) Trabajos de representación en operaciones comerciales bilaterales y multilaterales en el comercio nacional y exterior y mediación de contratos comerciales. E) Actividades empresariales comerciales en el campo de inversiones extranjeras en el país y de inversiones nacionales en el exterior, al igual que de participaciones en tales inversiones. 7) Pesos Sesenta Mil. 8) A cargo de un directorio de 3 a 7 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 9) La fiscalización a cargo de un Síndico titular y un suplente con mandato por un ejercicio. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Pavel Zika, Vicepresidente: Zdenek Kalkus, Director Titular: Angel Abel Milne, Director Suplente: Santiago Diner, Síndico Titular: José María Artola, Síndico Suplente: Helmut Cristian Graf.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 9657

TALLERES METALURGICOS BELGRANO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de Octubre de 1992, fue aumentado el Capital Social en $ 19.999. Consecuentemente se modificó el art. 4º de los Estatutos Sociales, el que quedó redactado así: "Art. 4º: El Capital Social se fija en la suma de Veinte Mil Pesos ($ 20.000) representado por cien acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto por acción y de pesos doscientos ($200) valor nominal cada una de ellas. El Capital Social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550".

Abogado - Miguel Mc Lean
Nº 9629

TECNOFER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 9/9/94. Socios Directores: Presidente Nelly Liliana Rodríguez, argentina, soltera, empleada, 28, DNI 17.337.674, Maza 120 Cap. Fed.; Suplente: Javier Alejandro Calvo, argentino, casado, empleado, 30, DNI 16.858.901, Gallo 149 Cap. Fed. Compraventa, distribución, arrendamiento productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería; automotores, embarcaciones, aeronave, maquinarias construcción, viales, agrícolas. Hidrocarburos. Equipos gráficos, computación, video, telefonía. Repuestos. Fabricación, reparación. Mandatos, representaciones, servicios. Poliductos, editoriales. Construcción edificios, estructuras todo tipo. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aporte, inversiones, créditos, acciones, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Explotación minas, canteras, yacimientos minerales e hidrocarburos fundición, refinación, transporte. Importación Exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin Síndico. Cierre: 31/8. Dura: 99 años. Directorio: 2 ejercicios. Acoyte 76.

Abogado - Isaías Gorenstein
Nº 2608

TUTTO

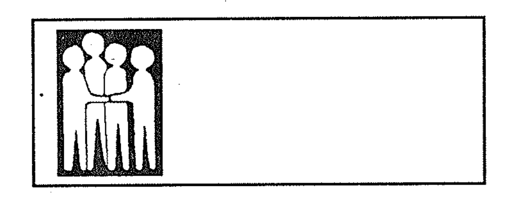
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 372 del 25 de julio de 1994 se reformó el plazo de duración de la sociedad disolviéndose por vencimiento del plazo designándose liquidador a Antonio Roque Fioravanti y reformando el artículo 2.
Apoderada - Alaba More
Nº 9704

VELOX ADMINISTRADORA DE VALORES SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 239 pasada ante el Escribano Alejandro F. Rueda, interino a cargo del Registro Notarial Nº 444 de Capital Federal, se constituyó una sociedad anónima: 1) "Banco Velox S.A.", inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires el 29 de noviembre de 1983, bajo el número 9039 del Libro 99 Tomo "A" de Sociedades Anónimas; y José Peirano, uruguayo, casado, DNI 92.556.256, nacido el 3 de agosto de 1960, contador público; 2) 24 de octubre de 1994; 3) "VELOX ADMINISTRADORA DE VALORES SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A."; 4) Sarmiento 528, piso "4", Capital Federal; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse a las actividades gerenciamiento de fondos comunes de inversión, ejerciendo la representación colectiva de los copropietarios indivisos de tales fondos en lo concerniente a sus intereses y respecto a terceros, conforme a las reglamentaciones contractuales concertadas, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 24.083. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercitar todos los actos conducentes a la realización de las actividades que integran su objeto que no estén prohibidas por la ley o el presente Estatuto; 6) 99 años; 7) $ 50.000; 8) Directorio: de tres a seis miembros titulares e igual número de suplentes; Presidente: José Peirano, Vicepresidente: Gonzalo Miguel Papantonakis, Director Titular: Jorge Néstor Carracedo, Directores Suplentes: Jorge Oscar Saumell, Roberto Juan Larralde y Marcelo Daniel Artigala; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Carlos Alberto Gindre, Ernesto Juan Cassani y Roxana María Kahale, Síndicos Suplentes: Guillermo Juan Díaz, Hugo Ricardo Pentenero y Diego Piñeiro Sorondo; por un ejercicio; 9) El Presidente o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero; 10) 31 de diciembre de cada año.
Autorizado - Diego Piñeiro Sorondo
Nº 9643



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADMINISTRACION BRZOSTOWSKI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de domicilio: Instrumento privado del 23/9/94, se modifica el art. primero: La sociedad se denomina ADMINISTRACION BRZOSTOWSKI S.R.L. y tiene su domicilio actualmente en Aguirre 664 piso 4º A Capital Federal.
Autorizada - Dora Gucevich
Nº 9699

ALIMENTOS NATURALES - NATURAL FOODS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que con fecha 29 de junio de 1994, los socios en forma unánime resolvieron cambiar el domicilio social a jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a la calle Lavalle 1168, de la Ciudad de Tandil. Asimismo modifican el contrato social en su cláusula primera, la que queda redactada así: Primera: La sociedad se denomina "ALIMENTOS NATURALES - NATURAL FOODS S.R.L." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, actualmente en la calle Lavalle número 1168, de la Ciudad de Tandil.
Escribano - Javier M. Saa Avellaneda
Nº 9660

ALTERSHEIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 25/10/94. Socios: Ademar Honorio Dufau, argentino, divorciado, 52 años, Contador Público, LE 4.395.941, Uruguay 971 11º, Capital; Nelly Lullo, argentina, divorciada, 62 años, comerciante, LC 2.442.963, Cabildo 1116 12º A, Capital y Hebe Beatriz Lullo, argentina, soltera, 56 años, psicóloga, DNI 3.753.120, Serrano 2337, 1º E Capital. "ALTERSHEIM S.R.L.". Duración: 30 años. Instalación y explotación de establecimientos asistenciales integrales de geriatría ejerciendo la dirección técnica y administrativa de los mismos y aplicada bajo el régimen del pensionado a los ancianos puestos bajo su tutela, proporcionando atención médico científica, asistencia de enfermería y demás auxilios que hagan a la higienización y convivencia de los internados. Capital: $ 6.000. Administración: Nelly Lullo. Cierre de ejercicio: 30/04. Sede social: Camacuá 827, Capital.
Autorizada - Ana Palesa
Nº 2556

AUTOPARTS PLAMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto privado de fecha 14/10/94. 2) Socios: Gladis Rosa Navarro, argentina, casada, 38 años, comerciante, Corrientes 580, Gral. López, Santa Fe, DNI 14.093.847, y María Ester Navarro, argentina, casada, 39 años, comerciante, Santo Tomé 5745 Capital, DNI 11.505566. 3) Denominación: AUTOPARTS PLAMET S.R.L. 4) 99 años. 5) Objeto: fabricación, industrialización y comercialización de productos para el automotor. Importación y Exportación. 6) Capital: $ 25.000. 7) Representación y uso firma social: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual. 8) Cierre ejercicio: 30/9 9) Sede Social: Warnes 949 Capital. 10) Gerente María Ester Navarro.
Autorizado - Marcelo Russo
Nº 9677

BAIRES CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Cuotas. Documento del 22/8/94 de "BAIRES CAR S.R.L.": El socio Alberto Antonio Caba, vendió sus 1.252 cuotas a consocios Ricardo Rubén Onsari, Miguel Aníbal Schamber y Alberto Vergara.
Autorizado - Silvio Miranda
Nº 2548

CONFITERIA ESTACION FEDERICO LACROZE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumentos privados de fechas 12/9/94 y 26/9/94 respectivamente, por cesión de cuotas de Bernardo Cuervo y José Arsenio Vigil González a Francisco Ríos Seoane quedan totalmente desvinculados de la sociedad y renuncian a sus cargos de gerentes.
Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 9656

C.P. INGELEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento de fecha: 19 de octubre de 1994 Recibo Nº 004300007782 se omitió mencionar la sede social sita en Sánchez de Loria Nº 1733 Cap. Federal, como así también los socios gerentes que la componen los Señores Carlos Daniel Pares y Santos Alfredo Motta.
Autorizada - Lucila Mendibuso
Nº 9665

D.E.A. FILMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 22/8/94, Fernando José Arnaldi, D.N.I. 11.266.832, solt. y Luis Andrés Esquivel, D.N.I. 11.313.822 divorc.; argts., publics., domic. Avda. Paseo Colón 1598 5º "J" Cap. Fed., const. "D.E.A. FILMS S. de R.L." por 10 años. Objeto: Realizar por cta. propia o de 3ros. o asoc. a 3ros. las sig. act.: Publicidad para cine y T.V.; prod. de films documentales y de largomet.; exportc. e importc. de equipam. y acces. para dicha produc. y realiz. activ. relac. directam. con objeto. A tal fin, la soc. tiene plena capac. jurid. para adq. derechos, cont. oblig. y ejercer actos no prohib. por leyes o este cont., inclus. lo estab. en art. 1881 del Cód. Civ. y para librar y endosar letras de cambio, cheques y otorgar mandatos y querellar. Capital: $ 10.000 rep. por 100 cuotas de 100 $ valor nominal c/u. Cierre ejer.: 31/1 de c/año. Uso Firma Social: Ambos gerentes en forma conjunta. Buenos Aires, 31 de octubre de 1994.
Gerente - Fernando Arnaldi
Nº 9651

DELMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio de publicación del 11/10/94 recibo Nº 6762 y Acto privado del 25/10/94 entre Maximiliano Marcelo Alvarez y Néstor Pablo Cecatto, por el cual rectifican la denominación de la sociedad, siendo la correcta: "DELMAR CONSTRUCCIONES S.R.L.".
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 9626

DEMMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Transformación en DEMMOS S. A. SERVICIO JURIDICO PREPAGO. Atento lo dispuesto en el art. 77, inc. 3 de la Ley 19.550 y concordantes, a sus efectos, se hace saber por un día que por acuerdo unánime de sus socios Dr. José Eduardo Nicenboim y Aída Goldstein, expresado y actuado en la Asamblea del día 29 de marzo de 1994, instrumentada en la Ciudad de Buenos Aires el 30 de marzo de 1994 por Escritura Pública número ochenta y dos, matrícula 2646 de Capital, la sociedad denominada DEMMOS S.R.L. se transforma en DEMMOS S.A. SERVICIO JURIDICO PREPAGO sede social en Lavalle 1536, piso 1, of. 3 de Capital Federal y que tendrá por objeto comercializar, administrar y prestar un sistema prepago para que mediante profesionales contratados y debidamente inscriptos en las matrículas respectivas de sus jurisdicciones y respetando la legislación vigente, asesorar y llevar adelante causas en temas jurídicos, contables, financieros, inmobiliarios, seguros y en fin todo tipo de servicios profesionales; con un capital suscripto de $ 26.000 (pesos veintiseis mil) integrado en un 25% por cada socio en forma proporcional e igual a las cuotas que existían en la Sociedad de Responsabilidad Limitada que se transforma, conforme balance especial de transformación practicado con fecha 28 de marzo de 1994, que se encuentra a disposición de socios y acreedores por el término de treinta días desde la última publicación en la sede social. Se deja constancia de que la sociedad DEMMOS S.A. SERVICIO JURIDICO PREPAGO toma a su cargo a partir de la fecha de transformación todas las operaciones que haya realizado la sociedad DEMMOS S.R.L. constituyéndose en depositaria de todos los documentos y libros de la sociedad que se transforma y en la cual no se incorpora ni retira ningún socio.
Autorizado - Luciano Tasat
Nº 2570

DICLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución contrato privado 25/10/94. Socios: Claudio Gustavo Zon, arg. nac. 23/6/59, casado, comerciante, DNI 13.416.294, y Diana Graciela Lanail, arg., nac. 28/12/57, casada, comerciante, DNI Nro. 13.653.325, ambos domiciliados en Salguero 3055, piso 1 "A", Cap. Fed. Denominación: "DICLA S.R.L." Duración: 50 años desde inscripción Reg. Púb. Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, alquiler, permuta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de juguetes, juegos en general, material didáctico utilizado o a utilizar en establecimientos educacionales, sean eléctricos, electrónicos, mecánicos o a cuerda; elementos y equipos electrónicos y de computación, software, hardware, sus repuestos, accesorios y periféricos. b) Industriales: Fabricación, industrialización, producción, reparación y/o reacondicionamiento de productos terminados o semiterminados de artefactos eléctricos, electrónicos, mecánicos y electromecánicos relacionados con juguetes en general, con material didáctico utilizado o a utilizar en establecimientos educacionales y con elementos y equipos electrónicos y de computación, software, hardware, sus repuestos, accesorios y periféricos. Pudiendo intervenir en licitaciones nacionales, provinciales, municipales, públicas o privadas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y el presente contrato. Capital: Pesos 10.000. Administración: 1 o más Gerentes, en forma individual o conjunta, socios o no, por 3 ejercicios siendo reelegibles. Cierre Ejercicio: 31/12 c/año. Sede social: Acevedo 774, Cap. Fed. Gerentes: Claudio Gustavo Zon y Diana Graciela Lanail en forma indistinta.
Autorizada - Graciela Koszer
Nº 2529

DISTRIBUCION DERQUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. 1. Socios: Miguel Angel Macías, argentino, L.E. 7.452.461 59 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en Viamonte 633, Derqui, Pcia. de Bs. As.; Nélida Orfilia Valledor, argentina, L.C. 7.581.587, 55 años, casada, comerciante, domiciliada en Viamonte 633, Derqui, Pcia. Bs. As.; Miguel Angel Macías (h), argentino, D.N.I. 16.599.056, 30 años, casado, comerciante, domiciliado en Viamonte 633, Derqui, Pcia. Bs. As.; Nélida Edith Macías, argentina, D.N.I. 17.839.730, 28 años, soltera, comerciante, domiciliada en Viamonte 633 Derqui, Pcia. Bs. As. 2. Fecha del Instrumento de Constitución: 20/10/94. 3. Denominación: "DISTRIBUCION DERQUI S.R.L.". 4. Domicilio Social: Vieytes 1290. Cap. Fed. 5. Objeto Social: Comercialización, compraventa, distribución, consignación, importación y exportación de mercaderías, relacionadas con el rubro alimenticio ya sean perecederas o imperecederas, por cuenta propia o de terceros incluyendo transporte de las mismas. 6. Plazo de duración: 99 años. 7. Capital Social: Pesos diez mil dividido en mil cuotas de diez pesos cada una suscriptas por: Miguel A. Macías y Nélida O. Valledor: 400 (cuatrocientas) cuotas cada uno y Miguel A. Macías (h) y Nélida E. Macías: 100 (cien) cuotas cada uno 8. Administración y Representación Legal: Miguel A. Macías y Miguel A. Macías (h) gerentes indistintos. 9. Cierre del Ejercicio: 31/12/ cada año.
Autorizada - Rosana Bardi
NMº 2594

ESTABLECIMIENTO METALURGICO ROBOSCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Los integrantes de la Soc. de Hecho ESTABLECIMIENTO METALURGICO ROBOSCA que opera desde 1974 deciden en forma unánime, regularizarla acuerdo al Art. 22 de la Ley 19.550, adoptando el tipo de Sociedad de Responsabilidad Limitada, por acto privado del 14/10/94 con firma certificada notarialmente. Socios: Oscar Mei, argentino, nacido el 26/6/48, L.E. 4.980.690, con domicilio en Maipú 626, Bernal, Pcia. de Buenos Aires, Bernardo Oscar Presentado, argentino, nacido el 18/4/40, D.N.I. 4.889.030, con domicilio en Viamonte 560, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires y Roberto José Suárez, argentino, nacido el 30/9/42, L.E. 5.199.104, con domicilio en Mitre 257, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, todos casados, industriales. Denominación: "ESTABLECIMIENTO METALURGICO ROBOSCA S.R.L.". Sede Social: Buenos Aires, Capital Federal. Duración: 99 años, contados de su inscripción en el registro Público de Comercio. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Fabricación, transformación y reparación de máquinas industriales, motores, herramientas, instalaciones industriales, instrumental de precisión y demás productos metalúrgicos o electrometalúrgicos. b) Explotación de taller metalúrgico de mantenimiento, tornería, carpintería, fresado y rectificado, d) Compra, venta, importación y exportación de máquinas y herramientas industriales y

productos metalúrgicos. e) Explotar todo lo concerniente al transporte de pasajeros y carga en todo el territorio nacional, explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de pasajeros y carga. Capital Social: se fija en la suma de Pesos Setenta y siete mil quinientos veinte ($ 77.520), dividido en 7.752 cuotas de $ 10 c/u, totalmente suscripto e integrado. Administración: Socios gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tres años renovables. Cierre Ejercicio: 31/12 c/año.

Autorizado - Eduardo Horacio Spinillo
Nº 9726

ESTUDIOS Y PROYECTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el sig. aviso: Que por instrum. priv. del 19/10/94, Carlos Alberto Borinelli, arg., ingen., casado, L.E. 6.494.058, dom. Senillosa 257, 5º P. Cap. cedió a favor de Carlos Guillermo Calissano, arg. 4/11/62, ingeniero, casado, DNI 16.089.514, dom. Las Heras 3999, P. 11 A, Cap. 5.000 cuotas de capital de Estudios y Proyectos Soc. de Resp. Ltda. con domic. Sarmiento 930, 5 P., Cap., en la suma de $ 70.000, cediendo todos los derechos y acciones que sobre ellas tenía y le correspondían, colocando al cesionario en su mismo lugar, grado y prelación, renunciando al cargo de Gerente a partir de la fecha. Carlos Aníbal Siemens, arg. ingeniero, casado, 22/8/31, LE 4.811.590, dom. República de la India 2781, 8 P. Cap. y Carlos Guillermo Calissano como únicos integrantes de Estudios y Proyectos Soc. Resp. Ltda. reforman los arts. 3, 4 y 5 del Contrato Social, al siguiente tenor: Artículo Tercero: "El Capital Social es de $ 10.000 (diez mil pesos) dividido en diez mil cuotas de $ 1 cada una, totalmente suscriptos e integrados por los socios en las siguientes proporciones: Carlos Aníbal Siemens cinco mil cuotas de $ 1 cada una o sea $ 5.000 (cinco mil pesos); Carlos Guillermo Calissano: Cinco mil cuotas de $ 1 cada una o sea $ 5.000 (cinco mil pesos). Artículo Cuarto: La sociedad tiene una duración de 40 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios. Artículo Quinto: los dos socios, Carlos Aníbal Siemens y Carlos Guillermo Calissano, quedan nombrados gerentes de la sociedad y tienen a su cargo el uso de la firma social en forma indistinta. Podrán al efecto presentarse en licitaciones públicas y privadas, celebrar toda clase de contratos que hagan a su objeto social, conferir toda clase de poderes con plena capacidad para obligarse. La firma social no podrá ser empleada en avales a favor de terceros y en negocios ajenos al objeto social.

Escribano - Guido R. Luconi
Nº 9645

EXPOPACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, la celebración del presente convenio: Entre el Sr. Guillermo A. Neto, DNI 13.283.466, y el Sr. Eduardo R. Scarzella, DNI 10.555.269, se conviene en celebrar el presente acuerdo aclaratorio respecto a los contratos de cesiones de cuotas efectuados en la firma Expopack S.R.L.: 1º Que a efectos de realizar en la I.G.J., la debida inscripción de los cambios sociales operados en la empresa, los firmantes reconocen que la sociedad fue constituida por los socios Enrique N. Imas (con 2850 cuotas), Horacio Bou (con 300 cuotas) y Eduardo Scarzella (con 2850 cuotas). Estando la sede social en Loria 51 2do. "C" de la Capital Federal, y la gerencia a cargo de los socios Imas y Scarzella en forma indistinta. 2º Reconocen también los contratos de cesiones de cuotas celebrados el 12/1/93 y 5/5/94. A través del primero, los Sres. Imas y Bou cedieron todas sus cuotas sociales al Sr. Guillermo Neto, quien recibió entonces 3150 cuotas. Por la segunda este último cedió al socio y único gerente, Sr. Eduardo Scarzella, la cantidad de 2790 cuotas sociales, quedando en su poder 60 cuotas. De este modo la composición social quedó representada del siguiente modo: Sr. E. Scarzella, con noventa y nueve por ciento (99%) del capital social, representado por 5940 cuotas, y Sr. G. Neto, con uno por ciento (1%) del capital social, representado por 60 cuotas. 3º Asimismo los firmantes reconocen que no hubo cambio de sede social ni de gerencia que fuera aprobado por mayorías necesarias, ni por asambleas convocadas oportunamente. 4º Que a los efectos de la debida inscripción de las cesiones realizadas, los socios (Sr. Scarzella y Sr. Neto) manifiestan que: 1ro. La sede social existente en Loria 51 2do. "C", fue modificada por asamblea extraordinaria fijando nueva sede en Palpa 3039 1ro. Capital Federal, sin que ello implique cambio de estatuto. 2do. La gerencia permanece a cargo exclusivamente del señor socio Eduardo Scarzella. Por tal motivo el artículo quinto del estatuto queda redactado de la siguiente manera: "La administración de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Sr. socio Eduardo Rubén Scarzella, en carácter de gerente quien actuará por el plazo de duración de la sociedad. En tal carácter puede celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos que fueran necesarios o convenientes para su desenvolvimiento; comprar, locar, gravar o vender inmuebles, dar y aceptar préstamos, constituir prendas, dar y recibir en pago, dar y tomar en consignación o depósito, presentarse en licitaciones públicas y privadas, conferir toda clase de poderes, operar con todos los bancos y entidades crediticias, oficiales o privadas, del país o del exterior, entrar en juicio como actora o demandada; y así administrar libremente los negocios sociales. Queda expresamente prohibido el uso de la firma social en avales a favor de terceros, en prestaciones gratuitas o en negocios ajenos a la sociedad, salvo con la conformidad unánime de los socios. En garantía de fiel cumplimiento de su obligación el gerente depositará en la caja social la suma de 0,2 $ en efectivo o su equivalente en títulos públicos". A los días del mes de 22/9/94 se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abogado - C. Grosso
Nº 9668

FRUTICOLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mario Atilio Staracedo, italiano, 21/2/28, CI 4659317, Boedo 1349 6º A, Saverio Mangialavori, 15/10/35, LE 4163767, Av. Díaz Vélez 3719 5º A, Vicente Humberto Mangialavori, 1/1/47, DNI 4557327, Humahuaca 3599 6º B, comerciante, Cap., Leonardo Fabián Marich, 21/7/63, DNI 16822464, Madero 354 V. Sarmiento Pcia. Bs. As., Oscar Mario Gutiérrez, 28/8/63, DNI 16766995, Nazca 5554 Cap., empleados, arg., casados. 2) 17/10/94. 3) FRUTICOLOR S.R.L. 4) Agüero 842 4º B Cap. 5) $ 10000. 6) 10 años. 7) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os. a) Productora: prod. y procesamiento de frutas, hortalizas y todo prod. agrícola. b) Comercializadora: compra, venta, dist. mayorista y minorista, imp. y exp. de los prod. de la act. productora. c) Inmobiliaria: compra, venta, alquiler, de campos, lotes, quintas destinadas a la act. prod. y comerc. d) Mandatos y Servicios. 8) Rep. Legal: individual e indistinta por todos los socios en calidad de gerentes por la duración de la sociedad. 9) 31/12.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 2573

HARDWARE INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 25/10/94. Socios: Jorge Giersztein, 55 años, argentino, divorciado, industrial, LE 4.296.079, Julián Alvarez 2675 3º "13" Capital; Eran Gerstein Lotan, 22 años, mejicano, soltero, comerciante, Pasaporte Mejicano Nº 163/93, Atlixco 81-4, Ciudad de Méjico. Denominación: "HARDWARE INTERNATIONAL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) La industrialización, fabricación, elaboración y transformación de productos ferreteros y similares de la industria metalúrgica. b) La compra, venta, distribución, comercialización, representación, consignación, importación y exportación de todo tipo de mercaderías, bienes de uso, insumos, materias primas y productos manufacturados. Capital: $ 3.000. Administración: Jorge Giersztein. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Julián Alvarez 2675 3º "13" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 9624

INDATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Abraham Jaime Altmark, argentino, nacido el 30 de enero de 1931, casado, L.E. 4.499.769; Isaac Altmark, argentino, nacido el 14 de agosto de 1940, casado, L.E. 4.358.747; Marcos Moisés Jud, argentino, nacido el 20 de agosto de 1949, casado, D.N.I. 7.823.014; y Carlos Jaime Browarnik, argentino, nacido el 5 de junio de 1949, casado, L.E. 7.837.510; Denominación: "INDATEX S.R.L."; Fecha de Constitución: 26 de octubre de 1994; Duración: 99 años; Objeto: dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: fabricar, cortar, distribuir, comercializar, permutar, consignar, importar, exportar, y vender toda clase de telas, prendas y artículos de vestir, en general todo lo relacionado con la industria textil, sus derivados y los que sean consecuencia de éstos, pudiendo asimismo tomar representaciones, consignaciones y mandatos de empresas del país o del extranjero, que industrialicen o comercialicen los bienes que hacen al objeto de esta sociedad y se relacionen con la industria textil, sin que esta enunciación sea limitativa, sino meramente enunciativa; Capital: $ 15.000; Administración: a cargo de dos o más gerentes en forma conjunta; Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año; Domicilio Social: Galicia 536 Capital Federal; Gerentes: Abraham Jaime Altmark y Carlos Jaime Browarnik; Firma: Inés Leonor Kalierof, abogada.

Abogada - Inés Kalierof
Nº 9647

INDUPAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas, Aumento de Capital y Modificación: Acto Privado del 25/10/94 entre Eugenio Francisco García, Alejandro Daniel Bertolotti, Raúl Alfredo Ardu, Amalia Tolón de García, Silvia Liliana García de Bertolotti y Gladys Miriam García de Ardu, únicos socios de "INDUPAST S.R.L." resuelven: Eugenio Francisco García y Amalia Tolon de García, ceden, venden y transfieren con efecto retroactivo al 31/12/89 2.500 cuotas de $ 0,0000001 valor nominal cada una, en partes iguales a: Daniel Gustavo García, 29 años, argentino, casado, comerciante, DNI 17.686.529, Basualdo 2097 Capital y a Mónica Inés D'errico de García, 27 años, argentina, casada, comerciante, DNI 18.323.954, Basualdo 2097 Capital. El precio de la cesión es de $ 2.600. Los actuales socios resuelven: aumentar el capital de $ 0,001 a $ 150.000 y modificar las cláusulas cuarta y sexta quedando redactadas así: 4º) Capital: $ 150.000; 6º) Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad. Quedan designados gerentes los señores Eugenio Francisco García y Daniel Gustavo García.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 9623

INFORMATICA PLUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 238, del 26/10/1994, ante Guillermo Luis Aguirre, registro 18 de Avellaneda, se constituyó "INFORMATICA PLUS S.R.L.". 1) Los cónyuges en primeras nupcias Ademar Marabert, nacido el 13/7/39, comerciante, L.E. 4.886.358 y Ana Elvira Gamberra, nacida el 9/4/41, empleada, L.C. 4.073.534, ambos argentinos y domiciliados en Castellanos 4014, La Lucila, Buenos Aires; Sergio Marabert, argentino, soltero, 6/1/65, D.N.I. 17.203.362, comerciante, domiciliado en San Lorenzo 1796, Olivos, Buenos Aires; Fabiana Marabert, argentina, 31/8/62, comerciante, casada, D.N.I. 16.275.668, domiciliada en Castellanos 4014, La Lucila, Buenos Aires, los cónyuges en primeras nupcias Raúl Alberto Díaz, 26/3/38, comerciante, con libreta de enrolamiento 4.877.856 y Susana Beatriz Ramilo, 12/11/45, ama de casa, L.C. 5.201.375, argentinos y domiciliados en Avenida Espora 970, Adrogué, Buenos Aires; Ariel Alberto Díaz, argentino, soltero, 24/11/73, comerciante, D.N.I. 23.602.937, Avenida Espora 970, Adrogué, Buenos Aires; Hernán Alberto Díaz, argentino, soltero, comerciante, 3/7/75, D.N.I. 24.710.824, domiciliado en Santa Elena 440, 7º "B", Capital Federal; los cónyuges en primeras nupcias Héctor Oscar Cappa, 4/5/36, comerciante, con libreta de enrolamiento 4.849.882 y Perla Rosa Avelina Di Clemente, 16/12/38, empleada, L.C. 2.035.520, ambos argentinos y domiciliados en Ameghino 653, Bernal, Buenos Aires; Martín Héctor Cappa, 8/2/74, soltero, D.N.I. 23.522.920, comerciante, domiciliado en Ameghino 678, Bernal, Buenos Aires y Federico Oscar Cappa, argentino, soltero, 9/4/76, comerciante, D.N.I. 25.189.716, domiciliado en la calle Santa Elena 440, departamento "B", Capital Federal. 2) Domicilio: Andrés Lamas 728, Capital Federal. 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Prestar servicios de elaboración de datos, computación con equipos propios y/o de terceros; tomar y dar en alquiler las computadoras y sus equipos y máquinas de oficina; comprar, vender, importar, exportar, comercializar y/o distribuir por cuenta propia y/o de terceros las prestaciones de servicios vinculados con su objeto; B) Prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, con auxilio de profesionales con título habilitante, si correspondiere, desarrollo, venta y capacitación para uso y administración de programas de computación, como también alquiler a terceros de los equipos propios; C) La prestación de servicios de computación en todas sus etapas: análisis, programación, graboverificación y procesamiento de la información, en forma conjunta o individual; D) Locación de equipos de computación por hora o cualquier otra base de cálculo posible. E) Inmobiliaria y financiera: la realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato, inclusive para los establecidos en el artículo 1881 del Código Civil y para librar y endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos y querellar. 4) Plazo: 30 años desde su inscripción. 5) Capital: $ 12.000. 1.200 cuotas de $ 10. cada una. 6) Administración y Representación: 3 gerentes, socios o no, individual e indistinta, por el plazo que se determine en la elección. Elección: Raúl Alberto Díaz, Héctor Oscar Cappa y Ademar Marabert. 30 años. 7) Fiscalización: No hay sindicatura. 8) Cierre del ejercicio: 31 de enero.

Escribana - Matilde S Muratti
Nº 2614

LIMA 219

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado de fecha 28 de octubre de 1994. 1ro.) Socios: Manuel Luis García, CI 5.609.402, español, nacido el 3 de enero de 1941, de estado civil casado, comerciante, con domicilio en la calle José Ingenieros 4133, San Justo Pcia. de Bs. As., Juan Carlos Prosapio, DNI 16.689.067, argentino, nacido el 26 de enero de 1964, de estado civil casado, comerciante, con domicilio en la calle Bermúdez 1252, Ramos Mejía Pcia. de Buenos Aires, Francisco Eduardo Paladino, DNI 4.279.677, argentino, nacido el 10 de octubre de 1938, de estado civil casado, comerciante, con domicilio en la calle Pje. Caranday 912, Capital Federal y José Luis García González, DNI 20.861.712, argentino, nacido el 19 de abril de 1969, de estado civil soltero, comerciante, con domicilio en la calle José Ingenieros 4133, San Justo Pcia. de Bs. As. 2do.) Duración: 20 años a contar de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. 3ro.) Objeto: La explotación del negocio gastronómico sito en la calle Lima 219 Capital Federal. 4to.) Capital: Pesos Diez Mil ($ 10.000), divididos en 1.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, suscriptas por los Sres. Manuel Luis García, José Luis García González, Francisco Eduardo Paladino y Juan Carlos Prosapio, doscientas cincuenta cuotas cada uno (250) equivalentes a pesos dos mil quinientos cada uno ($ 2.500). 5to.) Administración y Representación Legal: estará a cargo de tres gerentes Sres.: Manuel Luis García, Francisco Eduardo Paladino, José Luis García González. Duración: cinco ejercicios. El uso de la firma social será en forma conjunta de dos. 6to.) Cierre del ejercicio: 30 de noviembre. 7mo.) Sede Social: Lima 219 Capital Federal.

Abogada - Viviana Marina Lois
Nº 9611

MEN-RAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Contrato Modelo: 1) Socios: Roberto Mazzitelli, argentino, casado, nacido el 3 de abril de 1927, comerciante, DNI 5.549.784, domiciliado en Gascón 248 "A", Capital Federal y Osvaldo San Román, divorciado, argentino, nacido el 4 de marzo de 1925, jubilado, con DNI 1.247.453, domiciliado en French 3053 4º "B", Capital Federal; 2) Instrumento Privado del 5/9/94; 3) MEN-RAP S.R.L.; 4) French 3053 4º "B" Capital Federal; 5) Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociado a terceros las actividades de compra, ventas, importación, exportación, fraccionamiento, industrialización, elaboración, fabricación, distribución, representación, consignación, comisión, mandato y en general toda actividad relacionada con productos de alimentación humana, ya sean comestibles o bebidas, tradicionales o no, manufacturados o en su faz primaria; 6) 10 años desde su inscripción; 7) $ 20.000.-; 8) y 9) Roberto Mazzitelli y Osvaldo San Román en

forma indistinta como Socios Gerentes por 2 ejercicios; 10) 31/3 de cada año.
Autorizado - Rosa Karina Santelle
Nº 2530

MIXXELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura de fecha 5/8/94, pasada al Registro Notarial 1276 de Capital Federal, según resolución asamblearia de fecha 5/8/94, la sociedad modificó el cierre del ejercicio social el cual pasa a ser el 28 de febrero de cada año, reformando en consecuencia el Art. Undécimo de su Estatuto Social.
Escribano - Arturo Bas Cafferata
Nº 9673

NUEVA ALIANZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Hugo Omar Hernández, casado, médico, nacido el 16/7/35, L.E. 5.157.430; Hugo Marcelo Hernández, soltero, comerciante, nacido el 6/5/69, DNI. 20.947.714, ambos domiciliados Elustondo 4157, Quilmes, Bs. As. Sandra Gabriela Contrera, soltera, psicóloga, nacida el 19/5/69, DNI. 20.947.769, Chiclana 645, Quilmes, Bs. As.; Luis Antonio De Freitas, divorciado, psicólogo, nacido 8/4/47, DNI 8.099.409, Acuña de Figueroa 483, P.A.A., Cap. Fed.; todos argentinos. 2) 28/10/94. 3) NUEVA ALIANZA S.R.L. 4) Pueyrredón 538, 2º cuerpo, 3º B, Cap. Fed. 5) Diagnóstico, tratamiento —con internación o no— y asistencia de pacientes que sufran de adicciones a drogas u otras substancias peligrosas, tendiente a su recuperación definitiva, aplicándose terapias médicas, psiquiátricas, psicológica, sociológicas y demás medios científicamente apropiados. 6) 99 años desde inscrip. R. P. Comercio. 7) $ 5.000.- 8 y 9) Gerentes, los socios, indeterminado, indistinta. 10) 30 junio cada año.
Autorizada - Iris Mabel Meza
Nº 2524

PAÑALERA HAEDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 182 del 27/10/1994, Carlos Ignacio Graziano, argentino, nac. 29/5/1942, 51 años, comerciante, casado, LE 7.724.466, domic. Sarratea 256, Morón, Pvcia. Bs. As., Transfiere a Título de Cesión las mil cuotas que tiene a favor de Ariana Florencia Graziano, argentina, nacid. 9/4/1973, 21 años, soltera, DNI 23.254.634, comerciante, domic. Ayacucho 214, Haedo, Pvcia. Bs. As.
Escribana - Inés N. Caputo
Nº 9712

PROVEEDURIA MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 28 de octubre de 1994, se aumentó el capital social de PROVEEDURIA MEDICA S.R.L., con domicilio en Humberto I 2011, a la suma de Pesos treinta mil, y se modificó el art. cuarto que quedó en definitiva así redactado: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos treinta mil, dividido en treinta mil cuotas de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Genaro Faruolo, quince mil cuotas, o sea Pesos quince mil y Miguel Angel Faruolo, quince mil cuotas, o sea Pesos quince mil. Las cuotas se integran totalmente en dinero efectivo.
Autorizado - Osvaldo Juan Di Tullio
Nº 2566

S. OSTROVICH Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que en agosto de 1994, se prorroga la sociedad y se aumenta el capital de la sociedad. 1) Socios: Samuel Ostrovich, argentino, casado, nacido el 18 de junio de 1915, CI. Nº 1.069.389 de la Pol. Fed., comerciante, con domicilio en la calle Paraguay 2398 P. 1º Dpto. "B", Capital Federal y Norberto César Ostrovich, argentino, casado, nacido el 14 de enero de 1950, D.N.I. Nº 8.308.641, comerciante, con domicilio en Sarmiento 4330, Piso 3º Dto. "5" Capital Federal. 2) Fecha de Prórroga: 19 de agosto de 1994. 3) Denominación: S OSTROVICH Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: Pueyrredón 1132, Capital Federal. 5) Artículos Modificados: Cuarta: La sociedad tendrá una duración de diecisiete años a partir del 22 de agosto de mil novecientos setenta y nueve, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Quinta: El capital social se fija en la suma de dos mil pesos, suscripto e integrado en 25 % en efectivo restante en el plazo legal, dividido en mil cuotas de dos pesos cada una, distribuidas de la siguiente manera: quinientas para el Sr. Samuel Ostrovich y quinientas para el Sr. Norberto César Ostrovich.
Abogado - Carlos A. Valladares
Nº 9695

SANTA FE 3799

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SANTA FE 3799 S. R. L. Doc. Priv. del 24/10/94. Socios: Segundo Ignacio Silva, arg., cas., nac. 21/12/63, DNI. 16.107.455, comerc., domic. Billinghurst 318, Cap. Fed. y Eugenio Remigio Quintana, arg., solt., nac. 7/9/70, DNI. 21.572.356, comerc., domic. Franco 2225, Cap. Fed. Duración: Rosa 50 años. Objeto: Dedicarse a la explotación de negocios del rubro de bar, café, confitería, casa de lunch, cervecería, pizzería, restaurante, parrilla, despacho de bebidas con y sin alcohol, elaboración y venta de sandwiches, pizza, empanadas, masas, postres, facturas, tortas y helados. Capital: $ 10.000. Cierre Ejercicio: 30/9 c/año. Gerentes: ambos socios. Sede: Avda. Santa Fe 3799, Cap. Fed.
Escribana - Alicia Martha Trezza
Nº 9701

SERLINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado del Rosa Karina30/9/1994. Socios: Ivanna Vidallé, argentina, divorciada, 18/7/1960, empleada, dom. en Peña 2562, P. 1ro., dpto. 16, y Ernesto Tieri Curto, argentino, casado, 10/8/1945, dom. en Tomás Manuel de Anchorena 1750, P. 6to., dpto. "C", ambos de la ciudad de Buenos Aires. Duración: 10 años. Objeto: prestación por sí o por terceros del servicio de información al usuario relativo a horarios de viaje por los distintos medios disponibles, o cualquier otra información que resulta delegada a la sociedad por la empresa responsable del transporte, pudiendo incluir servicios anexos al informativo, como reservas, emisión de boletos, u otros que se convengan con dicha empresa. Asimismo, podrá brindar servicios de información por cualquier medio de difusión conocido o a implementarse para los rubros hotelería, farmacias, restaurantes u otro rubro comercial que resulta de interés para el usuario. Capital: $ 8.000. Administración y representación legal: por dos socios gerentes con uso indistinto de la firma social. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede social: Tomás Manuel de Anchorena 1750 P. 6to., dpto. "C", Buenos Aires. Se designa Gerentes a Ivanna Vidallé y Ernesto Tieri Curto, quienes aceptan el cargo.
Abogado - Jorge A. Rodríguez
Nº 2591

SUPERLOCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Martín David Klein, 46 años, casado, arg., comerciante, dom. Sucre 2998 P. 2º "B", Cap., DNI 18.625.667; y Mordechai Liani, Rosa 47 años, casado, israelí, comerciante, dom. Rawson 686 P. 5º "A", Cap., DNI 92.288.932; Forma de constitución: Instrumento privado 27/10/94; Denominación: "SUPERLOCK S.R.L."; Sede social: en la Capital Federal Agüero 759; Objeto: Fabricación y/o instalación de sistemas de seguridad aplicables a inmuebles y rodados. Compraventa de repuestos y accesorios de seguridad. Realización de obras y reparación de cerramientos en inmuebles de terceros. Importación, exportación, consignación, intermediación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de insumos relacionados con la seguridad en cerramientos. Conceder financiaciones en el país o el extranjero, vinculadas al objeto social. Podrá asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero; Duración: 20 años desde la inscripción en la Inspección General de Justicia; Capital: Pesos dos mil dividido en ocho cuotas de pesos doscientos cincuenta cada una integradas en un veinticinco por ciento en efectivo; Suscriben: Martín David Klein 4 cuotas, Mordechai Liani 4 cuotas; Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no; Gerentes designados: Martín David Klein y Mordechai Liani; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Contador - Roberto Ligartemendia
Nº 9692

TEVEMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rubén Riquelme, 35 años, casado, arg., periodista, Colombres 745, Cap., D.N.I. 13.443.252 y Alejandro Octavio Thamm, Rosa 31 años, soltero, arg., comerciante, Estrada 1874, Martínez, Pcia. de Bs. As., D.N.I. 16.056.972; 2) Inst. priv. 24/10/94; 3) TEVEMATICA S.R.L.; 4) Maza 164, Dto. 3, Cap.; 5) Venta de servicios periodísticos computarizados por cuenta propia o de terceros, tales como importación, exportación y comercialización de los elementos e insumos necesarios para su desarrollo, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones en el país o en el extranjero; 6) 35 años desde inscripción; 7) $ 1.000.- en 100 cuotas de $ 10 v/n c/u; 8) y 9) Gerencia: los dos socios actuación indistinta por plazo indeterminado; 10) 31 de diciembre de cada año.
Abogada - Silvina Paola Maesa
Nº 2554

TEXTIL GANAAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TEXTIL GANAAN S.R.L.: Error en la publicación del 30/9/94 Nº 5772. Nombre correcto socio gerente: Park Yong Soo.
Autorizada - Teresa Miñones
Nº 9610

TRANSPORTES ALEJANDRO MONTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por instrumento privado del 13/10/1994. Socios Alejandro Sergio Montes, DNI 18.183.486, argentino, soltero, empleado, América 2018 San Justo, La Matanza y José Onofre Montes, argentino, casado, chofer, América 2018 San Justo, La Matanza. 2) Nombre: TRANSPORTES ALEJANDRO MONTES S.R.L. 3) Domicilio: Federico Lacroze 4181 Galpón Nº 8, Capital Federal. 4) Objeto: Las siguientes actividades: el transporte de productos alimenticios y/o agropecuarios y mercadería en general, su distribución, conservación y/o guarda, como así también todo lo relacionado con dicha actividad, tanto dentro como fuera del país. A tal fin la sociedad puede actuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 5) Duración: 99 años desde su inscripción registral. 6) Capital: Dos mil ($ 2.000) dividido en 100 cuotas iguales de pesos veinte ($ 20) cada una, suscripto en la proporción siguiente Alejandro Sergio Montes, 50 cuotas, José Onofre Montes, 50 cuotas. 7) Gerencia: Alejandro Sergio Montes y José Onofre Montes en forma indistinta. 8) Cierre de Ejercicio: 30/6 de cada año.
Autorizado - Carlos Alberto Rodríguez
Nº 9674

TRES MUNDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Casciano Jorge Oscar, argentino, casado, de 48 años, comerciante, L.E. 4.545.682 Juan B. Justo 2691, 1o. D, Capital; Etchepare Fausto Daniel, argentino, soltero de 45 años, comerciante, L.E. 8.104.290, Belgrano 123, Piso 16, 5., Ramos Mejía Pcia. Bs. As. y Montini Francisco Enrique, argentino, divorciado, de 43 años, comerciante, L.E. 8.425.607, Avellaneda 52, 6o. 3., Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. 2.- Instrumento Privado del 26/10/94. 3. TRES MUNDOS S.R.L. 4. - Juan B. Justo 2691, 1o. D, Capital. 5.- Objeto: Explotación de campos, cría y engorde de ganado, fruticultura, horticultura, avicultura y tambo. Compra, venta, acopio, importación y exportación, consignación y distribución, representaciones, comisiones y mandatos. Explotación de la actividad forestal. Arrendamientos de campos. Producción de semillas y agroquímicos. 6.- 10 años desde su inscripción. 7.- Un mil quinientos pesos dividido en 15 cuotas. 8.- Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo indistintamente de los socios como gerentes por cinco años. 9.- 31 de octubre de cada año.
Autorizado - Jorge Moralejo
Nº 9661

UNISOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 353 del 22/9/94. Se aprueba la incorporación de Elizabeth Roxana Sutton, argentina, 16/12/69, D. N. I. 21.142.780, contadora pública, dom.: Avda. del Libertador 5462 piso 8º Cap. Fed. a la sociedad y asimismo aumentar el capital social a la suma de Pesos Veinte Mil y la reforma del art. 4º del contrato social, el que queda redactado de la sgte. manera: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos Veinte Mil ($ 20.000.-) dividido en 200 cuotas de $ 100.- c/u. Se designan Gerentes a Haydeé Aurelia Dedovich y a Elizabeth Roxana Sutton quienes actúan en forma indistinta.
Autorizado - José Domingo Mangone
Nº 9606

UR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fechas 12 y 2 de setiembre de 1994 respectivamente por cesión de cuotas de los Sres. Bernardo Cuervo y José Arsenio Vigil González a favor de Francisco Ríos Seoane, quedan totalmente desvinculados de la sociedad y renuncian al cargo de Gerentes.
Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 9658

U.S. VIDEO PRODUCCIONES

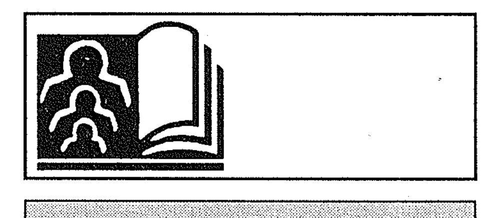
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 12/10/94, resolvieron aumentar el capital social en $ 500.000, que con más la cantidad de $ 10.000, totaliza la suma de $ 510.000. Se reformó la cláusula Cuarta del contrato social. Sede Social: Av. Figueroa Alcorta 7640, Capital Federal.
Escribano - Carlos Héctor Scala
Nº 9708

VETERINARIA AMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Se hace saber que por intermedio de instrumento privado del 21/10/94 se constituyó "VETERINARIA AMERICA S.R.L.". Socios: Aldo Mario Vezzaro, D.N.I. 10.691.385 y Osvaldo Luis Montedoro, D. N. I. 16.050.148, ambos de nacionalidad argentina, mayores de edad; Duración: 50 años; Capital social: $ 5.000; Objeto: realización por sí o por terceros, o asociada con terceros de compraventa por mayor y menor, importación y exportación de sustancias alimenticias en general, medicamentos, biológicos, zooterápicos, vacunas, artículos de higiene y belleza, accesorios, correajes, elementos y/o instrumental de medicina, quirúrgico y de peluquería —todos ellos para animales— ya sean de fabricación nacional o extranjera. La instalación de consultorios, clínicas, hospitales veterinarios, guarderías, criaderos, baños, peluquería, farmacia veterinaria, laboratorio de análisis clínicos, radiología, consultorio de ultrasonografías para animales. Compra Venta, importación y exportación de animales de ornato y compañía. Elaboración, producción, fabricación de medicamentos de uso en medicina veterinaria. Administración y uso de la firma social: ambos socios gerentes, en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.
Abogada - Sandra M. Leone
Nº 9615



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CERRO MORO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por: asamblea general extraordinaria del 15/10/1993, pasada a escritura pública Nº 210 del 20/10/1994 se dispuso la cesión de cuotas: Beatriz Marti Reta de Liendo, cede, vende y transfiere a favor de Carolina Beatriz Robles, argentina, nacida el 30/11/1967, soltera, DNI. 18.609.048, comerciante, domiciliada en Juncal 1139, planta baja "2",

Cap. Fed., las 500 cuotas de capital comandita-do que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad por el precio total y convenido de $ 1.500 colocándola en su mismo lugar, grado y prelación, y teniendo la cesionaria a su cargo la representación de la sociedad y el uso de la firma social.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 9655

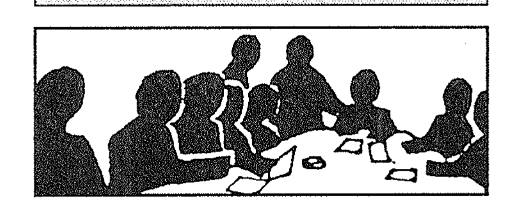
HERMIDA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que la Sociedad HERMIDA S. C. A., con domicilio legal en la calle República de la India 2945 de esta ciudad, con un Capital de $ 0,01 por resolución de todos los socios se transforma en Sociedad Anónima con la denominación GARAGES HERMIDA S. A., con un capital de $ 200.000 representado por 20.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 cada una, valor nominal, con derecho a un voto por ación,.totalmente integrado. El Balance General Especial de Transformación formulado el 30 de Junio de 1994, que a disposición de los acreedores en el domicilio legal República de la India Nº 2945, de esta ciudad, por el término de 30 días. Se hace constar que la Sociedad Anónima toma a su cargo todas las operaciones que haya realizado la Sociedad "HERMIDA S. C. A.", a partir del 1º de Julio de 1994 y que no existen socios recedentes, quedando toda la documentación pertinente en el domicilio legal de la Sociedad que se transforma, calle República de la India 2945, de esta ciudad.

Presidente - Domingo Severino Leirado
Nº 9632

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANTARTIDA
Compañía Argentina de Seguros S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 1994, a las 15 horas, en la sede legal, sita en la calle Reconquista 609 piso 1º de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Retribución a los Directores y Comisión Fiscalizadora.
3º) Elección de Directores Titulares y Miembros de la Comisión Fiscalizadora y suplentes.
4º) Celebración de la Asamblea fuera de término: informe sobre las razones que motivaron la demora de su convocatoria.
5º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1994.
Presidente - Héctor Gaudio
e. 3/11 Nº 9525 v. 9/11/94

ASOCIACION DE PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA Y ZONAS DEL LITORAL MARITIMO

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el art. 30 de nuestros estatutos, se convoca a los Sres. asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de diciembre del corriente año a las 9,30 horas en 1ra. convocatoria y a las 10,00 en 2da. convocatoria en nuestra sede social Avda. Belgrano Nº 407, 9º piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios refrendadores del Acta.
2º) Lectura del Acta anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Junta Fiscalizadora.
4º) Proclamación de Nuevas Autoridades.
Buenos Aires, de noviembre de 1994.
Secretario Ad Hoc - Juan Carlos Coll

NOTA: Para información de los señores socios se transcribe el art. 37 de los estatutos: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora presentes. Las Resoluciones de las Asambleas se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo los casos de revocaciones de mandatos contemplados en el art. 19 o en los que el presente estatuto societario fije una mayoría superior. Ninguna Asamblea de asociados, sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.
e. 3/11 Nº 9398 v. 3/11/94

ASOCIACION DISTRIBUIDORES DE GOLOSINAS Y AFINES (ADGYA)

CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 32 de los Estatutos Sociales, la Comisión directiva de la ASOCIACION DISTRIBUIDORES DE GOLOSINAS Y AFINES (ADGYA), convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el lunes 28 de noviembre de 1994 a las 20,30 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, para el caso de no contarse con número suficiente para la primera, en su Sede Social sita en la calle Hipólito Yrigoyen Nro. 1178, sexto piso de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del Acta correspondiente a la Asamblea anterior, realizada el 6 de diciembre de 1993.
2º) Nombramiento de dos socios para que firmen el Acta de la presente Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de setiembre de 1993 y el 31 de agosto de 1994.
4º) Informe sobre el estado de las gestiones para la habilitación de la nueva sede social de ADGYA en la calle Perú 913 de la ciudad de Buenos Aires.
5º) Elección de Vicepresidente, Prosecretario, Tesorero, dos Vocales Titulares y un Revisor de Cuentas por un período de dos años, tres Vocales Suplentes por un período de un año y un Revisor de Cuentas por un año para completar mandato.
6to.) Aprobación de los valores oportunamente establecidos para la cuota social de 1994 en sus distintas categorías y fijar los que regirán durante 1995.
Presidente - Jaime Szmuc
Secretario - Víctor Atach
e. 3/11 Nº 9396 v. 3/11/94

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO PROF. JAIM WEITZMAN DE FLORES
Matrícula Nº 1165

CONVOCATORIA

Estimados Consocios: De acuerdo a lo establecido en el Artículo 22 de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva resuelve llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1994, a las 21 hs. en Varela 850, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de Asamblea General Ordinaria anterior.
2º) Causa del retraso de llamado a Asamblea.
3º) Elección de dos socios para firmar el Acta.
4º) Memoria del Presidente y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas.
5º) Elección de los siguientes miembros directivos por renovación por dos años: 1 Presidente, 1 Vice Presidente, 1 Pro Secretario, 1 Tesorero, 5 Vocales, 1 Revisor de Cuentas.
Elección de los siguientes miembros directivos por renuncia a sus cargos por un año: 1 Vice Presidente, 2 Vocales.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1994
Presidente - Juliana Korenvais
Secretario - Juan Grauer
e. 3/11 Nº 9470 v. 7/11/94

"B"

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de noviembre de 1994 a las 11,00 horas en nuestro local de Bartolomé Mitre y San Martín para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, Balance General y Estado de Resultados, Dictamen de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de Utilizadas correspondiente al 86º ejercicio económico concluido el 31 de julio de 1994.
2º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio, titulares y suplentes por el término de un año.
3º) Designación de miembros, titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Reforma del Art. 27º del Estatuto Social, por cambio de la fecha de cierre de ejercicio, para adecuarlo a la Comunicación "A" 2220 del Banco Central de la República Argentina.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
Director Secretario - Joaquín Suárez

NOTA: Para la consideración del punto 4 la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria. De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 (modificada por la Ley 22.903) los titulares de acciones nominativas para poder participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 3/11 Nº 9527 v. 9/11/94

"C"

CAMARA ARGENTINA DE AVIACION

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores socios de la CAMARA ARGENTINA DE AVIACION a Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio Nº 41 al 31/5/94, de acuerdo con sus estatutos, a realizarse el día 24 de noviembre de 1994 a las 15 horas en la sede de Aerobaires S.A. sito en Marconi s/nº, Don Torcuato (Aeropuerto Don Torcuato) Buenos Aires. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para refrendar el acta.
2º) Consideración de la memoria anual, Balance e Inventario General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Organo Fiscalizador del Ejercicio Nº 41 al 31 de mayo de 1994.
3º) Designación de dos socios presentes para fiscalizar el acto Electoral.
4º) Elección por mitades de la Comisión Directiva actual de acuerdo con lo establecido por sus estatutos sociales, a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, 1 Vocal Titular, 3 Vocales Suplentes, 1 Revisor de Cuentas Titular, 1 Revisor de Cuentas Suplente.
Presidente - Arturo A. Morandini
Secretario - Carlos A. Morandini
e. 3/11 Nº 9459 v. 3/11/94

CELULOSA JUJUY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en Moreno 1257, 1º P, Capital Federal, el día 23/11/94, a las 15 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar los motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término.
2º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración documentación art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550 y tratamiento de los resultados por el ejercicio finalizado el 31/12/93.
4º) Gestión de Directores y Síndicos.
5º) Remuneración de Directores y Síndicos.
6º) Elección de Síndicos.
Vice-Presidente - Eduardo F. Kindgard
e. 3/11 Nº 9524 v. 9/11/94

CERVECERIA SANTA FE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CERVECERIA SANTA FE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1994, a las 11,00 horas, en Avda. L. N. Alem 693, 1001, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 35, finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Determinación del número de directores y su elección por el término de un ejercicio.
6º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y su elección por el término de un ejercicio.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1994.
Miembro Titular Comisión Fiscalizadora - Bernardo G. Oberbeil

NOTA: Los Señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor de 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea, según lo dispuesto por el art. 238, de la Ley 19.550.
e. 3/11 Nº 9368 v. 9/11/94

CLUB ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del CLUB ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS en cumplimiento de lo establecido en el Art. 35º del Estatuto vigente, convoca a los señores asociados de la categoría Activos a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11 de noviembre de 1994 a las 18 horas en la calle Hipólito Yrigoyen 914 Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PUNTO 1º) Homenaje a los socios fallecidos.
PUNTO 2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de los Revisores de Cuenta, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de junio de 1994.
PUNTO 3º) Elección de 7 cargos de vocales por vencer su mandato.
PUNTO 4º) Otros temas a tratar por la Asamblea.
PUNTO 5º) Designación de dos Socios para la firma del Acta de Asamblea.
Presidente - Carlos Jorge Biaggini
Pro Secretario - Alberto Luis Mayo
e. 3/11 Nº 9495 v. 3/11/94

CRERO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CRERO S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 1994, a las 19 horas, que se efectuará en la sede de Rivadavia 789, piso 13, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Balance General cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Gestión de los Socios Administradores y Síndicos.
4º) Resultados del ejercicio, su destino.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Socio Colectivo - Manuel José Crespo
e. 3/11 Nº 9468 v. 9/11/94

"D"

DILLENIUS S.A.C.I. e I.
Expediente Nº 6655

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de noviembre de 1994, a las 10 horas en Libertad 40, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Considerar la documentación conforme el Artículo 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al 41º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Aprobar la gestión del Directorio y la Actuación del Síndico.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.

5º) Elección de Directores y Síndicos.
6º) Disolución de la Sociedad.
Depósito acciones: Según art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Wolfdietrich Wieda
e. 3/11 Nº 9519 v. 9/11/94

"E"

EGLIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 1994, a las 18,30 hs. en la sede social de la calle Manuela Pedraza 5926, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 referida al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1994 y aprobación de la gestión de directores.
2º) Consideración remuneración directores.
3º) Aplicación del Resultado del Ejercicio.
4º) Fijación del número de directores y designación de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - María Alba Ferrari de Latorre
e. 3/11 Nº 9514 v. 9/11/94

EL FORTIN DE SAN MARTIN S.A.I. Y C.
Reg. 34.712

1ª Y 2ª CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1994, a las 10 hs. en Gral. J. G. de Artigas 5512, 2º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modif., por el ejercicio económico Nº 25, cerrado el 31 de julio de 1994.
3º) Honorarios al Directorio conforme Art. 261, Ley 19.550 y sus modif.
4º) Consideración de anticipos de honorarios al Directorio por el ejercicio en curso.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1994.

Presidente - José Manuel García

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres dias hábiles anteriores al 25/11/94. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11 hs. del mismo día.

e. 3/11 Nº 9464 v. 9/11/94

ENYS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 25 de noviembre de 1994, a las catorce horas, a realizarse en Paseo Colón 823, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º) del Art. 234, de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 34, cerrado el 30 de junio de 1994 y la gestión del Directorio en igual período.
3º) Tratamiento de los Resultados del ejercicio mencionado y reconocimiento de Honorarios a los Directores.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
5º) Prestar conocimiento a la Venta del Inmueble ubicado en Catamarca Nº 1538, esquina Castro Barros, en la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

Presidente - Lucía Spinelli de Koppen

Se deja constancia:
1) Que el domicilio donde los tenedores de acciones podrán efectuar el Depósito de Acciones de su tenencia, o certificados de Depósitos en instituciones autorizadas es en: calle Tte. Gral J. D. Perón 1333, Piso 5, Oficina 50, Capital Federal, en el horario de 14 a 17 horas, en día hábiles.
2) Que el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, cerrará el día 22 de noviembre de 1994, a las diez y siete horas.

e. 3/11 Nº 2659 v. 9/11/94

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de noviembre de 1994 a las 9 horas, en la sede social calle San José Nº 1060, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Retiro de cotización y del régimen de oferta pública de las acciones de Establecimiento Modelo Terrabusi S.A.I.C.
En el caso que en el tratamiento de este punto los señores accionistas votaren por el retiro de la sociedad de cotización y del régimen de oferta pública entonces se deberá tratar como tercer punto del Orden del Día el siguiente:
3º) Aprobación del Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1994 para la determinación del valor de reembolso de cada acción para aquellos accionistas que hayan resuelto ejercer el derecho de receso.
4º) Aprobación del valor de reembolso de cada acción.

Presidente - José Pargman

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que (i) para asistir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, calle San José 1060 Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17, venciendo el plazo el día 16 de noviembre de 1994 a las 17 horas (ii) la resolución del segundo punto del Orden del Día deberá ser adoptada por la mayoría de las acciones con derecho a voto sin aplicarse la pluralidad de votos —artículo 244 Ley 19.550— (iii) los accionistas que voten en contra del retiro de la Sociedad de cotización y del régimen de oferta pública y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la Asamblea podrán ejercer el derecho de receso —artículo 244 Ley de Sociedades y artículo 50 del Reglamento—.

e. 3/11 Nº 9467 v. 9/11/94

"G"

GOLF COUNTRY LOS CEDROS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de GOLF COUNTRY LOS CEDROS SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria a realizarse en Paseo Colón 221, 8º piso, Buenos Aires, el martes 22 de noviembre de 1994 a las 17 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de la indicada con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio número 18 finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico titular por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1994.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y del Síndico titular por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1994.

Presidente - Horacio F. Bestani

Los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la asamblea para ser inscriptos en el libro de asistencias.

e. 3/11 Nº 9429 v. 9/11/94

"K"

KINESIO S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber a los accionistas de KINESIO S.A. que se cita a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 28 de noviembre de 1994, en Sarmiento Nº 1942, 5 "A" de Capital Federal a las 14 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Elección y fijación del nuevo directorio.
4º) Cambio de domicilio social.

Presidente - Jorge E. Marenco

Los accionistas a los efectos de su concurrencia deberán cumplir con los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 3/11 Nº 9513 v. 9/11/94

"M"

MUTUALIDAD DEL PERSONAL DE LA CURTIEMBRE "LA HISPANO ARGENTINA"
Personería Jurídica Nº Inscripción I.N.A.M. M. 1125

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores Asociados/as que el día 5 de diciembre de 1994 a las 14,30 hs. en Av. Juan Bautista Alberdi 5045, Capital Federal se realizará una Asamblea Ordinaria para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución Legal de la Asamblea.
2º) Designación del Presidente de la Asamblea.
3º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/9/94.
5º) Elección de la Junta Electoral.
6º) Elección y Proclamación de la Comisión Directiva.
7º) Consulta respecto de la continuidad o Disolución de la Mutual del Personal de la Curtiembre "La Hispano Argentina".
8º) En caso de aprobarse la Disolución de la Mutual del Personal de la Curtiembre "La Hispano Argentina", se resolverá respecto de la composición de la Comisión Liquidadora que tendrá a su cargo la liquidación de la Asociación.

Presidente - Oscar Achával
e. 3/11 Nº 9458 v. 3/11/94

"N"

NEVAR S.A.

CONVOCATORIA

NEVAR S.A. con domicilio legal en la calle Moreno 957 4º Piso Oficina 4 de Capital Federal convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de noviembre de 1994 a las 12 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de nuevas autoridades.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1994.

Director - Juan Fernando Amorín
e. 3/11 Nº 9451 v. 9/11/94

"O"

OSVALDO RIGAMONTI Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 28/11/94 a las 10,00 horas en Hipólito Yrigoyen 1628 1º Piso Capital Federal, en primera convocatoria. Para el caso de fracasar ésta convócase en 2da. convocatoria para el mismo día y lugar a las 11,00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30/6/94.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Distribución de las utilidades y asignación de honorarios a Directores y Síndicos.
7º) Consideración y resolución sobre capitalización parcial o total de los resultados no asignados y del ajuste integral del capital social.
8º) Modificación del valor nominal de las acciones fijándolo en $ 1 por acción.
9º) Consideración sobre aumento del capital y emisión de las acciones para cumplimentar lo resuelto en el punto 7º.
10º) Consideración de la reforma del Estatuto Social.
11º) Consideración sobre canje de acciones.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1994.

Vicepresidente - José Jesús Otero Gómez
e. 3/11 Nº 9434 v. 9/11/94

"R"

RIGAMONTI INTERNACIONAL Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 28-11-94 a las 8.30 horas en Hipólito Yrigoyen 1628, 1º Piso, Capital Federal, en primera convocatoria. Para el caso de fracasar ésta convócase en 2da. convocatoria para el mismo día y lugar a las 9.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30-06-94.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Asignación de honorarios a Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1993.

Vicepresidente - José Jesús Otero Gómez
e. 3/11 Nº 9430 v. 9/11/94

"S"

SAFIMAR SOCIEDAD ANONIMA - ADMINISTRACION FONDOS COMUNES DE INVERSION
Registro Nº 11.865

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el 23 de noviembre de 1994, a las 13.00 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 547 - Piso 7, para tratar:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Documentos inc. 1º), art. 234, Ley 19.550, ejercicio al 30/06/94.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Gestión de Directores y Síndicos.
5º) Fijación del número de directores y elección de directores y síndicos.

Vicepresidente - Marcelo R. Fiorito
e. 3/11 Nº 9517 v. 9/11/94

"U"

UNION ARGENTINA DE PROVEEDORES DEL ESTADO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
A celebrarse el 24 de noviembre de 1994
a las 16,30 horas

CONVOCATORIA

En virtud de lo establecido en el Art. 16 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Asociados de la UNIÓN ARGENTINA DE PROVEEDORES DEL ESTADO a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 24 de noviembre de 1994 a las 16.30 horas, en su sede social ubicada en Hipólito Yrigoyen 1287, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios, para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Nro. 37, clausurado el 30 de junio de 1994.
3º) Elección de Presidente y Vicepresidente 1ero. por dos años; 6 miembros titulares por dos años, y 1 por un año. Elección de 7 Miembros

Suplentes por un año. Elección de 2 Revisores de Cuentas titulares, y 1 Suplente por un año.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1994.
Presidente - Carlos L. P. Antonucci
Secretario - Miguel A. Ramos
e. 3/11 Nº 9444 v. 3/11/94

UNION VECINAL DE SOCORROS MUTUOS VILLA MARTELLI

CONVOCATORIA

La UNION VECINAL DE SOCORROS MUTUOS VILLA MARTELLI, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 3 de diciembre de 1994 a las 18.30 horas en su Sede Social, ubicada en la calle Laprida Nº 3477 de Villa Martelli, partido de Vte. López: para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar a dos (2) asociados para que en representación de los asambleístas firmen el acta respectiva.
2º) Informe de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora.
3º) Consideración de lo Actuado por el Consejo Directivo en el presente ejercicio.
4º) Determinar el importe de las cuotas sociales que comenzarán a regir el 1º de enero de 1995.
Presidente Interino 1º Vocal Titular - Osvaldo Maurizi
Secretario - Juan Carlos Lazcano
e. 3/11 Nº 9395 v. 3/11/94

"Z"

ZANCHETTI HNOS. SACI

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ZANCHETTI HNOS. SACI, para el día 29 de noviembre de 1994 a las 16 horas en Avda. Vieytes Nº 1876 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y documentos indicados en el Art. 234 Inc. 1 de L. 19.550 y modificaciones.
3º) Consideración de la propuesta del Directorio respecto a la distribución de utilidades y retribución de los directores.
4º) Ratificación de los miembros del Directorio.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1994.
Presidente - Gustavo Fernando Zanchetti
e. 3/11 Nº 9520 v. 9/11/94

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"C"

Se comunica que Manuel Malkiel Tenembaum con domicilio en Lavalle 1607, 4º P. de Capital Federal, vende a Palco Distribuidora Belgrano S.R.L. con domicilio en Conesa 3654, Capital Federal, el depósito ubicado en la calle CONDE 3635/47, Capital Federal, que funciona con el rubro "Depósito de Mercaderías en Tránsito, excluidos Comestibles e Inflamables". Reclamos de Ley en nuestras oficinas de la calle Lavalle 1607, 4º P., Capital Federal.
e. 3/11 Nº 9510 v. 9/11/94

Roberto Osvaldo Rodríguez, Contador Público con oficinas en Rojas 1285, Capital Federal, avisa que Angel Eusebio González, domiciliado en Corrales 1816, Capital Federal, vende a Elvira Vallejos Rojas, domiciliada en Agustín de Vedia 2492, Capital Federal, el negocio del ramo de "Panadería" sito en CORRALES 1802/16, Capital Federal. Reclamos término de ley en mi oficina, domicilio partes.
e. 3/11 Nº 9433 v. 9/11/94

"V"

Se avisa que Sabali S.R.L., Viamonte 636, transfiere a María Victoria Porello, L.C. Nº 2.115.324, domiciliada en San José 1096, Capital y Nélida Elsa Porello, L.C. Nº 2.919.956, domiciliada en Cerrito 840, Capital, el local sito en la calle VIAMONTE Nº 636 y 636 "A", que funciona en carácter de Servicios; Salón de Belleza para damas y Peluquería y Barbería para Caballeros. Reclamos de ley en el mismo.
e. 3/11 Nº 9397 v. 9/11/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALIMENTOS CEVAL S. A.

Avisa que por Asamblea General Ordinaria Unánime según Acta Nro. 3 de fecha 17 de mayo de 1993 y Acta de Directorio Nro. 12 de fecha 3 de junio de 1993, se designa como Directorio: Presidente: Sr. Ivo Hering, Vicepresidente: Sr. Antonio Carlos Silva, Director Titular: Sr. Lio César de Macedo Jr., Síndico Titular: Dr. Marcelo Javier Nebbia, Síndico Suplente: Dra. Gabriela Mónica Volpini.
Lio César de Macedo Jr.
e. 3/11 Nº 9469 v. 3/11/94

ANDA LUE S. A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1 de fecha 15-9-94, se resolvió aceptar la renuncia de los señores Francisco Humberto Poidomani y Alberto Guillermo Ferrazano a sus respectivos cargos de Presidente y Vicepresidente; quedando formalizada la elección de los nuevos Directores; y por Acta de Directorio Nº 2 de fecha 15-9-94, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Juan Ricardo Popok, Vicepresidente: Alejandro Aníbal Popok, Director Suplente: Osvaldo Pratolongo.
Presidente - Juan Ricardo Popok
e. 3/11 Nº 9481 v. 3/11/94

ARNEG S. p. A.

Se hace saber por un día que ARNEG S. p. A., con domicilio en Venezia 58, Camposanmartino, provincia de Padua, Italia, ha inscripto su contrato social y demás documentación habilitante, conforme Art. 123 de la Ley 19.550, fijando su domicilio legal en Avda. Triunvirato 5402, Capital Federal, y designado como su representante legal al Sr. Angelo Suar Cranchi, pasaporte italiano 846654 H.
Representante Legal - Angelo Suar Cranchi
e. 3/11 Nº 9361 v. 3/11/94

AXELL S. R. L.

Hace saber: Disolución. Fecha: 23-8-94. Los socios deciden disolver por su propia voluntad la sociedad "AXELL S. R. L." y se constituyen en liquidadores de la misma.
Autorizada - Gladys Ema Taulamet
e. 3/11 Nº 9491 v. 3/11/94

"C"

COMPAÑIA ERICSSON S. A. C. I.

Se hace saber por un día, que en la Reunión de Directorio del 12-9-1994 presentó su renuncia y le fue aceptada el Director titular Sr. Olle Lundstedt, y que fue reemplazado por el Director Suplente Sr. José Requejo García, ya que el Director Suplente precedente Sr. Ferdinando Raveggi manifestó su imposibilidad de asumir como titular.
Abogada - Elsa Müller
e. 3/11 Nº 2329 v. 3/11/94

CONSTRUCCIONES FERLAVE S. R. L.

Por instrumento privado de fecha 26-9-94 se designó Gerentes a: Manuel Landeira, esp., com., nac. 19-11-42, casado, CIPF 5.291.227, dom. Chiclana 2854, Cap. y a Alejandro Adrián Ríos, arg., arquitecto, nac. 28-2-67, casado, DNI 18.263.703, dom. R. L. Falcón 2239, 7º, Cap. La decisión fue tomada por los socios que representan la mayoría del capital social.
Abogado - Fulvio Flavio Forneris
e. 3/11 Nº 2358 v. 3/11/94

COPEDI S. A.

Se hace saber que por Asamblea Gral. Ordinaria del 31/5/94 de "COPEDI S. A." se aceptan las renuncias del Presidente Roberto Sebastián Punturo y de la Directora Suplente Marta Lidia Punturo vda. de Cristopedro. Se designan hasta la Asamblea Gral. Ordinaria que trate los estados contables al 31/1/95 como Presidente a Horacio Eduardo Oliva y como Director Suplente a Víctor Rubén Berdasagar.
Apoderada - Paola Gabriela Matarrelli
e. 3/11 Nº 9370 v. 3/11/94

"D"

DELTA FONDO COMUN DE INVERSION S. A.

REGLAMENTO DE GESTION

Por escritura de fecha once de octubre de mil novecientos noventa y cuatro se constituyó el Reglamento de Gestión de DELTA FONDO COMUN DE INVERSION que se transcribe a continuación:

ARTICULO PRIMERO: Fongar S. A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión y Sociedad de Valores y Custodias S. A. Sociedad Depositaria de Fondos Comunes de Inversión establecen en el presente Reglamento de Gestión las normas contractuales que regirán las relaciones entre ambas y con los copropietarios indivisos de un Fondo Común de Inversión, que se constituye en este acto bajo la denominación de DELTA FONDO COMUN DE INVERSION en adelante "el Fondo" amparados en los términos de la ley 24.083 y su Decreto Reglamentario Nº 174/93 y disposiciones legales complementarias.

ARTICULO SEGUNDO: El Fondo se constituye con el propósito de otorgar seguridad, rentabilidad y liquidez a las inversiones que realicen los copropietarios. A tal efecto la administración del mismo procurará la más amplia diversificación de las colocaciones, las cuales se ajustarán a una política de inversiones especializadas.

Las suscripciones o compras de acciones, obligaciones negociables u otros valores mobiliarios que tengan oferta pública se orientarán hacia empresas que presenten un adecuado estado patrimonial económico y financiero y posibilidades de rendimiento satisfactorio.

1) La cartera de inversiones del Fondo deberá ajustar sus pautas de inversión a las siguientes especies:

a) valores mobiliarios públicos y privados con oferta pública tanto en el país como en el extranjero; b) divisas; c) instrumentos emitidos por entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina, y dinero en efectivo; d) derechos y obligaciones derivados de operaciones de futuros y opciones que se negociaren en mercados sujetos a la jurisdicción de la Comisión Nacional de Valores o en aquellos otros mercados nacionales o extranjeros que en un futuro ese órgano de fiscalización apruebe.

2) El setenta y cinco por ciento (75 %) del haber del fondo como mínimo será invertido en activos cotizantes en bolsas y/o mercados de valores y/o mercados de futuros y opciones negociados en el país. En caso de realizarse inversiones en el exterior éstos se formalizarán en bolsas y/o mercados de valores y/o mercados de futuros y opciones autorizados de los Estados Unidos de Norteamérica: New York Stock Exchange, American Stock Exchange, National Association of Security Dealers, Chicago Board of Trade, Chicago Mercantil Exchange, Chicago Board Options Exchange; México: La Bolsa Mexicana de Valores; Canadá, Las Bolsas de Toronto, Montreal, Vancouver, Toronto Futures Exchange; Chile: La Bolsa de Comercio de Santiago y Bolsa Electrónica de Chile; Brasil: La Bolsa del Estado de San Pablo, y la Bolsa de Valores de Río de Janeiro; Uruguay: La Bolsa de Valores de Montevideo; Venezuela: La Bolsa de Valores de Caracas; Comunidad Económica Europea: La Bolsa de Valores de Frankfurt, la Bolsa de Valores de Hamburgo, Bolsa de Valores de Amsterdam, La Bolsa de Valores de Madrid, La Bolsa Internacional de Valores del Reino Unido y República de Irlanda y la Bolsa Internacional de Futuros Financieros de Londres; Suiza: La Bolsa de Valores de Zurich.

Tales inversiones en el exterior sólo se efectuarán en áreas que en el momento de la inversión permitan la rápida y sencilla liquidación de la operación. A los fines de contar con el precio de los activos correspondientes en tiempo suficiente para el cálculo de la cuota parte la Sociedad Gerente procurará la información de los precios de cierre en los respectivos mercados a través de los servicios internacionales de noticias.

3) Los activos que formen el patrimonio del Fondo se deberán hallar totalmente integrados o pagado su precio al momento de la adquisición salvo cuando se tratare de valores mobiliares adquiridos como consecuencia del ejercicio del derecho de suscripción preferente en cuyo caso el pago podrá ajustarse a las condiciones de emisión respectivas.

4) Se define como objeto principal del Fondo, la inversión en valores mobiliarios con oferta pública y derechos y obligaciones derivados de operaciones de futuros y opciones autorizados. En dichos activos deberá invertirse no menos de un ochenta por ciento (80 %) del patrimonio del Fondo.

La inversión en valores mobiliarios con oferta pública y derechos y obligaciones derivados de operaciones de futuros y opciones podrá constituir individual y conjuntamente el 100 % del haber del Fondo.

5) La gestión del haber del Fondo no podrá:

a) ejercer más del cinco por ciento (5 %) del derecho a voto de una misma emisora cualquiera sea su tenencia.

b) invertir en valores mobiliarios emitidos por la Sociedad Gerente o la Depositaria o en cuota partes de otros fondos comunes de inversión.

c) adquirir valores emitidos por la entidad controlante de la Gerente o de la Depositaria en una proporción mayor al dos por ciento (2 %) del capital o del pasivo obligacionario de la controlante según el caso, conforme a su último balance general o subperiódico. Las acciones adquiridas en este supuesto carecerán del derecho de voto mientras pertenezcan al Fondo.

d) constituir la cartera con debentures simples o convertibles u obligaciones negociables simples o convertibles que representen más del diez por ciento (10 %) del pasivo total de una emisora conforme al último balance general o subperiódico conocido. Salvo en cuanto al ejercicio del derecho a voto mencionado en a).

e) invertir en un solo título emitido por el Estado con iguales condiciones de emisión, más del treinta por ciento (30 %) del haber total del Fondo Común de Inversión.

f) invertir en acciones u obligaciones de una misma emisora o de emisoras pertenecientes a un mismo grupo económico más del veinte por ciento (20 %) del haber neto del Fondo.

g) constituir la cartera con acciones que representen más del diez por ciento (10 %) del valor nominal total de las emitidas por una misma sociedad.

h) las disponibilidades de dinero en efectivo no podrán superar el diez por ciento (10 %) del haber del Fondo y deberán ser invertidas en entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina con o sin remuneración.

Las limitaciones establecidas en los puntos anteriores pueden excederse transitoriamente cuando se ejerciten derechos de suscripción o de conversión, o se perciban dividendos en acciones, debiendo restablecerse tales límites en el término de seis meses a contar de la fecha en que se produjo el exceso. Los porcentajes establecidos en el presente artículo han sido fijados en atención a la normativa actualmente vigente. En caso de modificaciones normativas a este respecto los porcentajes mencionados podrán ser adecuados a la nueva normativa sin necesidad de modificar el presente, lo que será puesto en conocimiento de los cuotapartistas, y sin perjuicio de lo dispuesto al efecto por el artículo trigésimo sexto del presente.

ARTICULO TERCERO: El Fondo estará constituido por el monto de inversiones que se realicen para integrarlo, pertenecientes a diversas personas a las cuales se les reconocen derechos de copropiedad en forma indivisa representados por cuota partes.

El Fondo permanecerá en estado de indivisión por tiempo indeterminado. Los tenedores de cuota partes, sus herederos, derecho habientes o acreedores no podrán pedir la disolución del Fondo ni el cese de la indivisión. La desvinculación de los copartícipes en la indivisión se operará exclusivamente por el rescate de cuota partes en la forma prevista en el presente Reglamento.

ARTICULO CUARTO: El Fondo puede ser ampliado ilimitadamente y en todo momento por medio de nuevos aportes hechos por los copropietarios originarios o por otros a quienes la Sociedad Gerente entregará u otorgará en su caso tantas cuota partes representadas por tantos certificados de copropiedad como resul-

te, teniendo en cuenta el valor de la cuota parte vigente al momento de entrega del aporte por el suscriptor, conforme a lo que se establece más adelante en este Reglamento. La Sociedad Gerente podrá suspender transitoriamente la colocación de nuevos certificados cuando razones de política comercial o de defensa de los cuotapartistas así lo justifiquen. Asimismo podrá fijar el monto mínimo o máximo de dinero a invertir para la adquisición de cuota partes.

ARTICULO QUINTO: El título que acredita el derecho de los copropietarios del Fondo es un certificado extendido por la Sociedad Gerente nominativo, y podrá representar una o más cuota partes. Este certificado asegura a favor de su tenedor el derecho a la participación en las utilidades y el rescate en cualquier momento en las condiciones establecidas en este Reglamento; y el derecho de reintegro por su valor menos los gastos correspondientes en caso de liquidación del Fondo. Los certificados serán extendidos únicamente contra el pago total del precio de suscripción no admitiéndose pagos parciales.

ARTICULO SEXTO: La suscripción de certificados de copropiedad del Fondo será efectuado en la sede de la sociedad depositaria mediante la solicitud pertinente en formulario establecido por la Sociedad Gerente, y aprobado por la Comisión Nacional de Valores; junto con la solicitud de suscripción el suscriptor acompañará el monto de su aporte que podrá ser efectuado:

A) en moneda argentina de curso legal, ya sea en efectivo o en cheque "24 horas" sobre la misma plaza de la suscripción.

B) en valores mobiliarios cotizados en Bolsas o mercados del país, a criterio de la Sociedad Gerente y dentro de las limitaciones establecidas para su política de inversión. Los valores deben haber tenido cotización en mercados por lo menos cinco días durante los últimos veinte días bursátiles y los precios fijados deberán ser los de la última cotización en mercados a aquél que mejor contemple los intereses del fondo.

C) en moneda extranjera. En este último caso a los efectos de determinar la cantidad de cuotas partes que correspondan a tal aporte, se convertirá el mismo en pesos a la cotización del Banco de la Nación Argentina al cierre de las operaciones del mercado libre de cambios, tipo comprador aplicable para esta clase de operaciones, vigente el día de entrega del aporte por el suscriptor, sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 36 del presente Reglamento.

Las solicitudes de suscripción serán consideradas por la Sociedad Gerente dentro de las 24 horas hábiles de recibidas. De no ser rechazadas la Sociedad Gerente emitirá un certificado de copropiedad en el que constará la cantidad de cuotas partes que represente el certificado.

Los certificados serán puestos a disposición del copropietario por la Sociedad Depositaria dentro de los siete días corridos siguientes al de la recepción del pedido. En caso de que la solicitud sea rechazada se pondrá a disposición del cuotapartista en el domicilio de la Sociedad Depositaria el total del importe por él abonado dentro de las 48 horas de notificado el rechazo.

ARTICULO SEPTIMO: La suscripción de cuota partes del Fondo implica de pleno derecho adhesión al presente Reglamento, copia del cual será entregada al cuotapartista al momento de la suscripción.

ARTICULO OCTAVO: Los tenedores de los certificados de copropiedad podrán solicitar que los mismos sean canjeados por otros de menor denominación, pero nunca en fracciones menores a la unidad mínima de emisión, que determinará periódicamente la Sociedad Gerente en base al valor de las cuota partes por certificado, en cuyo caso la Sociedad Gerente podrá cobrar como compensación por los gastos que la operación demande hasta el tres por ciento (3 %) del valor del certificado cuyo canje se solicita.

ARTICULO NOVENO: Para determinar la adjudicación de cuota partes se dividirá la suma total recibida del interesado por el valor de la cuotaparte determinada de acuerdo al artículo 10, vigente al momento de la entrega del aporte, obteniéndose de esta manera el número de cuota partes adjudicadas; si restare algún excedente éste quedará a disposición del interesado. Al importe total recibido del suscriptor se le deducirá el porcentaje correspondiente a los gastos de adquisición del Fondo aplicables según arancel vigente en ese momento, que serán abonados por el suscriptor en ese acto.

ARTICULO DECIMO: El valor unitario de la cuota parte será determinado todos los días hábiles bursátiles tomando el precio de las 16 horas de aquel o aquellos mercados en los que los activos sean negociados dividiendo el haber neto del fondo valuado según lo establece el art. 20 de la ley 24.083 y disposiciones reglamentarias aplicables o que rigieren en el futuro, por el número de cuota partes en circulación.

La valuación del patrimonio neto del fondo se realizará para las suscripciones, rescates y a todo otro efecto, tomando el precio de la dieciséis horas de aquél o aquéllos mercados de acuerdo a las siguientes pautas:

a) Las obligaciones negociables por el Mercado Abierto Electrónico S. A.

b) Las acciones por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, rueda común.

c) Para los títulos públicos que se coticen en el exterior, se deberá tomar el precio de cierre registrado más cercano al momento de valuar la cuota parte.

e) Para los instrumentos emitidos por las entidades financieras, se tomará el valor de origen más los intereses devengados a la fecha de la valuación respectiva.

f) Para los valores mobiliarios de renta fija que no tengan negociación en el día se considerará el valor del último día en que hubiese habido efectiva negociación de los mismos.

Si las operaciones respecto de un valor mobiliario se concentraren en un mercado en una proporción de ochenta por ciento (80 %), se podrá prescindir de la ponderación de los precios de cierre y utilizar exclusivamente el precio de cierre en ese mercado para ese valor mobiliario.

En el caso en que el día en que se solicitaren suscripciones o rescates no funcionaren los mercados donde se negocien alguno o la totalidad de los activos integrantes de la cartera del fondo, el valor se calculará tomando los precios registrados al cierre del día en que se reanude normalmente el funcionamiento del o los mercados. Cuando la cartera esté integrada por valores mobiliarios y uno o más títulos no tengan negociación en el día en que se solicite suscripción o rescate, en esos casos el valor a considerar para el cálculo de la cuota parte será el que se hubiese tomado a dicho efecto el último día en que hubiese habido efectiva negociación de los mismos.

En caso de los valores mobiliarios que no se negocien en el país el tipo de cambio aplicable será el vigente en esa fecha de cierre del Mercado Libre de Cambios tipo comprador, aplicable para esta clase de operaciones según cotización del Banco Nación sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo treinta y seis. En todos los casos aludidos los valores de cotización de los activos se computarán neto de gastos de venta.

Al efectuarse el cómputo del haber neto del fondo se incluirán los dividendos puestos a disposición, que en el caso de tratarse de dividendos en acciones se evaluarán conforme a lo estipulado en el presente artículo según corresponda y se deducirán los gastos, comisiones e impuestos contemplados en este Reglamento, devengados hasta la fecha.

El procedimiento para la determinación del valor unitario de la cuota parte mencionado en este artículo ha sido fijado en atención a la normativa actualmente vigente. En caso de modificaciones legales o reglamentarias a este respecto, el precitado procedimiento podrá adecuarse a la nueva normativa sin necesidad de modificar el presente Reglamento de Gestión cuando la normativa vigente de la Comisión Nacional de Valores así lo permitiere, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 36 del mismo.

ARTICULO DECIMO PRIMERO: Los certificados de copropiedad podrán ser transferidos a terceros sin intervención alguna de la Sociedad Gerente, de acuerdo con lo que convengan las partes intervinientes, sólo serán reconocidas por la Sociedad Gerente previa notificación por parte del enajenante a satisfacción de la Sociedad Gerente. En todos los casos de transferencia la Sociedad Gerente no se hace responsable por el importe por el que se hacen las mismas, como tampoco garantiza la vigencia de los certificados no emitidos por ella y que hayan sido motivo de la transferencia.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO: La Sociedad Gerente a solicitud de sus titulares y contra devolución del certificado respectivo se obliga a rescatar las cuotas partes por intermedio del Depositario. Debido a la naturaleza del fondo especificada en el artículo segundo punto 4 de este reglamento, la solicitud de rescate no podrá ser solicitada antes de los siete días corridos o día hábil posterior de emitida la solicitud de suscripción respectiva. Recibida la solicitud de rescate, la Sociedad Gerente procederá oportunamente a calcular el valor que las cuotas partes representen. La suma a abonar será la que surja de multiplicar el número de cuotas partes rescatadas por el valor de la cuota parte al momento en que se solicitó el rescate conforme lo establecido en el art. 10 del presente.

El pago se efectuará como máximo a los cuatro (4) días hábiles de emitida la solicitud del rescate. Excepcionalmente y previa autorización de la Comisión Nacional de Valores, la Sociedad Gerente podrá satisfacer el monto del rescate, en todo o en parte, en acciones y o títulos de la cartera del fondo, los que se valuarán según lo dispuesto por el artículo 10 de este Reglamento. Se acepta el rescate parcial, en cuyo caso se procederá al fraccionamiento de los certificados, pero nunca en fracciones menores al monto mínimo a invertir fijado por la Sociedad Gerente, y en el caso de cuota partes escriturales se realizarán los correspondientes desgloses.

ARTICULO DECIMO TERCERO: La suspensión del rescate como medida de defensa del patrimonio común puede producirse cuando exista imposibilidad de determinar el valor de la cuota parte como consecuencia de guerra, estado de conmoción interna, prolongado feriado bursátil o bancario o cualquier otro grave acontecimiento que afecte los mercados autoregulados y financieros en los términos del artículo 23 de la ley 24.083. La obligación de verificar el rescate requerido por el cuotapartista queda en suspenso en los casos de excepción previstos en el artículo 2715 del Código Civil lo que en el supuesto de exceder de tres (3) días debe resultar de una decisión de la Comisión Nacional de Valores. En estos casos y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 10 el valor de rescate de las cuota partes será siempre el de cierre del día en que se presente la solicitud respectiva.

Cuando la solicitud se presente durante días en que los mercados estén cerrados, previa conformidad de la Comisión Nacional de Valores, el precio se calculará de acuerdo con los precios registrados al cierre del día en que se reanude la negociación.

ARTICULO DECIMO CUARTO: En el caso de robo, destrucción o pérdida de los certificados, el propietario deberá presentar constancia de la denuncia correspondiente ante las autoridades policiales, acreditar las publicaciones que requiera la Sociedad Gerente y mediante la constitución de una fianza a satisfacción de la Sociedad Gerente, ésta procederá a la emisión de nuevos certificados duplicados cobrando al propietario de los certificados robados, destruidos o extraviados hasta el tres por ciento (3 %) del valor de los mismos en compensación por los gastos que la operación demande.

ARTICULO DECIMO QUINTO: La dirección, administración y representación del Fondo está reservada a la Sociedad Gerente, la que actuará en un todo de acuerdo con las disposiciones del presente Reglamento de Gestión, la ley 24.083, su Decreto Reglamentario y reglamentaciones aplicables. No puede celebrarse convenio alguno con los cuotapartistas que signifique modificación o alteración de las condiciones del presente Reglamento de Gestión.

ARTICULO DECIMO SEXTO: El dinero en efectivo perteneciente al Fondo destinado a ser invertido, será depositado en una o más entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina, conforme al artículo 17 de la ley 24.083 y el artículo 11 de su Decreto Reglamentario 174/93. Las disponibilidades de dinero en efectivo no podrán superar el diez por ciento (10 %) del haber del fondo y podrán ser invertidas en depósitos en entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina, remunerados o no.

ARTICULO DECIMO SEPTIMO: La Sociedad Gerente ejercerá la representación emergente de los derechos que otorgue la cartera del fondo a fin de ejercerlos en todos los actos que fueren necesario inclusive Asambleas Generales Ordinarias, pudiendo adoptar todas las decisiones conducentes al resguardo de sus derechos designando a las personas físicas o ideales apoderados o no que fueran indispensables para el mejor cumplimiento de la representación. La representación de los derechos emergentes de la cartera del fondo estará sujeta a las limitaciones del artículo segundo punto cinco inciso a) de este reglamento.

ARTICULO DECIMO OCTAVO: La Sociedad Gerente tendrá a su cargo la gestión y administración del Fondo y todas las tareas inherentes a la gestión pudiendo a su solo arbitrio disponer de cualquier activo del Fondo por venta, permuta, rescate o en cualquier otra forma o realizando cualquier otra operación legal o reglamentariamente autorizada según la normativa vigente o que rigiere en el futuro para los fondos comunes de inversión autorizada por la Comisión Nacional de Valores, y a invertir igualmente los nuevos aportes o el producido de cualquier valor en iguales o diferentes activos.

ARTICULO DECIMO NOVENO: En el caso de inhabilitación y/o renuncia del Depositario, la Sociedad Gerente estará facultada para designar un nuevo Depositario de conformidad con lo dispuesto por las normas que resultaren aplicables al respecto. En ningún caso la designación del nuevo Depositario producirá efectos hasta tanto sea aprobada por la Comisión Nacional de Valores y se cumpla con las demás disposiciones legales en vigencia. Hasta tanto continuará en funciones el Depositario a reemplazar.

ARTICULO VIGESIMO: En ningún caso la Sociedad Gerente podrá solicitar préstamos por cuenta del fondo en operaciones distintas a las autorizadas por la normativa vigente. La Sociedad Gerente será responsable con su propio patrimonio por toda operación ajena al fondo. En caso alguno se podrá responsabilizar o comprometer a los copropietarios por suma superior a la de su participación en el haber del Fondo.

ARTICULO VIGESIMO PRIMERO: La Sociedad Gerente podrá renunciar a sus funciones en las mismas condiciones descriptas en el artículo 19 para la Depositaria, sustituyendo su mandato en otra Sociedad que reúna los requisitos en la ley 24.083 haciéndose efectiva la renuncia una vez que el nuevo órgano de gestión estuviera habilitado para actuar como tal.

En el caso de inhabilitación de la Sociedad Gerente, el Depositario propondrá en el plazo de cinco (5) días hábiles, la designación de una nueva Sociedad Gerente en sustitución de la inhabilitada.

En los casos señalados la designación de la nueva Sociedad Gerente no producirá efectos hasta tanto sea aprobada por la Comisión Nacional de Valores y se cumpla con las demás disposiciones legales en vigencia.

ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO: La guarda y depósito de los activos que integren el Fondo, así como el producido de su venta estarán en poder del Depositario, quien podrá a su vez encomendar la guarda física a terceros debidamente capacitados, tales como la Caja de Valores S.A., entidades financieras autorizadas; bajo la exclusiva responsabilidad del depositario. Los valores y activos extranjeros serán tenidos en depósito a la orden del depositario.

ARTICULO VIGESIMO TERCERO: La operatoria correspondiente a suscripciones y rescates será realizada por el Depositario. Todas las agencias o sucursales del Depositario dentro o fuera del país podrán estar habilitados para recibir dinero y efectuar pagos.

ARTICULO VIGESIMO CUARTO: El depositario en su Casa Central, Agencias y Sucursales percibirá, por cuenta de la Sociedad Gerente, de los suscriptores de cuotas partes los importes por ellos abonados. La Sociedad Depositaria entregará al suscriptor el correspondiente certificado firmado.

ARTICULO VIGESIMO QUINTO: El Depositario abonará los pagos de los beneficios declarados por la Sociedad Gerente a favor de los tenedores de las cuotas partes, directamente o por intermedio de sus agencias y sucursales en el país. De igual manera abonarán el importe de los rescates que se soliciten.

ARTICULO VIGESIMO SEXTO: El depositario deberá dar inmediato aviso a la Comisión Nacional de Valores de toda irregularidad que verificare en la gestión de la Sociedad Gerente. Igual proceder deberá seguir la Sociedad Gerente respecto del Depositario. el aviso predicho no exime al órgano del caso de adoptar las medidas que en el orden judicial correspondiere.

ARTICULO VIGESIMO SEPTIMO: Juntamente con el precio de suscripción el suscriptor de cuotas partes abonará como máximo dos por ciento en concepto de gastos de adquisición. Dicho porcentaje será determinado por la Sociedad Gerente con autorización previa de la Comisión Nacional de Valores.

Cuando razones de política comercial así lo justifiquen la Sociedad Gerente podrá eximir en forma particular o general la aplicación de los gastos de adquisición.

ARTICULO VIGESIMO OCTAVO: La Sociedad Gerente percibirá una comisión de hasta el doce por ciento (12 %) anual cuya doceava parte se aplicará al valor promedio del haber neto del Fondo, del mes calendario respectivo, por la dirección, administración y representación del Fondo, sin deducir de éste el monto de esta retribución. Esta comisión será calculada al último día hábil bursátil de cada mes antes de ser deducida del citado haber y será pagadera con cargo al Fondo dentro de los 30 días de vencido el mes correspondiente.

La Sociedad Gerente percibirá además con cargo al fondo en concepto de gastos ordinarios de gestión una compensación de hasta de un doce por ciento (12 %) anual cuya doceava parte se aplica al valor del haber neto del Fondo calculado al último día hábil bursátil de cada mes calendario respectivo, sin deducir de este monto la comisión de administración que se establece en el párrafo anterior, ni el presente cargo por gastos ordinarios de gestión.

Sin perjuicio de ello las comisiones, impuestos y gastos derivados de la compra o venta de valores mobiliarios pertenecientes al Fondo se incorporarán al resultado del Fondo, imputando:

a) las comisiones, impuestos, gastos de compra al costo de las inversiones en cartera.

b) las comisiones, impuestos y gastos de venta, al resultado de la realización de valores mobiliarios en cartera.

Todo otro tributo cualquiera fuere su naturaleza que de cualquier forma grave la operatoria del Fondo aún aquel que indirectamente incida sobre la misma, será imputado inmediatamente a los resultados del Fondo.

No podrá imputarse con cargo al fondo gastos de gestión, comisiones, honorarios que superen un 36 % anual. Los gastos comisiones, honorarios y todo otro cargo que se efectúe al fondo, no podrán superar dicho límite, excluyéndose únicamente los aranceles, derechos e impuestos

correspondientes a la negociación de los bienes del fondo.

ARTICULO VIGESIMO NOVENO: El depositario recibirá en compensación por sus servicios una comisión de hasta el doce por ciento (12 %) anual cuya doceava parte se aplica al valor promedio del haber neto del Fondo del mes calendario respectivo sin deducir de éste ni el monto de esta retribución ni lo que se establece en el artículo 28, del presente Reglamento de Gestión. Dicha comisión será pagadera con cargo al Fondo dentro de los 30 días de vencido el mes correspondiente.

ARTICULO TRIGESIMO: Los gastos y comisiones contemplados en los artículos 27 a 29 de este Reglamento serán tomados en cuenta en el cómputo del valor activo neto del Fondo.

ARTICULO TRIGESIMO PRIMERO: Las operaciones del Fondo se tendrán cerradas el 30 de abril de cada año. La Sociedad Gerente practicará un inventario del Fondo a fin de establecer su estado patrimonial y la cuenta de resultados. La Sociedad Gerente decidirá sobre la reinversión o distribución de las utilidades del Fondo disponiendo la parte que le corresponde a cada copropietario.

En tal oportunidad, la Sociedad Gerente producirá una memoria explicativa de la gestión desarrollada durante el año, la que incluirá la cuenta de resultados, detalle de los valores en cartera y estado del patrimonio del Fondo, debidamente certificado por el Síndico de la Sociedad Gerente. Dicha memoria se pondrá a disposición de los copropietarios dentro de los treinta (30) días de finalizado el ejercicio de las oficinas de la Sociedad Gerente, debiéndose entregar un ejemplar de aquélla al copropietario que lo solicite al precio estricto de su costo de impresión.

ARTICULO TRIGESIMO SEGUNDO: Son utilidades netas distribuíbles en el ejercicio, las que resulten luego de deducir de las utilidades brutas los cargos imputables al Fondo. Serán consideradas utilidades brutas los intereses vencidos y los dividendos en efectivo puestos al cobro durante el ejercicio. La Sociedad Gerente podrá destinar durante cualquier ejercicio hasta un diez por ciento (10 %) de las utilidades netas distribuíbles a un fondo de reserva destinado a mantener el nivel de los dividendos futuros. Las utilidades provenientes de la realización de valores en cartera, los ingresos por cesión de derechos por suscripción de acciones, las acciones recibidas por capitalización de reserva de utilidades interiores o en razón de revaluación de bienes de las sociedades emisoras, serán reinvertidas por la Sociedad Gerente.

En caso que la Sociedad Gerente decidiera distribuir utilidades procederá a su realización por medio de la Depositaria.

La Sociedad podrá decidir que dicha distribución se realice con una periodicidad de hasta dos veces en el ejercicio.

El pago de las utilidades se hará efectivo dentro de los tres meses de decidida dicha distribución, mediante la pertinente publicación de avisos en un diario del lugar del domicilio de la Sociedad Gerente. Dicho aviso especificará el nombre del depositario que hará las veces de agente pagador, domicilio, horario y período de pago. En el caso que el copropietario opte por reinvertir el importe de la distribución de utilidades en la compra de nuevas cuota partes, el cálculo se hará sobre la base del valor de la cuota parte vigente al día de la fecha de recepción por parte de la sociedad Gerente de la comunicación fehaciente del copropietario de tal decisión, o en caso de comunicación anterior, el valor vigente al día de la puesta a disposición de las utilidades. En estos casos no corresponderá el cargo por gastos de adquisición.

ARTICULO TRIGESIMO TERCERO: Será obligatoria la publicidad:

1) Diaria del valor y la cantidad de cuotas partes emitidas, netas de suscripciones y rescates al cierre de las operaciones del día.

2) Mensual de la composición de inversiones. Sin perjuicio de ello, la Sociedad Gerente y la Sociedad Depositaria exhibirán en sus locales de atención al público un extracto semanal de la composición de la cartera del fondo.

3) Trimestral del Estado de Resultados.

4) Anual del Balance y Estado de Resultados en moneda de valor constante y el detalle de los activos del Fondo.

En todos los puntos señalados precedentemente la Sociedad Gerente practicará la publicidad respectiva en un órgano informativo de la Bolsa o del Mercado de Valores o en un diario de amplia difusión en el territorio de la sede del Fondo.

A su vez y en forma adicional la Sociedad Gerente realizará la publicidad que considere conveniente con fines de difusión o propaganda dentro o fuera del país.

La publicidad que realice la Sociedad Gerente con fines propagandísticos se ajustará a normas de seriedad, no contendrá afirmaciones o promesas engañosas y en ningún caso podrá asegurar ni garantizar los resultados de la inversión.

ARTICULO TRIGESIMO CUARTO: Cualquier divergencia que pudiera surgir entre la Sociedad Gerente y la Depositaria y/o los copropietarios sobre la interpretación del presente Reglamento y/o de los derechos y obligaciones de la Sociedad Gerente y/o de la Depositaria será sometida a decisión del Tribunal Arbitral de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires sin perjuicio de la intervención que le cupiere a la Comisión Nacional de Valores en uso de las facultades conferidas por la ley y disposiciones reglamentarias en vigencia.

ARTICULO TRIGESIMO QUINTO: El Reglamento de Gestión podrá ser modificado en todas sus partes, salvo el caso de afectarse derechos adquiridos por los copropietarios, por acuerdo de la Sociedad gerente y la Depositaria, previa aprobación de las reformas por parte de la Comisión Nacional de Valores.

La misma se celebrará por escritura pública o por instrumento privado por firmas ratificadas ante Escribano Público o ante el Organo de Fiscalización entre las Sociedades Gerentes y la Depositaria antes del funcionamiento del Fondo Común de Inversión y establecerá las normas contractuales que regirán las relaciones entre las nombradas y los copropietarios indivisos.

Este Reglamento, así como las modificaciones que pudieran introducírsele, entrarán en vigor una vez aprobados por el Organismo de Fiscalización, el que deberá expedirse dentro de los treinta (30) días de presentado para su aprobación.

Si el Organismo de Fiscalización no se expidiese en el término mencionado precedentemente se considerará aprobado el Reglamento de Gestión.

ARTICULO TRIGESIMO SEXTO: En el caso que nuevas disposiciones legales o gubernamentales o por cualquier otro motivo resulte conveniente modificar alguna de las disposiciones contenidas en este Reglamento para la mejor marcha del Fondo, la Sociedad Gerente y la Depositaria podrán solicitar a la Comisión Nacional de Valores la aprobación de reformas al Reglamento de Gestión. Sin perjuicio de ello, si en virtud de disposiciones legales reglamentarias futuras las autoridades suprimieran la existencia del mercado de cambios, a los fines previstos en los artículos 6 y 10 del presente reglamento de gestión y sin necesidad de proceder a su reforma, las sumas en moneda extranjera serán valuadas en función de los pesos necesarios para adquirir en el Mercado de Valores de Buenos Aires una cantidad tal de Bonos Externos de la República Argentina que una vez vendidos en el mercado de Nueva York contra la moneda extranjera respectiva equivalgan al importe de que se trate. Si por cualquier motivo no fuera necesario recurrir al mecanismo alternativo anteriormente descripto, las sumas en moneda extranjera serán valuadas a través de otros procedimientos que habitualmente utilicen las entidades financieras para las transferencias o remisión de fondos del o el exterior.

ARTICULO TRIGESIMO SEPTIMO: Siempre que hubiere razones atendibles y que la medida contemplare adecuadamente los intereses de los copropietarios, los órganos activos previa aprobación de la Comisión Nacional de Valores, podrán en común acuerdo rescindir el presente Reglamento mediante preaviso de cuatro (4) meses efectuado en forma legal.

ARTICULO TRIGESIMO OCTAVO: La Sociedad Gerente percibirá como comisión de liquidación a partir del momento de aprobación de ésta por la Comisión Nacional de Valores, el mismo porcentaje determinado hasta ese momento incrementado en un medio por ciento (0,5 %) trimestral, aplicado proporcionalmente sobre el haber promedio del Fondo, calculado al último día hábil del mes calendario respectivo, sin deducir de éste el monto de esta retribución ni las que establecen los artículos 28 y 29 de este Reglamento, como compensación especial por los trabajos inherentes a la liquidación, todo ello sin exceder los límites máximos fijados en la cláusula antes referida.

ARTICULO TRIGESIMO NOVENO: La liquidación se hará distribuyendo a prorrata entre los tenedores de certificados de copropiedad el importe de la venta de los bienes que constituyen el Fondo, previa cancelación de las obligaciones imputables al mismo.

ARTICULO CUADRAGESIMO: En el caso que la Sociedad Gerente en su carácter de liquidadora del Fondo no se hiciera cargo de sus funciones podrá designar el órgano sustituto que se encargue de la liquidación a condición que reúna los requisitos exigidos por la ley y que su designación sea aprobada por la Comisión Nacional de Valores. Si así fuera este liquidador procederá a la liquidación del Fondo conforme a las disposiciones del presente Reglamento y de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables percibiendo como compensación la fijada para la Sociedad Gerente en el artículo 38 del presente reglamento.

La Sociedad Gerente continuará en sus funciones hasta tanto comiencen las del liquidador sustituto. Durante el período de liquidación del Fondo no habrán operaciones de suscripción ni de rescate de cuota partes.

ARTICULO CUADRAGESIMO PRIMERO: Una vez aprobada la decisión de liquidación del Fondo por la Comisión Nacional de Valores, el liquidador procederá a la distribución del haber líquido del Fondo entre los copropietarios dentro del menor plazo posible. Nunca sus funciones podrán exceder el término máximo de seis (6) meses salvo que obren causas de fuerza mayor.

ARTICULO CUADRAGESIMO SEGUNDO: Las utilidades a distribuir del Fondo que no se hubieren hecho efectivas durante tres (3) años a partir de la fecha en que fueron puestas a disposición de los cuotapartistas prescribirán a favor del Fondo. Autorizada Claudia Liliana Singerman Cuit 27-05321040-1.

Autorizada - Claudia Liliana Singerman
e. 3/11 Nº 2373 v. 4/11/94

ETERNIT ARGENTINA
S. A.

Comunico que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/5/94, y del Directorio de igual fecha, se resolvió designar las siguientes autoridades: Presidente: Emilio F. van Peborgh; Vicepresidente: Canio C. Lioi; Director Delegado: Jaime F. Galer; Directores Titulares: José M. Martínez Serrano, Tomás Fillol, Juan C. Rautenstrauch; Síndico Titular: Gerardo Croissant; Síndico Suplente: Alejandro Finsterbusch.

Abogado - Rubén Darío Gómez
e. 3/10 Nº 9412 v. 3/10/94

FERRUM
S. A. de Cerámica y Metalurgia

Se hace saber por un dia que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 4 de octubre de 1994 quedó formalizada la conformación del Directorio de la Sociedad, con la siguiente distribución de cargos.

Presidente: Ing. Rodolfo José Viegener; Vicepresidente 1º: Ing. Joaquín Conrado Viegener; Vicepresidente 2º: Ing. Guillermo Viegener; Directores Titulares: Sr. Francisco Viegener, Dr. Mario Baro, Dr. Domingo Nicolás Catena; Directores Suplentes: Ing. Alfredo Jorge Klein, Ing. Francisco Enrique Viegener, Sr. Nicolás Víctor Viegener; Consejo de Vigilancia, Miembros titulares: Dr. Alfredo Klaus, Dr. Carlos Luis Landín, Cont. Jorge Alberto de la Muela; Miembros suplentes: Don Carlos Enrique Landín, Cont. Ludovico Otto Ricardo Schneider. Duración: un año en sus respectivos mandatos.

Presidente - Rodolfo J. Viegener
e. 3/11 Nº 9414 v. 3/11/94

INDUPA
S.A.I.C.

Conforme resolución de Asamblea Nº 66 de fecha 26/11/93, la sociedad ha procedido a aumentar el Capital Social dentro del quíntuplo en la suma de $ 15.000.000 (quince millones) más.

Apoderado - Alicia Fábregas
e. 3/11 Nº 2329 v. 3/11/94

JET
Sociedad Anónima

Comunica que por escritura 806 del 26/10/94, se protocolizó Acta de Directorio Nº 266 de fecha 24/10/94, por la cual se concede al Sr. Presidente del Directorio Julio César Zibell, el uso de una licencia especial por el tiempo que le sea necesario, a partir del día 31/10/94. Asimismo durante su ausencia la presidencia será ejercida por el Sr. Miguel Angel Capitelli, siendo aprobado por unanimidad.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari
e. 3/11 Nº 9477 v. 3/11/94.

LA CABAÑA DE CAMPANA
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de abril de 1994, se designó al Sr. Pablo A. Pinnel, único Director Titular y Presidente, y al Sr. Esteban Baume Director Suplente.

Abogada - María Florencia Maggi
e. 3/11 Nº 9522 v. 3/11/94

MEGA TRADE 2000
S. R. L.

Por escritura 114 del 4/7/94. Que son gerentes de la mencionada sociedad David Hekier e Isaac Héctor Akaui.

Escribano - Marcelo J. Hersalis
e. 3/11 Nº 2347 v. 3/11/94

NOKIA
S. A.

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

Se hace saber por un día que NOKIA S. A. con domicilio en la calle French 3155, piso 2º de la Capital Federal, ha decidido en asamblea ordinaria y extraordinaria celebrada el 30 de setiembre de 1994, aumentar el capital social de $ 1.000.000 a $ 1.866.667, mediante la capitalización parcial del saldo de la cuenta ajuste de capital, emitiéndose las acciones ordinarias correspondientes. Se deja constancia que dicho aumento se encuentra incluido dentro del quíntuplo del capital estatutario por lo que no es necesaria la reforma del estatuto.

Abogado - Martín Hermida
e. 3/11 Nº 9465 v. 3/11/94

PATAGONIA INDUSTRIA LANAR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 9725

Se comunica que el Directorio por resolución de Asamblea y reunión del Directorio del 28 de octubre de 1993, quedó constituido en la siguiente forma: Presidente: Señor José María Paz Repetto; Vicepresidente: Señor Guillermo Fernández; Directores: Señores Héctor Bordoli y Jorge Alberto Ochoa; Síndico Titular: Dr. Lorenzo Agustín Sojo; Síndico Suplente: Dr. Martín Ricardo Sojo.

Vicepresidente - Guillermo Fernández
e. 3/11 Nº 9362 v. 3/11/94

PRATS
S. A.

Por acta del 24/10/94 designó Presidente a Sergio Guillermo Vera Riquelme y Directora Suplente a Lucía Berrio Gaete, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio.

Apoderado - H. Colimodio
e. 3/11 Nº 9501 v. 3/11/94

PRINCIPI
S. A.
Registro Nº 1.593.392

Por acta de Asamblea del 26 de setiembre de 1994 renuncian el Presidente Dr. Santos Oscar Sarnari y el Director Suplente José Francisco Merlo y por la misma Asamblea y reunión de directorio del 27 de setiembre de 1994 se designa el siguiente directorio: Presidente: Sr. Romano Conti; Vicepresidente: Sr. Enrico Gianni; Directores Suplentes: Edy Dei de Gianni y Bonini Amedea.

Vicepresidente - Enrico Gianni
e. 3/11 Nº 9489 v. 3/11/94

RIVARA Y CIA.
S. A.

Renuncia al Directorio aprobada el 27/4/94 por A.G.O.U. se aceptó la renuncia del Sr. Jorge Raúl Rivara, DU 4.340.693, arg., casado, comerciante, 12/7/29 y Julia Elena Abbadie, DU 2.614.953, arg., casada, comerc., 25/7/25. Directorio Electo por A.G.O.U. 27/4/94 José María Collar: Presidente, LE 4.718.327, español, comerc., 8/6/23. Director Suplente: Jorge Raúl Rivara, DU 4.340.693, arg., casado, comerciante, 12/7/29.

Autorizado - José María Collar
e. 3/11 Nº 9392 v. 3/11/94

SAFLY
S. A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio del 29/9/93 fueron designados los integrantes del directorio y sindicatura: Presidente: Lic. Carlos J. Filgueira; Vicepresidente: Isabel Alessi de Louit; Directora: Amanda Velia Alessi de Montenegro; Síndico Titular: Dr. Osvaldo J. Louzau; Síndico Suplente: Dr. Dionisio Oribe.

Presidente - Carlos J. Filgueira
e. 3/11 Nº 9453 v. 3/11/94

SANATORIO NUESTRA SEÑORA DEL LORETO
Sociedad Anónima

Se comunica que por acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 del día 12 de octubre de 1994 se ha designado nuevo directorio a partir del 12 de octubre de 1994. Presidente: Sergio Eduardo Bailon; Vicepresidente: Mirta María Martínez;

Director Suplente: Osvaldo Luis Leguizamón. El nuevo domicilio legal es Esmeralda 878, 6º "E", Capital Federal.
Autorizado - Pablo Esteban Wisznia
e. 3/11 Nº 2387 v. 3/11/94

SERVICIOS VIALES S. A. CONCESIONARIA DE RUTAS POR PEAJE

Se hace saber por tres días que por Acta de A.G.O. del 21/6/94, protocolizada por Esc. Nº 379 del 19/10/94, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social de $ 5.521.631,60 a la suma de $ 9.739.342, mediante la emisión de 42.177.104 acciones ordinarias nominativas no endosables: 32.345.621 Clase "A" y 9.831.483 Clase "B" de $ 0,1 de v/n c/u.
Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 3/11 Nº 9528 v. 7/11/94

TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ARGENTINA - TELINTAR S. A.

INFORMA

Se pone en conocimiento público que a partir del 1 de noviembre de 1994, la paridad del Franco Oro no presenta variación con respecto al mes anterior.
PARIDAD: 1 Franco Oro = $ 0,48
Gerente de Relaciones con Corresponsales - Enrique Scotto Cueto
e. 3/11 Nº 2687 v. 3/11/94

"T"

TELEFONICA DE ARGENTINA S. A.

Comunica a sus clientes los valores de los Derechos de Conexión de Líneas Generales que rigen desde el día 1º de noviembre de 1994.

DERECHO DE CONEXION DE LINEAS GENERALES

CATEGORIA DE ABONADO	U$S
Comercial	750,00
Profesional	750,00
Familiar	500,00

NOTA: de acuerdo al Decreto Nº 506/92.

Para la valorización en moneda nacional de los importes expresados en dólares estadounidenses, se aplicará, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 2585/91, la cotización del dólar transferencia Banco Nación promedio comprador-vendedor del día del cierre de los procesos de elaboración de la facturación.

Sobre los valores sin I. V. A. precitados, se agregarán en oportunidad de su facturación, las tasas fijadas por la Ley de Impuesto al Valor Agregado - Ley Nº 23.349 y modificaciones. También se adicionará, en aquellas provincias que así lo hayan dispuesto para el año 1994, el aumento del impuesto sobre los Ingresos Brutos (Decreto Nº 2332/90).
Subdirector de Prensa y Publicaciones - Andrés R. Alcaraz
e. 3/11 Nº 2731 v. 3/11/94

TRANSNOA S. A.

CAMBIO DE DIRECTORIO

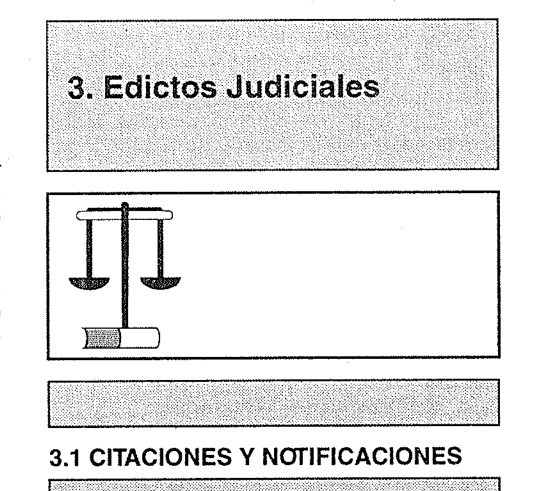
Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 3 de fecha 20 de enero de 1994, Acta de Asamblea Nº 3, de fecha 26 de enero de 1994 y Acta de Directorio Nº 4, de igual fecha, se ha decidido el cambio de Directorio; quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Roberto Zanotti; Vicepresidente: Angel Miguel Moyano Padilla; Directores Titulares: Roberto T. Thomann; César Adrogué, César Adrogué (h.), Julio César Crivelli, Néstor Callegari, Alberto E. Dores, Alberto Feliz Cabezas, Sergio Tasselli, Alberto Tasselli, Daniel Frontera, Marcelo Carlos Ruiz; Directores Suplentes: Marcelo Moyano, Víctor Fumbarg, Juan Cruz Adrogué, Marcelo Thomann, Juan Manuel Cisneros, Julio Luna, Osvaldo Corrales, Ernesto Steudel, Roberto Eizmendi; Comisión Fiscalizadora: Miembros Titulares: Alejandro Capurro Acassuso, Antonio Rigo, María Isabel Fimognare de Muñiz; Miembros Suplentes: Werner Thomann, Eduardo Budino, Ricardo Flammini. Asimismo los señores Eduardo Elías Hatabian y Gustavo Colombo, han sido designados por el Estado Nacional Argentino como Directores Titular y Suplente, respectivamente, de las acciones Clase "C".
Escribano - Eduardo F. Caballero Lascalea
e. 3/11 Nº 9382 v. 3/11/94

TRANSNOA S. A.

CAMBIO SEDE SOCIAL

Se hace saber que por acta de Directorio Nº 5, de fecha 4/2/94, se decide determinar la nueva sede social. El Directorio resuelve que la misma se fije en las nuevas oficinas sitas en la calle Rivadavia Nº 413, 6º piso, oficina 1 de esta ciudad.
Escribano - Eduardo F. Caballero Lascalea
e. 3/11 Nº 9380 v. 3/11/94

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 34

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 de la Capital Federal, por exhorto, hace saber el siguiente edicto: En el Juzgado de Primera Instancia número dos de Madrid, se tramita expediente número 0516/91 sobre declaración de herederos abintestato de DÑA. ANGELA CASAS FERRERO, natural de MOLDONES (Zamora), hijo de Julián y Pascuala, fallecido el día 13 de octubre de 1977, a los 77 años, en estado de soltera, sin descendencia, habiéndole premuerto sus padres, solicitándose la herencia a favor de sus sobrinos D. AVELINO MARTIN CASAS, DÑA. LUZDIVINA, DÑA. MANUELA y D. MANUEL CASAS GARCIA y DÑA. MARIA y D. JOSE CASAS PELAEZ.
Por medio del presente se anuncia su muerte sin testar y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezca en este Juzgado, sito en Capitán Haya 66, a reclamarlo dentro del término de treinta días.
Madrid, 12 de junio de 1991.
Secretario.

NOTA: El presente se desglosa para ser presentado ante las autoridades del Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1994.
José María Pérez, secretario.

NOTA: Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por un día.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1994.
Graciela González Echeverría, juez.
e. 3/11 Nº 9377 v. 3/11/94

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica del suscripto, sito en Uruguay 714, entrepiso, Capital Federal, cita y emplaza a HUI GHAN KANG, para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho en autos "MORE, ZACARIAS c/CHANG, KWOM YK y Otrs. s/Sumario", bajo apercibimiento de que si no se presentare al juicio se dará intervención al Defensor Oficial para que lo represente. A tales fines publíquese edictos por dos días. Fdo. Roberto A. Beatti, Juez.
Buenos Aires, 10 de junio de 1994.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 3/11 Nº 2291 v. 4/11/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Diexuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5to., Capital Federal en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/LOPEZ DE PAZOS MARTINEZ, ROSA s/Ejecutivo", cita y emplaza a la Sra. ROSA LOPEZ DE PAZOS MARTINEZ para que comparezca por sí o por apoderado, dentro del quinto día a partir de la última publicación, a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que la represente, conforme lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343, del CPCC. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1994.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 3/11 Nº 9545 v. 3/11/94

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Sec. Nº 8, cita y emplaza a "MECANIGRAF —SOCIEDAD DE HECHO— de HORACIO AVALOS y NESTOR LEGRAS por diez días a tomar la intervención que le corresponde en Autos "CAPANNA HERMANOS S.R.L. c/MECANIGRAF —SOCIEDAD DE HECHO— de HORACIO AVALOS y NESTOR LEGRAS s/Cumplimiento de Contrato", apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 3/11 Nº 9407 v. 4/11/94

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nro. 1211, piso 2do. Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/NIEVA JUAN FELIPE y Otra s/Ejecutivo", ha ordenado citar por edictos a JUAN FELIPE NIEVA, para que dentro del quinto día se presente a estar en juicio, bajo apercibimiento de designar, para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por 1 (día).
Buenos Aires, 24 de agosto de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 3/11 Nº 9546 v. 3/11/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, en los autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/QUIROGA ROBERTO y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nro. 56.133 cita y emplaza a MIRIAM SILVIA LOPEZ, para que dentro del plazo de cinco (5) días de la última publicación, comparezca a reconocer la firma de los documentos que se le atribuyen, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 3/11 Nº 9541 v. 3/11/94

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 3

Juzgado Nacional de Menores Nº 3, Secretaría Nº 7. Buenos Aires, 7 de octubre de 1994..., a fin de que se cite por edictos a CARLOS ALBERTO WILLIAMS, para que se presente ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro de los 5 días a contar de la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y librarse su inmediata captura. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1994.
Ricardo M. Pinto, secretario subrogante.
e. 3/11 Nº 3392 v. 9/11/94

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Criminal y Correccional Nº 3 de la Dra. Lía H. Rivera de Del Prado, cita y emplaza por el término de cinco (5) días de contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a JORGE WALTER CORBALAN, argentino, nacido en la Capital Federal el 7 de febrero de 1974, hijo de Jorge Saúl y de Stella Maris Dillorio, titular del DNI. Nº 23.672.182, con último domicilio conocido en la calle Belén Nº 1376 de Banfield, Pcia. de Buenos Aires, en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 23.737, registrada bajo el Nº 10.104.
Secretaría Nº 3, 7 de octubre de 1994.
Lía H. Rivera de Del Prado, secretaria federal.
e. 3/11 Nº 3393 v. 9/11/94

JUZGADO FEDERAL CORRIENTES

El Señor Juez Federal de la Ciudad de Corrientes, Dr. Vicente Constancio Espósito, Secretaría del Dr. Alfredo Escarlón, con asiento en la calle 25 de Mayo 970, de esta ciudad, cita y emplaza por el término de diez (10) días a Don SIGFRIDO WALTER SCHROEDER, DNI. Nº 12.872.419, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "LEDESMA, RAMON A. c/SCHROEDER, SIGFRIDO WALTER s/Daños y Perjuicios", Expte. Nro. 249/91, y "Beneficio de litigar sin gastos, en autos: LEDESMA, RAMON A. c/SCHROEDER, SIGFRIDO WALTER s/Daños y Perjuicios", Expte. Nro. 250/91, que se tramitan por ante este Juzgado Federal. La citación se efectúa bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Se transcribe el auto, que en su parte pertinente, Dice: ...///rrientes, 27 de abril de 1993.-... Téngase por acreditada en los obrados la ignorancia del domicilio real del sujeto accionado. Con arreglo a lo prescripto por el art. 343 del C.P.C. y C. Nac., disponiéndose la publicación de los edictos por dos (2) días, en el Boletín Oficial y un diario de mayor circulación del lugar del asiento de este Tribunal, de conformidad por lo prescripto por el art. 147, ambos del Código ritual. En los edictos precedentemente ordenados deberá incluirse la notificación del Beneficio de Litigar sin gastos que accede por cuerda al presente. Not.: Fdo.: Dr. Vicente Constancio Espósito, Juez Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Corrientes.
Secretaría, 20 de octubre de 1994.
Alfredo Escarlón, secretario.
e. 3/11 Nº 3394 v. 4/11/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 6 de setiembre de 1994, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "CICOGNA CARLOS ALBERTO s/Quiebra de la persona de referencia, expte. Nº 66.840 y se hace saber durante cinco días que emplaza la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como la documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 2 de febrero de 1995, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Angel Oscar Arostegui, con domicilio constituido en Alcaraz 4281, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 23 de febrero de 1995 y 16 de marzo de 1995, respectivamente. La junta de acreedores, de corresponder se celebrará el día 6 de abril de 1995, en la Sala de Audiencias del Tribunal a las 10:00 hs.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1994.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 3/11 Nº 3375 v. 9/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 19 de octubre de 1994, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados GOMASA S.A. s/quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 67.178 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 22 de febrero de 1995, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Norberto Horacio Beggo, con domicilio constituido en Sarmiento 1574, 3º "E" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 15 de marzo de 1995 y 5 de abril de 1995, respectivamente. Fíjase la fecha a los efectos del art. 38 de la L.C. para el día 28 de abril de 1995.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

3/11 Nº 3376 v. 9/11/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 1993, se ha decretado la quiebra de BUONUOMO LUIS FLORENCIO, aclarándose en tal sentido el nombre correcto del fallido, con respecto al edicto publicado entre los días 22/12/93 y 28/12/93. Se ha fijado nuevo plazo para aquellos acreedores que no se hubieren presentado en su oportunidad, hasta el día 30 de noviembre de 1994, a efectos de formular a la Síndico Graciela Bastitta, domiciliada en Viamonte 1365 Piso 5º "C", sus pedidos de verificación y los títulos respectivos.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 3/11 Nº 3377 v. 9/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ESTABLECIMIENTO FABRISUR S.A. El Síndico designado es Corbelleri Adalberto, domiciliado en Carabobo 237, Piso 2º "9" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos el día 24 de febrero de 1995; y para el supuesto caso en que corresponda, se ha señalado el día 3 de mayo de 1995, a las 10:30 horas, a los fines de la realización de la Junta de Acreedores que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de las 24 y 48 horas respectivamente, entreguen los bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 3/11 Nº 3378 v. 9/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de GIUSTO ANA MARIA s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Eduardo J. González Bergerot con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484, 2º piso,"C" de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el día 15 de febrero de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 21 de abril de 1995 a las 10 hs., como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley de concursos.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 3/11 Nº 3379 v. 9/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de RODAMAQ S.A. s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Alberto J. Rotenberg con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 1336, 7º piso "20" de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el día 15 de febrero de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs., cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 25 de abril de 1995 a las 10 hs., como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley de concursos.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 3/11 Nº 3380 v. 9/11/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20 a cargo de la Dra. Claudia E. Raisberg sito en R. S. Peña 1211 6º piso, Cap. Federal, comunica por cinco días en los autos: "MANASSALI HILDA ESTHER s/concurso Preventivo", que con fecha 13 de octubre de 1994 se ha abierto el Concurso Preventivo de la Sra. Hilda Esther Manassali, con domicilio en la calle Isabel La Católica 190, 3º piso, Cap. Federal. Síndico designado: Contador don Ricardo Alberto Podestá, con domicilio en la calle Sarmiento 1572, 3º piso, Cap. Federal, fijándose plazo para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado hasta el día 14 de febrero de 1995. Las fechas de presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 son respectivamente los días 14 de marzo y 5 de abril de 1995. Fíjase audiencia para el día 2 de mayo de 1995 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado para la celebración de la Junta de Acreedores la que se realizará con los que concurran.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 3/11 Nº 9548 v. 9/11/94

Nº 12

Juzgado Nacional 1a. Instancia Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Sec. Nº 23 sito en Av. Callao 635 de Capital Federal, comunica que con fecha 30-9-94 se ha decretado la quiebra de HORACIO TOMAS GOMEZ BRADLEY, disponiéndose la entrega a la síndica, de los bienes que estén en poder de la fallida o de terceros, decretándose la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces, intimándose a la deudora a cumplir con el art. 93 LC y para que en 24 horas entregue a la síndica la documentación relacionada con la contabilidad, debiendo constituir domicilio en 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. La Síndica es la Dra. Rosa Mirta Muchenik, con domicilio en Arenales 3147, 9º "B" TE. 824-6351. La verificación de créditos podrá efectuarse hasta el 20-12-94, se lunes a viernes de 14 a 18 horas. Informe art. 35: 30 días antes de la Junta. Art. 40: 15 días antes de la Junta. Junta designada para el 23-3-95 a las 10:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1994.
Emilio Perea, secretario.

e. 3/11 Nº 3381 v. 9/11/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Rufino, comunica por cinco días la quiebra de CABELLO SANTILLAN Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle 25 de Mayo 432, Piso 6º, oficina 601, Capital Federal, debiendo los Sres. acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de diciembre de 1994, ante el Síndico Silvia Koutnouyan quien constituye domicilio en la calle Lavalle 1678, Piso 4º, departamento "A", Capital Federal. En caso de corresponder, la junta de acreedores se celebrará en la sala de Audiencias del Fuero sita en Avda. Callao 635, piso 1º de Capital Federal, el día 28 de marzo de 1995, a las 10.30 horas. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 3/11 Nº 3382 v. 9/11/94

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber que en los autos "INHOUDS KLEIN CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que de no mediar impugnación dentro del décimo día de su última publicación será aprobado. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1994.
Federico Güerri, secretario interino.

e. 3/11 Nº 3383 v. 4/11/94

Nº 14

El Juez. Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial Nº 14, Sec. Nº 28, en los autos caratulados "CHAVEZ HUGO OSCAR s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 11/10/94 se decretó la quiebra de HUGO OSCAR CHAVEZ (DNI. 12.632.056; 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Miguel Braccia, con domicilio en Montevideo 666, piso 5 hasta el día 28/12/94; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 40 LC. se presentarán los días 10/02/95 y 06/03/95 respectivamente; 4) para el caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el 30/03/95 a las 10 hs., con los acreedores que concurran a la sala de audiencias del Tribunal (sita en Av. Callao 635 piso 2 Cap. Fed.); 5) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 6) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) se intima al fallido a efectos que: a) Dentro del quinto día, dé cumplimiento a los requisitos exigidos en el art. 93 LC.; b) entregue al síndico dentro de las 24 hs. los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder; c) dentro de las 48 hs., constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado; 8) Se cita al fallido a brindar explicaciones a la audiencia fijada para el 25/11/94.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 3/11 Nº 3384 v. 9/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos: "ETCHEGOIMBERRY, RAQUEL s/Quiebra", con fecha 5 de octubre de 1994 se ha decretado la quiebra de Raquel Etchegoimberry, que es Síndico el Contador Jorge R. López Cepero, para hacer saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 14 de diciembre de 1994, debiendo el funcionario Concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 15 de febrero de 1995 y 10 de marzo de 1995 respectivamente, designar la audiencia del día 4 de abril de 1995 a las 10,00 horas para celebrar la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, y citar a la fallida Raquel Etchegoimberry a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 16 de noviembre de 1994 a las 10,00 horas.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 3/11 Nº 3385 v. 9/11/94

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Avda. Callao 635, 3º piso, hace saber por un día en autos: "CIA. DE ALIMENTOS Y SERVICIOS AFINES S.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", que con fecha 12 de agosto de 1994 fue calificada como culpable y fraudulenta la conducta de la Presidente de la fallida, Sra. Marta Elvira Díaz (LC 0.225.081).

Buenos Aires, 21 de octubre de 1994
Alejandra N. Tévez, secretaria

e. 3/11 Nº 3386 v. 3/11/94

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló (sito en Talcahuano 550, piso 6º), Secretaría Nº 33 de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha 4 de octubre de 1994, se decretó la quiebra de "M. G. SERVICIOS EMPRESARIOS S. R. L.", habiendo sido designado síndico el contador Ruben Daniel Sarafian con domicilio constituido en Larrea 516 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 1995. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 11 de mayo de 1995, a las 9,00 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, a efectos de tratar la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria

e. 3/11 Nº 3387 v. 9/11/94

Nº 18

Juzgado Nacional 1ª Instancia Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores (h.), Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, comunica por cinco días apertura concurso preventivo RAMON HUMBERTO CHAVES DEL VALLE, síndica: Liliana E. Cichero, domicilio Esmeralda Nº 634, piso 5º Dto. "A",. Capital, a quien los acreedores deberán presentar títulos crediticios hasta 24 febrero 1995. Se fijó audiencia Junta acreedores 4 mayo 1995, 11 horas en Sala Audiencias del Juzgado Nac. Comercial Nº 21 (Talcahuano 550, piso 7º, Capital), la que se llevará a cabo con acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires,. 26 de octubre de 1994.
María Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 3/11 Nº 2314 v. 9/11/94

Nº 20

Juzgado Nac. 1ª Instancia Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Sec. Nº 40, cita a OSCAR ALBERTO DE BUONO, por el término de 10 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de darle por decaído el derecho dejado de usar en autos "DE BUONO, OSCAR ALBERTO s/Quiebra s/Calificación de Conducta". Publíquese por un día.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 3/11 Nº 3388 v. 3/11/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo interinamente del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, hace saber por cinco días que con fecha 28 de setiembre de 1994 se ha decretado la quiebra de PROCION S.A. Se ha designado Síndico al Contador Néstor Rodolfo del Potro con domicilio constituido en Lavalle 1616, piso 11º "A". Se ha fijado plazo hasta el día 13 de marzo de 1995, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico. Se deberán presentar los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 3 de abril de 1995 y 26 de abril de 1995 respectivamente. La Junta de Acreedores en caso de corresponder, se celebrará el día 18 de mayo de 1995 a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550, piso 7º, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico; a cumplir en lo pertinente con el Art. 93 de la Ley de concursos y la entrega al Síndico dentro de las 24 horas

de los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; se intima a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y la prohibición de hacer pagos a la misma, los que serán ineficaces. Fdo. Javier E. Fernández Moores, juez.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 3/11 Nº 3389 v. 9/11/94

Nº 24

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 24 a cargo del doctor Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 que desempeña la doctora Matilde Evangelina Ballerini, sito en Talcahuano 550, 8º piso, local 8011 de esta Capital, llama a licitación pública nacional e internacional en los autos: "HILARIO L. CANTO S. A. Su Quiebra" (Expediente Nº 14.594) en los términos y condiciones siguientes: El objeto es la venta de la planta fabril de la fallida sita en las calles Tronador 255 y Avalos 763 —ambos inmuebles forman un sólo block— de esta ciudad. La venta se realiza "ad corpus" y comprende los inmuebles (título de propiedad en fojas 3159/3197), maquinarias, muebles, útiles e instalaciones. La planta se entregará libre de ocupantes en el estado en que se encuentre al día de la licitación, debiendo los oferentes efectuar por su cuenta y cargo, antes de la licitación todas las averiguaciones de uso y destino que estimen convenientes así como las deudas ante Aguas Argentinas y Municipalidad local por tributos posteriores a los informados, siendo los informes obrantes al respecto los siguientes: Municipalidad local al 14 de diciembre de 1993: pesos 59.856,06; Aguas Argentinas al 17 de noviembre de 1993: pesos 95.273,08, conceptos éstos adeudados que deberá asumir el adjudicatario. La venta se realiza al contado. No se aceptarán ofertas "en comisión". Los sobres conteniendo las ofertas serán recibidas por la Secretaría Actuante hasta las 11,30 horas del día 10 de noviembre de 1994. El señor Juez efectuará la apertura de los sobres en audiencia pública el día 10 de noviembre de 1994 a las 12,00 horas, en presencia del señor Síndico, oferentes y acreedores que concurran. La base de esta venta es de pesos quinientos sesenta mil, más impuesto al valor agregado según corresponda. La garantía de la oferta representa el uno por ciento del precio base fijado y se depositará en efectivo pero también podrá efectuarse mediante título público de la República Argentina de cualquier serie vigente al momento del depósito y deberá equivaler a no menos del ciento diez por ciento del importe fijado, al valor de mercado en la bolsa de Comercio de Buenos Aires, operación contado, del día inmediato anterior al del depósito. No se admiten otras formas de garantías el pago del precio se efectuará depositando en el Banco Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— en dinero efectivo, el saldo entre el depósito de garantía y el valor que corresponda, dentro de los diez días corridos de notificada la resolución aprobatoria de la adjudicación o al día hábil bancario siguiente si el plazo venciera en día feriado. Ni el Tribunal ni la Sindicatura ni la fallida, se responsabilizan por faltantes, omisiones, defectos o vicios aparentes y/u ocultos. El valor del pliego que incluye el detalle de bienes muebles, se fija en la suma de pesos tres mil y podrá adquirirse al Síndico Oscar Alfredo Minotti, Montevideo 666, piso 4º, oficinas 404/5 de esta Capital desde la publicación del presente en el Boletín Oficial y hasta el día anterior al de la presentación de las ofertas, de lunes a viernes de 14,00 hs. a 17,30 hs. Todo lo que no está expresamente previsto en el pliego se regirá por la ley 19.551 y el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación en lo pertinente, asimilándose este proceso licitatorio al remate de bienes inmuebles. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 3/11 Nº 2328 v. 4/11/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, comunica por cinco días la quiebra de CELEMIN HNOS. S. A. con domicilio registrado en la Inspección General de Justicia en Tucumán 1621, Capital Federal, debiendo los Sres. acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la presentación en concurso y anteriores al presente decreto de quiebra, verificar sus créditos hasta el día 19 de abril de 1995, ante el síndico Gilberto N. Carelli quien constituye domicilio en Maipú 631, quien presentará el informe contemplado en el art. 35 L.C. y el ajuste de los créditos verificados el día 11 de mayo de 1995 y el informe general el día 2 de junio de 1995.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1994.
Damián Burgio, secretario.

e. 3/11 Nº 3390 v. 9/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Carlos. A. Villar, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, comunica por cinco días la quiebra de MINGO ALFREDO HECTOR con domicilio registrado en la Inspección General de Justicia en Grito de Asencio 3066, Capital Federal, debiendo los Señores Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 21 de abril de mil novecientos noventa y cinco; ante el síndico Oscar Emilio Esperon quien constituye domicilio en Montevideo 708, quien presentará el informe individual de créditos el día 15/5/95 y el informe general el día 6/6/95. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, el día 28/6/95 a las 11,00 hs. Se intima a los Acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 hs. constituyan domicilio procesal (art. 97 ley 19.551).

Buenos Aires, 25 de octubre de 1994.
Damián Burgio, secretario.

e. 3/11 Nº 3391 v. 9/11/94

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

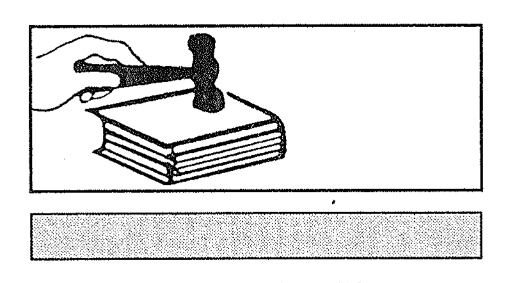
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/11/94 - Vence: 7/11/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	Marcela L. Alessandro	07/10/94	MOLINA DE BERDIÑAS AMALIA ARACELI	2237
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	20/10/94	BAZANTE NELLY OTILIA	9277
6	UNICA	Juan Luis Arito	24/10/94	ELISA AYUDE VAZQUEZ	2253
11	22	María Isabel Benavente	14/10/94	JOSE SCALABRONI	2251
11	UNICA	María Isabel Benavente	17/10/94	DIAZ CARLOS ANDRES	2234
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	14/10/94	ENRIQUE EDUARDO REDONTE	2198
17	33	Raquel Elena Rizzo	25/10/94	ADOLFO VELARDES	2239
18		Iris A. Pini de Fusoni	24/10/94	ISAURA SANCHEZ DE PRIETO	2167
19	UNICA	Alejandra G. Petrucci	19/10/94	ETELCA BERTA DE ARVA	2199
20		Celia Angeles Pérez	25/10/94	ELENA ROSA JUNCKER	2217
22		Fernando L. Spano	17/10/94	ALBA DIANA FERNANDEZ	9296
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	25/10/94	ANTONIO COLLAZO	2169
27	UNICA	Roberto Parrilli	11/10/94	ROBERTO CESAR LEVAGGI	9247
28	55	Mónica C. Fernández	05/10/94	ANTONIA FRANCISCA MARTINEZ DE GARCIA	2213
28		Mónica C. Fernández	21/10/94	ANGEL JESUS ESPASANDIN	2180
30	UNICA	Santiago González Balcarce	14/10/94	VALERIANO IPUCHA	2181
30		Santiago González Balcarce	24/10/94	HECTOR CESAR LIAUDAT	2163
32		Omar Luis Díaz Solimine	21/10/94	SILVERIO LUCIO LAMAS, MARIA ANGELICA MAC DONNELL Y SILVERIO HORACIO LAMAS	9225
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	24/10/94	SEBASTIAN PIANA	2258
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	29/10/94	RICARDO ALEJANDRO ASENSIO CHAVEZ	2229
36	UNICA	José María Pérez	24/10/94	ROSA DELICIA VILLAGRA	2185
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	13/09/94	MARCOS TOMAS VILLAGRAN Y EMILIA GOMEZ	2161
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	20/10/94	JUANA JOSEFA SAMPIETRO DE FERRO	2159
47	UNICA	Silvia R. Rey	03/05/94	DAVID NORBERTO FERMIN GARDOS	2176
52		Silvia N. de Pinto	14/10/94	CAYETANO ENRIQUE SERAFINI Y MARIA BLANCA LONGO	2168
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	18/10/94	ORESTE NICOLAS MIRTO	2155
52		Silvia N. de Pinto	19/10/94	MARTHA STRAKALAITIS	2145
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	20/10/94	ENRIQUE OSVALDO SUAREZ	2196
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	19/10/94	FRANCISCO ANTONIO PERRETTA	2150
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	21/10/94	RICARDO MARAMBIO	2157
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	21/10/94	MARIO VIVIANI	2241
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	20/10/94	JUAN CARLOS CALDEVILLA	2183
60	UNICA	María Delia E. de Osores	12/09/94	MANUEL SUAREZ	2162
62	92	Mirta Lucía Alchini	19/10/94	DOMICIANO COUSO	2188
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	21/10/94	NORMA PILAR CUFRE	2174
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	21/10/94	MARCELO JUAN AMBROSINI	2166
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	24/10/94	PASCUAL AMERICO DORES	2235
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	11/10/94	ANTONIO MARQUEZ	2164
66	UNICA	Juan José Caprín	24/10/94	ANA MARTI	2149
66	UNICA	Juan José Caprín	26/10/94	JUAN NATTERO	9278
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	18/10/94	JOSE PANGARO	2219
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	21/10/94	JORGE JUAN LUIS CLEMENT Y SUSANA LUISA ISABEL MAUNIER DE CLEMENT	2224
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	24/10/94	JULIO PANAL	2175
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	04/10/94	NOEMI TERESA VICTORIA GIUNTINI	2152
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	17/10/94	CARLOS ALBERTO SIXTO	9219
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	18/10/94	FERNANDEZ PEREZ CANDIDO	2202
73	UNICA	Dolores Miguens	18/10/94	MINAS DIRAN KARAGULIAN	2201
73	UNICA	Dolores Miguens	21/10/94	ANGELICA DOMINGA PERTUSO	2240
74		Juan A. Casas	13/10/94	EDUARDO FURRER	2208
74	UNICA	Juan A. Casas	13/10/94	VICTORIA BERNADSKY DE CELTMAN	2238
74	UNICA	Juan A. Casas	18/10/94	JOSE FIASCHE	2190
75	UNICA	María Inés Lezama	25/10/94	LUCRECIA HAYDEE REYES	9243
78	UNICA	Isabel E. Núñez	24/08/94	NORA ROSA DURANTE, ROSA CARMEN BARROS Y JUAN PEDRO DURANTE	2222

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
78	UNICA	Isabel E. Núñez	11/10/94	ROBERTO PEREZ	2153
78	UNICA	Isabel E. Núñez	18/10/94	CARLOS MAGEE	2173
78	UNICA	Isabel E. Núñez	20/10/94	INES MARTHA MENDIBURU	2216
80	UNICA	María Elena Ucar	03/10/94	CAYETANA FRANCISCA SALAS	2252
80	UNICA	Eduardo A. Maggiora	14/10/94	EMILIA DEPABLO DE FATTORE	9232
80	UNICA	María Elena Ucar	19/10/94	LUISA PASTORA EMILIA SENILLOSA	2223
80		María Elena Ucar	19/10/94	FELIPE TEODORO LAVACCARA	2184
94	UNICA	Eduardo Parody	26/10/94	ZULEMA FRANCISCA MONAT Y SARA ERNESTINA MONAT	2177
96	25	Ricardo A. Busto	18/10/94	GORDON, ABRAHAM	2172
97		Guillermo C. Mercadó	19/10/94	JUSTO HUGO CELAYA HEGOBURU	2204
99	UNICA	Marta N. Coccia	06/10/94	CAVODEASSI, FLORO ANTONIO	9300
100	UNICA	Celia Angeles Pérez	17/10/94	ROSARIO ARGENTINA GOMEZ CORNET	2189
101		Eduardo A. Caruso	14/10/94	MAZZA FELIPE NICOLAS	9338
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	21/10/94	NORBERTO JUAN CARLOS PELIZZA	2254
103		Luis José Carballido	24/10/94	PURIFICACION MAYORAL VIUDA DE LOZZI	2225
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	18/10/94	VICTOR LO SPINOSO	2207
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	21/10/94	ALBINO MARIO DIAZ	2197
109	UNICA	José Luis Bournissen	26/10/94	MARIA EMMA ALTAMIRA	9317

e. 3/11 Nº 201 v. 7/11/94



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 3

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo Mario Martínez Alvarez, sito en Talcahuano 550, 6º piso, en los autos: "BENHAYON, JORGE MOISES y Otros c/EMPRESA MARINUCCI S. A. s/Daños y Perjuicios - Incidente de Ejecución de Sentencia" se ha dispuesto la venta en subasta pública de los bienes muebles: Un reloj con péndulo en caja de madera; una biblioteca de cuatro cuerpos con cuatro estantes cada uno de cuatro metros de largo y dos metros cincuenta de altura, aproximadamente; un cuadro pintado en acuarela firmado por Suárez con motivo de una mesa redonda con un florero con una rosa; un sillón de tres cuerpos y dos de un cuerpo tapizado en tela de color verde agua con motivo de patos; un mueble antiguo de dos puertas, tres cofres y tapa escritorio; computadora marca Samsung con teclado e impresora Epson LX 810; un televisor color marca Sony veinte pulgadas Triniton Nº 51.921 KV 2184 AV con control remoto; una video casettera marca Grundig VCR 294 con control remoto; una biblioteca tres cuerpos de siete estantes de tres metros de largo por dos de alto; un televisor color marca Grundig de veinte pulgadas con control remoto; una video casettera marca Grundig PALN/NTSC VS 262 CR; un minicomponente marca Sony de cuatro elementos y dos parlantes chicos; un mueble de tres cuerpos y tres espejos laqueados, color negro. Condiciones de la subasta: sin base, al contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar el 30 % en concepto de seña y el 10 % en el de comisión, debiendo constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición en Humberto Iº 2042 los días 9 y 10 de noviembre de 15 a 18 horas. Subasta: en el mismo domicilio el día 14 de noviembre a las 10,30 horas. La subasta será realizada por el martillero don Juan Vetere. Informes al 799-5846. Este edicto deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1994.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 3/11 Nº 2335 v. 4/11/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 2 días en los autos: "COBANCO SACIF c/DONIA, MARIA LUISA y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 61.900), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 16 de noviembre de 1994 a las 9,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Ford tipo sedán 5 puertas modelo Sierra L año 1984 motor marca Ford Nº DDAZ41834, chasis marca Ford Nº KA61DD-36460, unidad usada destinada a uso privado, título de la Propiedad del Automotor Nº B 1.964.819, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 11 hs. en Jaramillo Nº 2657, Capital Federal. Deudas en concepto de patentes al 6/9/94 la suma de $ 900,57. El precio obtenido quedará afectado a las posibles deudas y/o gravámenes que pesan sobre el bien embargado. Base $ 8.604. Seña 30 %. Comisión 10 %, sellado de ley. El bien será entregado previo pago del precio total.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1994.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 3/11 Nº 9537 v. 4/11/94

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Agustín Bosch con sede en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, hace saber por un día en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ VISCA, CARLOS ANTONIO y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. 58.024 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de noviembre de 1994 a las 9,30 horas en el local de la calle Osvaldo Cruz 2010 de Capital Federal, donde se exhibe los días 9, 10 y 11 de noviembre de 1994 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 9 TS, año 1991, motor de marca Renault Nº 2.850.274, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L423-002159, dominio B 2.307.704. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 86/87 en regular estado de conservación, con abolladuras en el capot, con varias averías, con radio marca Dewo. Fs. 87 sin llaves, 186.636 km. Sedán cuatro puertas, rayones varios, faltan molduras puerta delantera derecha, capot abollado, frente roto, sin llaves sacarruedas, encendedor, limpia parabrisas, sin pasacassette, sin antena, sin espejo retrovisor exterior. Deudas a cargo del comprador fs. 102 $ 3.631,31, a fs. 103 $ 687,35 al 29/6/94. Total $ 4.318,66. En caso de resultar adquirente el Actor se lo exime de depositar hasta la concurrencia del Crédito. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1994.
Agustín Bosch, secretario.

e. 3/11 Nº 9530 v. 3/11/94

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20 de la Dra. Claudia E. Raisberg de Merenzón con sede en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, piso 6º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MORICI, LEONARDO J. s/Ejecución Prendaria" Expte.: 55.176 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de noviembre de 1994 a las 9,30 horas en el local de la calle Osvaldo Cruz 2010 de Capital Federal, donde se exhibe los días 9, 10 y 11 de noviembre de 1994 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1988, motor de marca Renault Nº 2.787.235, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-924-154.656. Dominio B 2.199.507, sedán cuatro puertas. Base: $ 3.237. Seña 30 %. Comisión 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Estado general de chapa y pintura es bueno, encontrándose pintado de blanco con ligeros desperfectos en el paragolpes delantero. El comprador deberá hacerse cargo de las patentes impagas a saber: Año 1988/89 (fs. 118) al 29/12/93 $ 1.473,70; al año 1990 (fs. 119) $ 1.136,15; año 1991 (fs. 120) $ 1.028,75; año 1992 (fs. 121) $ 589,13 y fs. 122 $ 504,85. Todo al 29/12/1993 (Fs. 58). Buenos Aires, 18 de octubre de 1994. Se receptan ofertas bajo sobre hasta el día 9 de noviembre de 1994. Asimismo desígnase audiencia para el día 11 de noviembre de 1994 a las 10,30 hs. a fin de realizar la apertura de los sobres de lo que se dejará constancia en los Edictos. Mario J. Tamburrino Seguí. Juez. Entrega del bien previo pago total. Se adjudicarán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Cód. de Proc. y lo previsto mediante la Acordada de la Exma. Cámara Comercial del 13/12/1989. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la Jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 3/11 Nº 9534 v. 7/11/94

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 del Dr. Gerardo Damián Santicchia con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RIPOLI, NICOLAS s/Ejecución Prendaria" Expte.: 68.580 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de noviembre de 1994 a las 9,30 horas en el local de la calle Osvaldo Cruz 2010 de Capital Federal, donde se exhibe los días 9, 10 y 11 de noviembre de 1994 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 L, año 1988, motor de marca Renault Nº 2.801.103, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-810-014736. Dominio C 1.434.457. Base: $ 2.250. Seña 30 %. Comisión 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 83 con cuatro cubiertas en regular estado, sin cubierta de auxilio, sin herramienta sacarruedas, sin crique ni radio ni pasacassette, con antena, con abolladura en guardabarros delantero izquierdo, parrilla rota, con rayones y pequeñas abolladuras en todo el automotor, el automotor no funciona y se adjunta título del automotor. Conste que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, debiendo constar tal circunstancia en los edictos a publicarse. Conste que a fs. 93/94 surge que la unidad a subastar adeuda al 11 de julio de 1994, la suma de $ 3.101,02. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 3/11 Nº 9533 v. 8/11/94

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 sito en Callao 635, piso 3º, Capital, hace saber por dos días en autos: "GINVERSA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (e. liq. B.C.R.A.) c/JOGI S.A. s/Ejecutivo" Exp. Nº 20.535, que el martillero Ignacio M. de Aurteneche rematará el 10 de noviembre de 1994 a las 12 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital. Un inmueble de propiedad de la demandada JOGI S.A., sito en la calle Pirán Nº 6335/37 entre Medeiros y Av. Constituyentes, Unidad Nº 1 Planta Baja y 1er Piso. Catastro: Circ. 16, Secc. 63, Manz. 12, Parc. 25-A. Matrícula 16-42158/1 (compl. 1) Superficie 1363,21 m² Porcentual 54,83 % y Unidad compl. 1 Sótano 23,62 m² Porcentual 1,16 %, de la Capital Federal. Adeuda: Rentas Munic. Bs. As. al 29/7/93 $ 42.183,18; O.S.N. al 3/8/93 $ 2.315,38 y Aguas Argentinas $ 139,32 al 19/8/93. Se trata de un edificio para cocheras con habilitación municipal para 60 cocheras a nombre de Urbano Reynaldo Palu Lacoste y es ocupado por el Sr. Francisco González quien manifestó ser encargado de la propiedad. Al contado y al mejor postor. Base $ 300.000. Seña 30 %. Comisión 3 % todo en dinero en efectivo. Visitas días 8 y 9 de noviembre de 9 a 12 horas. Más informes en autos o al martillero a los teléfonos 806-4268 / 831-9875. el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1994.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 3/11 Nº 9540 v. 4/11/94

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en autos: "SANOVO S. A. ARGENTINA s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes" Expte.: 23.693, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 16 de noviembre de 1994 a las 9,00 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, los inmuebles que a continuación se detallan: Establecimiento avícola ubicado en el Pto. de Merlo, Localidad de Pontevedra, Pcia. de Bs. As., calle París e/Nicasio Oroño y Ocampo, compuesto por los lotes 5, 6 y 16 (matrículas 33.821/23) de iguales medidas que son: 43,30 mts. por 86,60; sup. 3.749,78 m²; sup. total: 11.249,34 m². Ad corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Chacra 27, Parcelas 5, 15 y 16. Consta de: dos entradas s/calle París y otra s/Plaza, con cinco galpones para ponedoras, con techos a dos aguas de fibrocemento con un total de 6.924 jaulas, con sus correspondientes bebederos y comederos. Las medidas aproximadas de los galpones son: tres de 11 mts. de ancho por 52 mts. de largo y los dos restantes de 11 x 38 y 11 x 23. Regular estado de conservación. Galpón de material con techos de chapa de zinc de 7,30 mts. de frente por 22 mts. de largo, buen estado de conservación. Casa de caseros: living, cocina, baño y 3 dormitorios. Ocupada por los caseros como consta en autos. Regular estado de conservación. Dos casas pequeñas s/calle Plaza, desocupadas, una con 2 dormitorios, cocina comedor y pequeño baño y la otra 1 dormitorio y baño, mal estado de conservación. Dos tanques de agua. Base $ 50.000 al contado y mejor postor. Establecimiento avícola en Francisco Alvarez, Pto. de Moreno, Pcia. de Bs. As., lotes 927a y 927b matrículas 10.550/51, cuyas medidas iguales son: 18,70 mts. de frente por 70 mts. de fondo. Sup. 1.309 m². Sup. total 2.618 m² Ad corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Parcelas 927a y 927b. tiene frente sobre calle Vidt entre Diag. Aconcagua y Cayena y consta de: galpón de material con portón, dos galpones con cuatro líneas de jaulas para ponedoras cada uno, con techos a dos aguas de fibrocemento, con comederos y bebederos y una capacidad de 5.248 jaulas, cada galpón tiene 11 mts. de frente por 58 mts. de fondo. Dos silos para alimentos, bombeador y tanque capacidad 3000 ltos. Casa de caseros con cocina, baño y dos dormitorios, una oficina con un bañito, regular estado de

conservación. Ocupada por los caseros como surge de autos. Base $ 25.000 al contado y mejor postor. Para ambos inmuebles: Seña 10 %. Comisión 3 % más IVA —sellado de ley 0,5 %— todo en efectivo en el acto del remate. Serán aceptadas ofertas bajo sobre de acuerdo a lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, señalándose audiencia para la apertura de los sobres el día 15 de noviembre de 1994 a las 12 hs. Se hace saber que no se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta de conformidad con el art. 584 C.Pr. y constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal. Se exhiben ambos inmuebles los días 12 de noviembre de 1994 de 10 a 12,30 hs. y 14 y 15 de noviembre de 15 a 17,30 hs.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 3/11 Nº 2275 v. 9/11/94

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 del Dr. Germán Páez Castañeda con sede en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PEDREYRA, FABIANA BEATRIZ s/Ejecución Prendaria" Expte.: 23.282 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de noviembre de 1994 a las 9,30 horas en el local de la calle Osvaldo Cruz 2010 de Capital Federal, donde se exhibe los días 9, 10 y 11 de noviembre de 1994 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 11 TXE, año 1991, motor de marca Renault Nº 5.812.981, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº B 37-T-002378. Dominio B 2.296.235, sedán cuatro puertas, destinado a uso privado. Base: 50 % $ 7.540. Para el supuesto que fracase a la media hora subsiguiente se rematará sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 43. Hace entrega de la cédula de indentificación del automotor, pequeño raspón masillado en el guardabarros delantero derecho, falta farol completo de giro del mismo lateral, choque en la parte trasera, roto farol trasero izquierdo chocado y masillado en todo el lateral izquierdo, tiene todos los accesorios de fábrica. Entrega del bien previo pago total. Se hace saber que se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10,00 horas del día anterior a la subasta, la que deberá reunir los requisitos del Art. 104/6 del Reglamento del Fuero. Serán abiertas por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Se deja constancia que registra una deuda al 16 de diciembre de 1993 de pesos 5.260,37. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1994.
Germán M. Páez Castañeda, secretario.

e. 3/11 Nº 9532 v. 7/11/94

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 del Dr. Horacio F. Robledo con sede en Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/AGUINAGA, ADOLFO OMAR s/Ejecución Prendaria" Expte.: 20.396 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de noviembre de 1994 a las 9,30 horas en el local de la calle Osvaldo Cruz 2010 de Capital Federal, donde se exhibe los días 9, 10 y 11 de noviembre de 1994 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL., año 1989, motor de marca Renault Nº 2.827.116, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L 924-165.889. Dominio B 2.241.101. Base $ 3.872,68. Seña 30 %. Comisión 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 71: Radio pasacassette digital funcionando, con cuatro cubiertas en uso, una rueda de auxilio, en las mismas condiciones, criquet y llave de ruedas, entrega cédula del automotor (verde). Entrega del bien previo pago total. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 570 y 104,6 del Reglamento del Fuero (Acordada 13/12/89) hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma lo cual se hará constar en los Edictos a publicarse. Fijar fecha que permita la recepción hasta las 9,30 horas del día inmediato anterior al remate disponiéndose la apertura de los sobres que se reciban y en audiencia pública a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado a las 12 horas de ese mismo día. Previo la fijación de la fecha de subasta deberá pronunciarse: 1º) probables valor de realización. 2º) relación entre éste y la publicación ordenada en cuanto a su importancia y costos, sugiriendo las medidas que considere apropiadas al respecto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 3/11 Nº 9531 v. 4/11/94

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 del Dr. Miguel A. Carchio con sede en Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LIZZI, JUAN DOMINGO s/Ejecución Prendaria" Expte.: 19.654 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de noviembre de 1994 a las 9,30 horas en el local de la calle Osvaldo Cruz 2010 de Capital Federal, donde se exhibe los días 9, 10 y 11 de noviembre de 1994 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 9 TXE, año 1990, sedán cuatro puertas para uso privado, motor de marca Renault Nº 5.808.029, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L 42 T 001.473. Dominio E-164.640. Base $ 6.000. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Con auxilio, criquet y llave sacarruedas, con radio pasacassette marca Philips digital, con raspones laterales en la carrocería, cuatro cubiertas en uso y auxilio en iguales condiciones. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 3/11 Nº 9529 v. 4/11/94

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Carlos Villar (interinamente), Secretaría Nº 51 del Dr. Damián Burgio con sede en Callao 635, piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SUAREZ, MARIO E. s/Ejecución Prendaria". Expte.: 14.247 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de noviembre de 1994 a las 9,30 horas en el local de la calle Osvaldo Cruz 2010 de Capital Federal, donde se exhibe los días 9, 10 y 11 de noviembre de 1994 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 L, año 1990, motor de marca Renault Nº 2.841.395, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-810-022673. Dominio B 2.294.331. Base $ 5.500. Seña 30 %. Comisión 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 43: Con radio pasacassette digital, cuatro cubiertas en uso y buen estado, un auxilio en las mismas condiciones, llave sacarruedas y crique. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1994.
Damián Burgio, secretario.

e. 3/11 Nº 9535 v. 7/11/94

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 4

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 4 a cargo del Dr. Roberto Carollo, Secretaría a su cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 760, piso 7º, Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados: "DIAZ, CARLOS D. c/CIARRAPICO HNOS. S.A.I.C.S s/Cobro de Pesos". Expediente Nº 32.282/86, que el martillero Pedro Bascoy, rematará el día 9 de noviembre de 1994 a las 10 hs. en el domicilio de la ejecutada, Avda. del Barco Centenera Nº 2448, Capital Federal, donde se exhibirá dos días antes del remate de 10 a 12 hs. lo siguiente: Un torno paralelo marca Pia 5.M Nº de bancada 3814 con motor eléctrico sin marca ni número visible en funcionamiento. Se rematará sin base, y al mejor postor, seña 30 % del precio, comisión 10 %, todo al contado en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El martillero está autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimase necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto del remate (Art. 572 del Cód. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente. Los bienes se entregarán después de la aprobación del remate por el Juzgado, previo depósito en autos del saldo de precio. El retiro de los mismos será por cuenta y riesgo del comprador del lugar donde se encuentran ubicados.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1994.
Laura C. Castagnino, secretaria.

e. 3/11 Nº 9390 v. 3/11/94

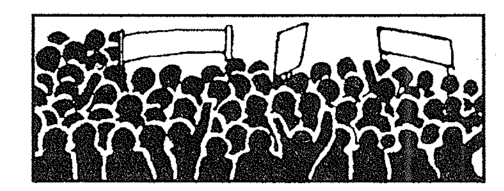
Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 18, a cargo de la Dra. Alicia E. Ruíz, Secretaría del Dr. Víctor R. Trionfetti, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 760, piso 10º de Capital Federal, comunica por un día que en autos caratulados: "FOMENKO GENADIY y Otros c/ARMADOR Y PROPIETARIO DEL BUQUE REVOLUCION PRODUCTIVA s/Medida Cautelar" (Expte. Nº 44.238/93), que el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar, rematará el día 17 de noviembre de 1994, a las 12,15 hs. en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el Buque Pesquero Factoría, denominado "Revolución Productiva", Matrícula Nº 6141 de Pabellón Nacional, surto en el Muelle de Obras Públicas, Dársena Sur, del Puerto de Buenos Aires; encontrándose el mismo en buenas condiciones de navegabilidad. Demás datos y características a disposición de los interesados en los autos señalados. El remate se efectuará con una base de $ 500.000. Seña 5 % y comisión 3 %, todo en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación previa. La exhibición del Buque, se realizará los días 9, 10, 11, 12 y 13 de noviembre de 1994 en el horario de 14,30 hs. hasta las 18,00 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1994.
Víctor R. Trionfetti, secretario.

e. 3/11 Nº 9492 v. 3/11/94

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO DEL PROGRESO SOCIAL

Distrito Santa Fe

Se hace saber a los partidos políticos del distrito electoral de la provincia de Santa Fe y a todos aquellos que pudieren tener un interés legítimo, que el 21 de setiembre del año en curso la agrupación política "Partido del Progreso Social" ha adoptado de conformidad al art. 14 de la ley 23.298 el nombre más arriba enunciado. Quedan de ello notificados a los fines de las oposiciones que consideren pertinentes.

Dr. GUILLERMO G. BRAVO, Secretario Electoral Nacional.

e. 3/11 Nº 3395 v. 7/11/94

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

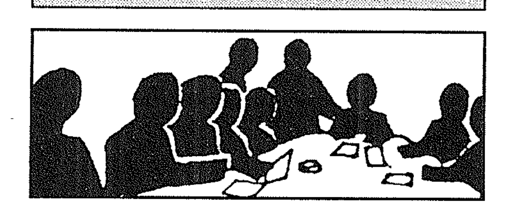
- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50

- **Nº 250**

  CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA — $ 3,80

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANTICIPAR AFJP
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria Ordinaria a celebrarse el 22 de noviembre de 1994, a las 11.00 hs. en Avda. Leandro N. Alem 621, 1º piso, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aumento del capital social.
3º) Adopción de nuevo texto del Estatuto Social.
4º) Consideración del Balance General, memoria e informe de la Comisión Fiscalizadora como consecuencia de la modificación de la fecha de cierre del ejercicio social.
5º) Consideración de la renuncia de miembros del Directorio.
6º) Aprobación de la gestión de los Directores renunciantes y fijación de su remuneración.
7º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos para integrar el Organo de Administración.
8º) Consideración de la renuncia de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Aprobación de la gestión de los síndicos renunciantes y fijación de su remuneración.
10º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes para completar el término del mandato de los renunciantes.
11º) Autorizaciones.
Buenos Aires, octubre de 1994.
Presidente - Guillermo H. Sorondo

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales sobre el depósito de las acciones para su asistencia a la Asamblea.
e. 28/10 Nº 8828 v. 3/11/94

A.R.S.A. ANTONIO ROMANO
Inmobiliaria, Comercial, Financiera, Industrial y Agropecuaria Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de noviembre de 1994 a las 11 horas en la sede social, Rivadavia 789 piso 10, Capital Federal. En caso de no haber quórum para la primera convocatoria, se cita a la segunda convocatoria que tendrá lugar el mismo día a las 12 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
4º) Asignación de honorarios al Directorio y Sindicatura.
5º) Integración del Directorio.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta.
Presidente - Adela Romano
e. 28/10 Nº 8715 v. 3/11/94

AUTO-REDE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de AUTO-REDE S.A. a la asamblea Ordinaria a celebrarse el día 16/11/94 a las 15 Hs. en Bolívar 238, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
2º) Aprobación de los documentos según el Art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/93.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Elección del Síndico titular y suplente.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Isaac Bekenstein
e. 28/10 Nº 8764 v. 3/11/94

AGUAS CLARAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en Primera y Segunda Convocatoria para el día 18 de noviembre de 1994 a las 10.00 horas y 11.00 horas, respectivamente, en su sede de Suipacha 245, Piso 9, Oficina 4 de la Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes;
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
Vicepresidente - Julio Rufino Gutiérrez Ketelhohn
e. 1/11 Nº 9240 v. 7/11/94

ANGELINI
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria 10 y 11 horas para el día 15 de noviembre de 1994 en Paysandú 1527, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1o. de la Ley 19.550 correspondiente al 43 ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración y destino de los resultados. Retribución al Directorio en exceso art. 261 de la Ley de Sociedades. Retribución a la Sindicatura.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
Presidente - Luis Ernesto Angelini
e. 1/11 Nº 9115 v. 7/11/94

ANILINAS COLIBRI
C. I. I. F. S. A.
(Registro 17.556)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 18 de noviembre de 1994 a las nueve horas en Alvarez Thomas 1350, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Elevar el Capital Social a pesos tres millones quince mil setecientos treinta y uno con veinticinco centavos.
Síndico - Mauricio Adef
e. 1/11 Nº 9060 v. 7/11/94

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE CRONOS Y TELINEX

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, en cumplimiento del Art. 16º de los Estatutos, para el día 30 de noviembre de 1994 a las 17.45 horas, en la calle Int. A. Avalos 4251 de Munro, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta Anterior.
2º) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio 1993/94.
3º) Renovación de Autoridades.
Presidente - Claudio Ramírez
e. 1/11 Nº 9177 v. 3/11/94

ADANGE
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ADANGE S.C.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de noviembre de 1994 a las 12,00 horas en la sede social, sita en Paysandú 1527, Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan convocados en segunda convocatoria para el mismo día a las 13,00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma del art. 4 del Estatuto Social para reemplazar las acciones nominativas no endosables por acciones al portador.
Socio Comanditado - Luis Ernesto Angelini
e. 2/11 Nº 9216 v. 8/11/94

"B"

BUTALO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BUTALO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1994, a las 15,30 hs. en primera convocatoria y a las 16,30 hs. en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 3321 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Síndico - Nardo J. Toyos
e. 31/10 Nº 8969 v. 4/11/94

B. A. F. BUENOS AIRES FOOD
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en 1a. y 2a. convocatoria para el día 18/11/94 a las 13.00 y 14.00 horas las ordinarias y a las 15.00 y 16.00 horas las extraordinarias respectivamente en Salguero 3172, 3er. nivel depósito, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Asamblea Ordinaria: Tratamiento de acuerdo a firmarse con New Shopping. Ratificación. Destino de inventario. Pago honorarios; Extraordinaria: Cierre locales. Medidas a adoptar con personal. Deudas sociales. Aportes socios.
Presidente - Alejandro Luis Grima
e. 1/11 Nº 9110 v. 7/11/94

BESTOV FOODS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase, a los Señores Accionistas, en segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 16 de noviembre de 1994, a las 15.00 horas, en la sede social sita en la calle Tte. Gral. Perón 949, Piso 8º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reducción del Capital Social de la Sociedad de $ 6.500.000.- a la suma de $ 5.215.000.- por cancelación de la emisión de 3.120.000 acciones ordinarias de la Clase B y la emisión de 1.835.000 acciones también de Clase B a un precio de $ 1.- como valor nominal por acción, y una prima de emisión, en conjunto, para toda la emisión de U$S 300.000.- Integración de estas acciones con la aplicación de los importes integrados parcialmente por las acciones canceladas y de la prima de emisión mediante la imputación de U$S 300.000.- proveniente del Fondeo Subordinado Secundario realizado por PH Partners.
2º) Emisión de Obligaciones Negociables convertibles en Acciones Ordinarias.
3º) Aumento del Capital Social como consecuencia de la emisión de Obligaciones Negociables convertibles en acciones Ordinarias referidas en el punto 2º. Determinación de la relación de conversión.
Presidente - Roberto G. Mestre
e. 1/11 Nº 2584 v. 3/11/94

BELLA VISTA
S.A.I.C.
Registro Nro. 11.314

CONVOCATORIA

"Convócase a los accionistas de BELLA VISTA S.A.I.C. a la asamblea ordinaria que se celebrará el día 24 de noviembre de 1994 a las 15,30 horas en su sede de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, of. 23, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y síndico conforme al art. 261 "in-fine" de la ley 19.550.
5º) Consideración del estado de resultados.
6º) Consideración del saldo de ajuste de capital.
7º) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.
Presidente - Miguel M. de Larminat
e. 2/11 Nº 2644 v. 8/11/94

"C"

CACIQUE CAMPING
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 17 de noviembre de 1994, a las 10 horas en San Martín 575 2º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994 y de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Retribución al Presidente Honorario.
5º) Honorarios al Directorio según art. 261 - Funciones técnico administrativas.
6º) Fijación honorarios para Síndicos.
7º) Fijación del número de directores y su elección designación de Síndicos titular y suplente.
Síndico Suplente - Arnaldo Hasenclever
e. 28/10 Nº 8803 v. 3/11/94

COMMERCIAL UNION COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de noviembre de 1994, a las 15 horas, en Sarmiento 459, 4º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1994 y de su resultado.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 261, Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
7º) Reducción del capital social para absorber pérdidas.
8º) Reforma del artículo 4ºdel Estatuto Social.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1994.
Vicepresidnete en ejercicio de la presidencia - Alejandro Bruce

Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días de anticipación, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia, en Sarmiento 459, 4º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 17 horas.
e. 28/10 Nº 8850 v. 3/11/94

CENIT ULTRAVIDA SEGUROS DE VIDA S. A.

CONVOCATORIA

En la publicación de A.G.O. realizada bajo Rec. Nº 6819 del 12/10 al 18/10/94, se deslizó el siguiente error:

DONDE DICE:
"correspondientes al trigésimo cuarto ejercicio anual";
DEBE DECIR:
"primer ejercicio".
Presidente - Roberto Seltzer
e. 31/10 Nº 9006 v. 4/11/94

CENIT ULTRAVIDA SEGUROS DE VIDA S. A.

CONVOCATORIA

En la publicación de A.G.E. realizada bajo Rec. Nº 6820 del 12/10 al 18/10/94, se deslizó el siguiente error:

DONDE DICE:
"Asamblea General Extrordinaria a los accionistas de Cenit Seguros S.A.";
DEBE DECIR:
"Cenit Ultravida Seguros de Vida S.A.".
Presidente - Roberto Seltzer
e. 31/10 Nº 9008 v. 4/11/94

CENTRO MEDICO SAN LUIS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse en la calle Tucumán 1452, piso 2º - Capital, el 24 de noviembre de 1994, a las 11 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Revalúo Técnico del edificio de propiedad de la sociedad sito en San Martín de Tours 2980, Capital Federal.
3º) Consideración de los documentos que indica el inc. 1 del artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
6º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos por dos años, nombrándose a quienes se desempeñarán como Presidente, Secretario y Tesorero y consideración, en su caso de la autorización prevista en el art. 273 de la Ley Nro. 19.550.
8º) Elección de dos Directores suplentes por dos años.
9º) Elección de Síndico Titular y suplente por un año.
Presidente - Enrique Braun Estrugamou

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación solicitando ser inscriptos en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al día de la asamblea (art. 238, segundo párrafo, Ley 19.550).
e. 31/10 Nº 8989 v. 4/11/94

CIAMAR S. A.
Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.560.414

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de noviembre de 1994, a las 11:00 horas, en la sede legal, Corrientes 327, 3er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Razones que justifican la realización de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993.
3º) Consideración de la pérdida del ejercicio y destino de los resultados acumulados.
4º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993 con ajuste a los límites previstos por el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Consideración de la remuneración de la sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993.
7º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus componentes.
8º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
9º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Aumento del Capital Social y modificación del artículo 4to. como consecuencia de dicho aumento.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Juan L. Martín
e. 31/10 Nº 8925 v. 4/11/94

COLECTIVEROS UNIDOS S. A. I. C. y F.
C.U.S.A. TOUR

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las disposiciones estatutarias vigentes, el Directorio de la Empresa convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día veintidós de noviembre de 1994 a las 19:00 horas en la calle Bynnon 6973, Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Resultados del Ejercicio, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Planillas Anexas "A", "E", "G" y Cuadro "I" e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 1994.
3º) Absorción de las pérdidas acumuladas según el proyecto del Directorio que luce en la Memoria.
4º) Elección del Directorio por un año más: Presidente; Vicepresidente; Secretario; Tesorero; Tres Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes y elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar por un año la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1994.
Presidente - Juan José Ziccarello
e. 31/10 Nº 9011 v. 4/11/94

CONFITERIA LA COLON S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CONFITERIA LA COLON S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1994 a las 15.30 hs. en primera convocatoria y a las 16.30 en segunda convocatoria, en Av. de Mayo 1365 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Síndico - Nardo J. Toyos
e. 31/10 Nº 8971 v. 4/11/94

COTO HNOS. Y DEL PRADO S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de COTO HNOS. y DEL PRADO S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 1994 a las 9.30 horas en Av. Francisco Beiro 4422 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos prescriptos en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Fijación del número de Directores y su designación.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º) Retribuciones al directorio.
Vicepresidente - Armando Martínez
e. 31/10 Nº 9047 v. 4/11/94

CAMARA DE ENTIDADES DE CREDITO PARA CONSUMO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

La Comisión Directiva de la CAMARA DE ENTIDADES DE CREDITO PARA CONSUMO, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 41 de los Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria para el 24 de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro a las 16.00 horas en su sede de la calle Uruguay 618, 4º Piso, Departamento G, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos del Ejercicio Nº 3, finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Elección de un Vicepresidente, un prosecretario, un protesorero y un vocal suplente.
4º) Elección de Comisión Revisora de Cuentas: Tres Revisores de Cuentas Titulares y dos Suplentes por un año.
Presidente - Ricardo José López Champane
Secretario - Tomás Pierino Elías

NOTA: Artículo 43) Para celebrar las Asambleas se deberá contar con la asistencia de la mitad más uno con derecho a voto de los asociados. Si transcurrida la media hora después de la indicada en la citación para dar comienzo al Acto no hubiera quórum, la Asamblea podrá realizarse con el número que concurra, siempre que no fuera inferior al total de los Miembros de la Comisión Directiva, excluidos éstos, siendo en tal caso válidos todos los acuerdos.
Sus resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes.
e. 1/11 Nº 8830 v. 7/11/94

COLUMBA S. A. C. E. I. I. F. A.
No. de Registro: 6488

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de noviembre de 1994 a las 13.00 horas, en Sarmiento 1889, piso 2do. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio en la reunión No. 573 del 28 de febrero de 1994, en cuanto a la aceptación de la renuncia del Director Titular.
3º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1o.) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994 y la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio que desempeñan funciones ejecutivas en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) En caso de resultar aprobado el punto 2o.) del Orden del Día, elección de un Director Titular para los ejercicios 1995/1996.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente, para el ejercicio 1995.
Presidente - Claudio Antonio Columba

NOTA: Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento a las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550, hasta el 14 de noviembre de 1994.
e. 1/11 Nº 9186 v. 7/11/94

CORPORACION DE LOS ANDES Sociedad Anónima
Registro 1.558.806

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 1994, a las 9.00 horas, en primera convocatoria, en la Sede Social sita en la calle Salguero 3078, 8o. Piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación enumerada por el Art. 234, Inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración al Directorio en exceso a lo establecido por el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Fijación del número y elección de los integrantes del Directorio.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta respectiva.
Presidente - Raúl Juan Pedro Moneta
e. 1/11 Nº 9161 v. 7/11/94

C.I.S.A. S.A.
Consorcio Industrial Sodero Argentino S.A.

CONVOCATORIA

Convocamos a los Sres. Accionistas de C.I.S.A. S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Benito Juárez 2551 el 21/11/94 a las 19,00 hs. en primera convocatoria y a las 20,00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/94.
3º) Distribución de utilidades y honorarios de Directores y Síndico en exceso del 5 % que establece el art. 261 de la ley 19.559 ante la propuesta de no distribución de dividendos.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por 2 años.

5º) Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.
Apoderado - Roberto Horacio Costanzo
Síndico - Basilio Pablo Tunik
e. 2/11 Nº 9324 v. 8/11/94

CO-DE
S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de noviembre de 1994 a las 19 hs. en la sede social de la calle Argerich 4908 de esta Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Justificación de la convocatoria a la Asamblea fuera de los plazos establecidos por la ley 19.550.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes a los ejercicios Nº 22 cerrado el 30/6/1990, Nº 23 cerrado el 30/6/1991, Nº 24 cerrado el 30/6/1992, Nº 25 cerrado el 30/6/1993 y el Nº 26 cerrado el 30/6/1994.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los Resultados de los ejercicios.
6º) Remuneración de los Sres. Socios Gerentes de la Sociedad por las gestiones cumplidas durante los ejercicios detallados en punto nro. 3, aún uso de lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley 19.550 en razón de las funciones técnicas-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
7º) Elección de los Socios Gerentes por el término de dos ejercicios por vencimiento del mandato de las actuales autoridades.
8º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
9º) Cambio de acciones actualmente Nominativas no Endosables a Acciones al portador endosables, con utilización de los mismos Títulos.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1994.
Socio Gerente - Vicente Romandini

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a los efectos de la asistencia a la Asamblea, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 Vicente Romandini, Socio Gerente.
e. 2/11 Nº 9282 v. 8/11/94

"D"

DANDOLO Y PRIMI
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de DANDOLO Y PRIMI S.A.C.I. a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo en la calle Moldes 1855 - piso 1º C de esta Capital el día 15 de noviembre de 1994 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del art. 3º) del Estatuto Social ampliando el objeto social de la misma.
2º) Modificación del Estatuto Social en su art. 4º) aumentando el capital social.
3º) Forma de integración del aumento del capital social.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Fernán Luis Corral
e. 31/10 Nº 8986 v. 4/11/94

DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL CUYANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL CUYANA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se efectuará el 16 de noviembre de 1994 en el local de la calle Reconquista 533, 3º piso Capital Federal, a las 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma del Estatuto Social por eliminación de la Sindicatura.
Presidente - Oscar A. Oberti
e. 31/10 Nº 2494 v. 4/11/94

DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL CUYANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL CUYANA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se efectuará el 16 de noviembre de 1994 en el local de la calle Reconquista 533, 3º piso Capital Federal a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Estado de Resultados e Informe del Síndico correspondiente al vigésimo primer ejercicio cerrado el 30/6/94 y distribución de utilidades.
2º) Ratificación Honorarios Directores y Síndico.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Fijación número de Directores y su elección por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Oscar A. Oberti
e. 31/10 Nº 2493 v. 4/11/94

DOCEANIDA
Sociedad Anónima Comercial en Liquidación

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de OCEANIDA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL EN LIQUIDACION EN 1ra. y 2da. Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 17 de noviembre de 1994 a las 14 hs. y 15 hs. respectivamente, en Sargento Cabral 827 4 Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración y aprobación de la documentación que menciona el artículo 234 de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
5º) Retribuciones por el año 1993 de los Directores en exceso de acuerdo a lo previsto por el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Consideración y aprobación de la documentación que menciona el artículo 234 de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
7º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y del Liquidador durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
8º) Retribuciones por el año 1994 de los Directores en exceso de acuerdo a lo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550, y del Liquidador.
9º) Análisis de la marcha de la liquidación de la sociedad.
Liquidador - Héctor Gato
e. 31/10 Nº 8937 v. 4/11/94

DE CARLO-MARCONI
S. A.

CONVOCATORIA

Complemento de la publicación del 27/10/94 al 2/11/94 —Recibo Nº 0044-00001733— donde se omitió: "En el supuesto de fracaso de la 1ra. convocatoria la Asamblea se reúne en 2da. convocatoria el mismo día y lugar, una hora más tarde de la fijada para la primera, en los términos del artículo 244 de la Ley 19.550 y art. 14 del estatuto social.
Buenos Aires, de octubre de 1994.
Presidente - Carlos Alberto De Carlo
e. 1/11 Nº 2138 v. 7/11/94

DEL MORRO
Sociedad Anónima, Minera, Industrial, Comercial, Agropecuaria y Financiera
Registro Nº 21.619

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de noviembre de 1994, a las 18.00 horas, en Núñez 3521, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico terminado el día 30 de junio de 1994.
2º) Retribución al Directorio, en exceso art. 261 de la Ley 19.550, al Síndico y distribución de utilidades.
3º) Elegir Directores, Síndicos y 2 Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1994.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Luis Volker Hagen
e. 1/11 Nº 2105 v. 7/11/94

DEL MORRO
Sociedad Anónima, Minera, Industrial, Comercial, Agropecuaria y Financiera
Registro Nº 21.619

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 18 de noviembre de 1994, a las 19.00 horas, en Núñez 3521, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Elegir dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1994.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Luis Volker Hagen
e. 1/11 Nº 2106 v. 7/11/94

"E"

EMPRESA BARTOLOME MITRE
S. A. Comercial Industrial y Financiera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 15 de noviembre de 1994, a las 16 hs., en Bernardo de Irigoyen 330, 2º of. 43, Cap. Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término.
3º) Tratamiento documentos art. 234, inc. 1º ley 19.550 y Revalúo 19.742, del ejercicio cerrado el 31-12-93.
4º) Informe del Directorio y aprobación de su gestión.
5º) Ratificación remuneraciones percibidas por los directores en funciones ejecutivas.
6º) Elección miembros Directorio y Consejo de Vigilancia.
Presidente - Enrique Rossi

Los accionistas deben notificar a la sociedad su decisión de concurrir, para ser inscriptos en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
e. 28/10 Nº 8787 v. 3/11/94

ELYMET
Sociedad Anónima
Registro Nº 57.631

1º y 2º CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de noviembre de 1994 a las 10 horas en la calle Mariscal Francisco Solano López 2248/50 Capital Federal, para tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración balance general, estado de resultados, estado evolución patrimonio neto, memoria e informe del síndico, ejercicio al 30 de junio de 1994.
2º) Distribución de ganancias, honorarios directores, considerando en su caso el exceso al límite del artículo 261 de la Ley Nº 19.550 por el conjunto de las remuneraciones honorarios síndico.
3º) Designar directores titulares por un año y en su caso suplentes: designar síndico titular y suplente por un año.
4º) Considerar autorización a Directores y Síndico para retirar honorarios a cuenta del ejercicio en curso.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1994.
Pte. en Ejercicio - Juan Carlos Benoit

NOTA: En caso de no lograrse "Quorum" en primera convocatoria se hará con cualquier "quorum" una hora después de la fijada para la primera.
e. 31/10 Nº 8883 v. 4/11/94

ESTABLECIMIENTO NAZAR ANCHORENA
S. A. C. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "ESTABLECIMIENTO NAZAR ANCHORENA S.A.C.I.A.", a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, que se realizará el día Martes 15 de noviembre de 1994 a las 11 horas, en la sede social de la calle Montevideo 1787 - 6º - 14 - Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros, Notas e Informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30 de abril de 1993 y al 30 de abril de 1994.
2º) Elección del Directorio por el término de dos años.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Federico Nazar Anchorena

Se previene a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones hasta el tercer día hábil anterior a la realización de la misma, en el horario de 10 a 16 horas.
e. 31/10 Nº 8909 v. 4/11/94

ESCALA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 30 de noviembre de 1994 a las 10 y 30 horas, en primera convocatoria, en la sede social de Osorio 4969, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo establecido por el artículo 234 "in fine" de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1994. Gestión del Directorio.
4º) Remuneración al Directorio y la eventual superación de la limitación del art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios.
Presidente: Biayosut

NOTA: Para asistir a la asamblea, los Accionistas tenedores de las acciones al portador deberán depositar sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación al de celebración de la Asamblea en Osorio 4969, Capital Federal, de 9.00 a 14.00 horas.
e. 1/11 Nº 9131 v. 7/11/94

ESTANCIAS DEL OESTE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 18 de noviembre de 1994 a las 10.00 horas en la Avenida Corrientes 1891, 2º Piso, Capital con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Remuneración al Directorio y Síndico de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550. Consideración de anticipos de honorarios a Directores y Síndico según Art. 14 Estatutos Sociales.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
6º) Designación de dos directores por el término de un año.

Presidente - Leo Werthein
e. 1/11 Nº 9190 v. 7/11/94

"F"

FOROBRA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1994, a las 10 horas en el local social de Avda. Córdoba 785 2 of. 4, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos inc. 1), artículo 234 Ley 19.550, análisis de los resultados y Balance General cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Actuación del Directorio. Ratificación de su gestión.
4º) Designación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Designación de Síndico Titular y suplente por un año.

Presidente - Jorge L. R. Acerbo
e. 28/10 Nº 8795 v. 3/11/94

FINANCIACIONES Y MANDATOS S. A.
COMPAÑIA FINANCIERA
(Registro Nº 35.929)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1994 a las 10 horas en Sarmiento 746, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el inciso 1) del art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1994, y destino del resultado.
3º) Consideración de los honorarios de los Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994, y a los incluidos en el Balance General a dicha fecha, de acuerdo con lo establecido por el cuarto párrafo del art. 261 de la Ley Número 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de Directores, designaciones pertinentes y elección de los Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora, así como la designación del Contador Certificante.

Presidente - René E. Soulas

Los Accionistas deberán cursar obligatoriamente comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas (art. 238 Ley 19.550, modificada por Ley 22.903).

e. 1/11 Nº 9201 v. 7/11/94

"G"

GASAFIL
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 16 de noviembre de 1994 a las 9 horas en Segurola 4201, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30-6-94.
2º) Honorarios de Directores y Síndico aún por encima de lo establecido por el art. 261 Ley 19.550.
3º) Fijar el número de Directores y su elección.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1994.

Presidente - Claudio G. Ploit
e. 28/10 Nº 8800 v. 3/11/94

GALERIA GENERAL GÜEMES
Sociedad Anónima Inmobiliaria
Registro Nº 1.689

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GALERIA GENERAL GÜEMES SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de noviembre de 1994, a las 11.30 horas en su sede social de Florida 165, Of. 127, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 73, cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino.
4º) Fijación del número de Directores y su elección por tres años.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente y su elección por un año.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1994.

Director - Roberto Bedrosian
e. 31/10 Nº 9005 v. 4/11/94

GOMERIAS ALBERDI
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 18 de noviembre de 1994 a las 19.30 horas en primera convocatoria y las 20.30 horas en segunda convocatoria en Av. Rivadavia 6103, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar las actas.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1994 y remuneración de Directores y Síndico.
4º) Modificación de los estatutos: Art. 4: aumento del capital social; Art. 5º: Modificación de la clase y canje de las acciones en circulación y de los artículos 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º y 15º y adecuación del texto de los estatutos.
5º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Sebastián Straguzzi

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a las Asambleas deberán cursar nota para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 12 de noviembre de 1994. Dicha comunicación deberán hacerla personalmente o por carta en la sede social de la sociedad, Uruguay 680 - 1er. Piso "A", Capital Federal, de 13.00 a 17.00 horas.

e. 1/11 Nº 9199 v. 7/11/94

"H"

HECTOR JULIO Y ERNESTO DIAZ
S. A. Industrial y Comercial y de Representaciones
Registro Nº 5557

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de noviembre de 1994, a las 9 horas, en Montevideo 513, 3º piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Considerar los documentos del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Designar directores titulares y suplentes.
4º) Elegir síndicos titular y suplente.

Presidente - María E. de Díaz.

NOTA: Deberá darse cumplimiento a lo que dispone el art. 7º del Estatuto.

e. 28/10 Nº 8771 v. 3/11/94

HONDU-GAS
S. A.
Nº de Registro en la I.G.J.: 1.518.103

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de HONDU-GAS S.A., a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en Honduras 5538, de la Capital Federal, el día 19 de noviembre de 1994 a las once horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al quinto ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1994, y gestión del Directorio.
3º) Distribución de utilidades.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1994.

Presidente - Roberto Jajam
e. 28/10 Nº 8847 v. 3/11/94

HEXACOM
S. A.
Nº de Inscripción en Inspección General de Justicia: 892 Lº 109 Tº A de S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución unánime del Directorio de HEXACOM S.A. de fecha 24 de octubre de 1994 se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de HEXACOM S.A. en primera convocatoria para el día 15 de noviembre de 1994 a las 11,00 horas en Florida 716 piso 3 oficina "A" de Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que hace referencia el art. 234 inc. 1. de la Ley 19.550, correspondientes al cuarto ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores y designación de Directores titulares y suplentes de acuerdo al Estatuto Social.

Presidente - Zelkjo Rozankovic

NOTA: Los accionistas para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el domicilio fijado para la misma con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración (art. 238 ley 19.550).

e. 31/10 Nº 2567 v. 4/11/94

HEXACOM
S.A.
Nº de Inscripción en Inspección General de Justicia: 892 Lº 109 Tº A de S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a los Accionistas de HEXACOM S.A. en primera convocatoria para el día 22 de noviembre de 1994 a las 11,00 horas en Florida 716 piso 3 oficina "A" de Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la modificación del art. 10 del Estatuto Social en lo que se refiere a la designación de Síndicos. El Directorio.

Presidente - Zeljko Rozankovic

NOTA: Los accionistas para Asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el domicilio fijado para la misma con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. (art. 238 ley 19.550).

e. 2/11 Nº 9355 v. 8/11/94

HEXACOM
S.A.
Nº Inscrip. I.G.J. 892 Lº 109 Tº A de S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a los Accionistas de HEXACOM S.A. en segunda convocatoria para el día 22 de noviembre de 1994 a las 12,00 horas en Florida 716 piso 3 oficina "A" de Capital Federal efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la modificación del art. 10 del Estatuto Social en lo que se refiere a la designación de Síndicos. El Directorio.

Presidente - Zeljko Rozankovic

NOTA: Los accionistas para Asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el domicilio fijado para la misma con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. (art. 238 ley 19.550).

e. 2/11 Nº 9356 v. 4/11/94

"I"

IBY-PORA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de IBY-PORA S.A., para el 22 de noviembre de 1994, a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Leandro N. Alem 639, 9º Piso "B", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de los plazos previstos por la Ley 19.550.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores.
4º) Destino de los Resultados no asignados al 30-6-94.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección por un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Enrique A. Yuste del Carril
e. 28/10 Nº 8853 v. 3/11/94

INDUSTRIAS GUIDI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 18 de noviembre de 1994 a las 15 horas, en Cerrito 1320 P. 12 A - Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inciso 1 Ley 19.50 ejercicio cerrado el 30.6.92.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Aumento de capital y emisión de acciones.
4º) Reforma de estatutos.
5º) Elección del Directorio y dos accionistas para firmar el acta.

Directora - Juana R. Guidi de Castro

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus ac-

ciones o certificados que acrediten su depósito en bancos con no menos de tres días de anticipación.

e. 28/10 Nº 8717 v. 3/11/94

INDICOM
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de INDICOM S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 22 de noviembre de 1994, a las 15:00 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 16:00 horas, a celebrarse en la sede social de la calle Brasil 119/123, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Aumento del capital social. Emisión de acciones;
3º) Reforma del art. 5to. del estatuto social.
Presidente - Marcelo Castro

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550.

e. 31/10 Nº 9010 v. 4/11/94

INSTITUTO CIENTIFICO PAUL HNOS.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de noviembre de 1994 a las 10 y 11 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Avenida Paseo Colón 315, 5º Piso B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta con facultad de aprobarla.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 77 finalizado el 30 de junio de 1994 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de los honorarios al Directorio y Sindicatura (Art. 261 Ley 19.550).
4º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
5º) Elección de Síndicos, titular y suplente.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1994.
Presidente - José Luis López

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificados de depósito o constancia de titularidad de las acciones en Avda. Paseo Colón 315 5º "B", Capital Federal, de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el día 11 de noviembre de 1994 a las 17 horas.

e. 31/10 Nº 8999 v. 4/11/94

INSTITUTO MODELO PILAR
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INSTITUTO MODELO PILAR S.A., a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de noviembre de 1994, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Av. Pueyrredón 860, 8 Piso Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración motivo por convocatoria tardía.
3º) Consideración Memoria, Balance General y demás documentación establecida por el art. 234, inc. 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 28/2/93.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y remuneración del Directorio, correspondiente al ejercicio cerrado al 28/2/93.
Presidente - María Esther Sarry

NOTA: A los fines del art. 238, Ley 19.550, se deberá realizar el depósito de acciones con 3 tres días de anticipación a la Asamblea, como mínimo de lunes a viernes de 14,00 a 17,00 horas, en el domicilio en la Av. Pueyrredón 860, 8 Piso Capital Federal.

e. 31/10 Nº 8964 v. 4/11/94

INDUSTRIAS MARSEL
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 1994, a las 18.00 horas en el local social Nogoyá 5949/53, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables y demás anexos complementarios e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994 y aprobación gestión del Directorio.
3º) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio y honorarios a los miembros del Directorio (Art. 261, Ley 19.550).
4º) Elección de directores por el término estatutario, determinación de su número.
5º) Elección del Síndico titular y suplente.
Vicepresidente 1º - Mario Salvador Passarello

e. 1/11 Nº 9200 v. 7/11/94

INSTITUTOS MEDICOS
S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 22 de noviembre de 1994 a las 18,00 horas en la sede social, calle Ramón Falcón 6558 Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración del reemplazo de uno de los miembros del Directorio por renuncia a su cargo.
3º) Consideración del Revalúo Ley 19.742 incorporado a la cuenta ajuste de capital por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
4) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1ro. de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 42 concluido el 30 de junio de 1994 y de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio, en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración de los Resultados del ejercicio y su destino.
7º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año, por finalización de sus mandatos.
Buenos Aires, de octubre de 1994.
Vicepresidente - Daniel A. Gómez

Condición para la concurrencia de Accionistas a la Asamblea (art. 22 E.S.) para concurrir a la Asamblea y tener derecho a voto los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o un certificado bancario de depósito, por lo menos tres días, antes de la fecha de reunión.

e. 2/11 Nº 9315 v. 8/11/94

"J"

J. B. SEOANE & CIA.
S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de J. B. SEOANE & CIA. S.C.A. a Asamblea Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1994, a las 18 horas en Primera Convocatoria y a las 19 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social de calle Boedo 951, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los elementos del art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, relativos al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1994.
2º) Distribución de utilidades y retribución a los Socios Administradores.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1994.
Socio Administrador - J. B. Seoane

e. 2/11 Nº 9211 v. 8/11/94

"K"

KORMAN
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convoca Asamblea Gral. Ord. 30/11/94 - 9 hs. local social Los Patos 2433, Capital para tratar el sig.

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas demora entrega documentación art. 234 inc. I al 30/4/94;
2º) Consideración dicha documentación;
3º) Remuneración Directorio y Sindicatura por sobre art. 261;
4º) Elección 3 Directores Titulares por 2 ejercicios económicos;
5º) Elección Síndico Tit. y 1 Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio; y
6º) Elección de 2 accionistas para firmar acta.

SEGUNDA CONVOCATORIA

30/11/94 - 9:30 hs. Libro de asistencia disponible en sede social de 9 a 12 hs.
Presidente - Clara Korman

e. 31/10 Nº 8906 v. 4/11/94

"L"

LA PASTORIZA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 16 de noviembre de 1994, a las 15,30 horas y en segunda convocatoria el mismo día a las 16,30 horas (art. 15 Estatuto Social) en la Sede Social, calle Punta Arenas 2005, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Fijación de los honorarios de los señores Directores. Consideración de los honorarios pagados a los señores Directores durante el ejercicio social.
4º) Fijación de los honorarios correspondientes al Sr. Síndico.
5º) Designación de directores titulares y director suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Carlos Alberto Rico

e. 28/10 Nº 1851 v. 3/11/94

"M"

MACRO CIAFFONE
S. A. I. C. I. F. y A.

CONVOCATORIA

El Directorio cita a los Señores Accionistas en Primera y Segunda Convocatoria a la Vigésimo Tercera Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, a celebrarse el día 18 de noviembre de 1994, a las 16 y 17 hs. respectivamente, en la sede social, Lisandro de la Torre (ex Tellier) 3916 Capital Federal, a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio económico Nº 23, cerrado el 30 de junio de 1994. Ratificación de la gestión cumplida por el Directorio y la Sindicatura.
3º) Distribución del resultado.
4º) Remuneración al Directorio y convalidación de las sumas abonadas a aquellos que desempeñan funciones técnicas, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley Nº 19.550, y al Síndico por su gestión.
5º) Destino a dar al ajuste del capital.
Presidente - Félix Ciaffone

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238, 1º párrafo, de la ley Nº 19.550, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, en el domicilio arriba indicado.

e. 31/10 Nº 2563 v. 4/11/94

M. HEREDIA Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 16 de noviembre de 1994, a las 09:00 horas en la sede social sita en la calle Piedras Nº 343, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor y demás documentación correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/06/94. Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración del resultado negativo del Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1994 y su imputación al total del Ajuste de las Primas de Emisión ($ 28.089) y el Ajuste integral del Capital ($ 2.577.635).
5º) Consideración de la retribución al Contador certificante por el Ejercicio cerrado el 30/06/94. Designación del Titular y Suplente para el ejercicio iniciado el 01/07/94 y fijación de su retribución.
6º) Designación de Presidente, Vicepresidente y Directores Titulares, previa determinación de su número.
7º) Determinación del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes y su elección.
Presidente - Arnoldo O. Pfister

Se deja constancia:
a) Que el punto 4) será tratado en Asamblea Extraordinaria. b) Que el domicilio donde los señores Accionistas podrán cursar comunicación de las acciones de su tenencia para asistir a Asamblea, es en la sede social, calle Piedras Nº 343 Capital Federal, en el horario de 14:00 a 18:00 horas en días hábiles. c) Que el libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el 10 de noviembre de 1994 a las 18:00 horas.
"El presente aviso de convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria anula y reemplaza al publicado entre los días 14 y 20 de octubre de 1994, quedando en consecuencia, sin efecto la Asamblea prevista para el 28 de octubre de 1994." Recibo Nº 7121.

e. 31/10 Nº 8993 v. 4/11/94

MEDICINA Y CIENCIA
S.A.

CONVOCATORIA

Llama en primera convocatoria a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 1994, a las 16 horas, a celebrarse en Florida 622, piso 6º, of. 24/25, Ciudad de Buenos Aires y la segunda convocatoria a celebrarse a las 17 horas, en caso de fracasar la anterior, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de presidente de asamblea y de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Tratamiento del revalúo técnico del inmueble.
4º) Tratamiento del balance y demás estados contables, memoria e informe del síndico correspondientes al ejercicio Nº 9 cerrado el 30 de abril de 1994.
5º) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio.
6º) Elección de dos directores suplentes.

7º) Determinación del orden de reemplazo a titulares de los tres directores suplentes.
8º) Elección de un síndico titular y un suplente.
9º) Pedido de remoción con causa del director Roberto Pérez. En su caso de aceptación, elección de un director titular.
Presidente - Carlos Marcelo Larcade

Cualquier comunicación de los accionistas, así como la de su asistencia, a practicarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, deberá cursarse a Florida 622, 6º piso of. 24/25, Buenos Aires.
e. 2/11 Nº 9261 v. 8/11/94

MEDICINA Y CIENCIA
S.A.

CONVOCATORIA

Llama en primera convocatoria a los Señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de noviembre de 1994, a las 18 horas, a celebrarse en Florida 622, piso 6º, of. 24/25, Ciudad de Buenos Aires y la segunda convocatoria a celebrarse a las 19 horas, en caso de fracasar la anterior, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de presidente de la asamblea y de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aceptación de la compra por la sociedad, de las 450 acciones letra "J" del Servicio de Neurología, pertenecientes a los Dres. Horacio y Hugo Verdaguer y propuestas de reducción de capital según el art. 235 inc. 2do. de la ley 19.550.
3º) Propuesta de venta a la sociedad, de la parte accionaria correspondiente a los Dres. Dalbene y Molinet, correspondientes al Servicio de Cirugía Vascular Periférica, 200 acciones letra "P", por el precio de la deuda del Servicio por expensas hasta el día de la asamblea, con la correspondiente reducción del capital social.
4º) Ratificación de la supresión de calle y número en el estatuto social y adopción del domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Determinación de la sede no estatutaria.
5º) Reforma del artículo primero del estatuto social referente al punto anterior.
6º) Reordenamiento de las cláusulas del estatuto social que se refieren a la transferencia de acciones a socios y terceros. Nuevo texto.
7º) Reforma de los artículos quinto y sexto del estatuto social.
8º) Derogación de la décima regla de organización del Reglamento Interno, por resultar contraria a la mayoría máxima exigida por el estatuto social al establecer quórum mínimo en su artículo decimosexto, reemplazando el texto del Reglamento Interno por un quórum del sesenta por ciento en la asamblea para su reforma.
9º) Nuevo texto de la décima regla del Reglamento interno.
Presidente - Carlos Marcelo Larcade

Cualquier comunicación de los accionistas, así como la de su asistencia, a practicarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, deberá cursarse a Florida 622, 6º piso of. 24/25, Buenos Aires.
e. 2/11 Nº 9262 v. 8/11/94

MEDIDORES ARGENTINOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria para el día 22 de noviembre de 1994 a las 11 hs., en la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del valor de la Reserva Revalúo Técnico. Destino de dichos fondos. En caso de no lograrse quórum se celebrará en segunda convocatoria a las 11,30 hs.
Síndico - Mauricio Smulewiez
e. 2/11 Nº 9283 v. 8/11/94

"N"

NUEVOS RUMBOS
S. A. T. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 18 de noviembre de 1994 a las 18,30 horas, … domicilio legal sito en la calle Varela …8, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 Inciso 1ro. de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y el Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Elección de tres Directores Titulares y dos suplentes, los primeros por dos años y los restantes por un año.
4º) Designación del Consejo de Vigilancia de tres miembros titulares y uno suplente por el término de un año.
Presidente - Alberto M. Crespo
e. 28/10 Nº 8845 v. 3/11/94

NIDAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de NIDAR S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1994 a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria, en Cnel. Niceto Vega 5395, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Síndico - Nardo J. Toyos
e. 1/11 Nº 9166 v. 7/11/94

"O"

OBLIMENTO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1994 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Cabildo 2269 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de las razones por las cuales hubo retardo en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico anual cerrado el 31 de marzo de 1994 y puesta a disposición de los Sres. Accionistas en Cabildo 2269 Capital Federal de lunes a viernes de 15 a 19 horas.
4º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y Sindicatura.
5º) Ratificación de la distribución de utilidades dispuesta en el punto 7mo. de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, celebrada el 30/12/94.
Presidente - Daniel Ramón Fonte

NOTA: Los Accionistas podrán retirar la documentación que indica el art. 67 1er. párrafo de la ley 19.550, en Cabildo 2269 Capital Federal de lunes a viernes de 15 a 19 horas.
e. 31/10 Nº 8920 v. 4/11/94

OCIREMA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de noviembre de 1994 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Avenida Pueyrredón 2385, Planta Baja, Dto. C, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Informe sobre las razones que motivaron la demora en la Convocatoria
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1993.
4º) Elección de miembros del Organo Fiscalizador.
Presidente - Américo Vilas
e. 31/10 Nº 8921 v. 4/11/94

OMILPA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de noviembre de 1994, a las 10,00 horas, en la calle Corrientes 1312, 3º "301", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración art. 234, inciso 1º), Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
2º) Distribución de resultados; Honorarios socios comanditados y síndico.
3º) Fijación garantías socios comanditados y designación Síndicos, Titular y Suplente.
4º) Designar dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Socia Comanditada - Ursula P. de Callea
e. 31/10 Nº 1971 v. 4/11/94

ORANDI Y MASSERA
S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 18 de noviembre de 1994, a las 10.00 horas, en la sede social sita en Lavalle 1646, 2do. piso, Of. 6, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Disminución del Capital Social en la suma de $ 12.449,94 como consecuencia del ejercicio del derecho de receso acordado por la Asamblea celebrada el 25-08-92, cuarto intermedio del 04-09-94.
3º) Ratificación de la exposición de la disminución aprobada en el punto anterior en los balances de la sociedad posteriores al ejercicio del derecho de receso que diera origen a la reducción del capital social.
4º) Aumento del capital social en la suma de hasta $ 3.000.000.- y emisión de acciones ordinarias escriturales con derecho a un voto y de V/N $ 0,01 cada una. Delegación en el Directorio de la facultad de emisión, en los términos del Art. 188 de la Ley 19.550. Goce de dividendos a partir del inicio del ejercicio en que se efectúe la emisión.
Presidente - Juan H. A. Waidatt

NOTA: Los puntos 2 y 3 serán considerados por la Asamblea en su carácter de Extraordinaria.

Se comunica a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el Art. 238 de la Ley Nro. 19.550, debiendo depositar en la sociedad la constancia de la cuenta de acciones escriturales hasta el día 14 de noviembre de 1994, en el horario de 13.00 a 17.00.

La sociedad se encuentra comprendida en el Inc. 1ro. del Art. 299 de la Ley Nro. 19.550.
e. 1/11 Nº 9114 v. 7/11/94

OSTILIO BOCCI
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, a realizarse el 18 de noviembre de 1994 a las 9.00 horas, en Avenida de los Incas 4560, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio irregular de tres meses, Nº 37, cerrado el 28 de febrero de 1994 y la gestión del Directorio.
4º) Consideraciones del resultado del ejercicio y su distribución.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
6º) Consideración de la prescindencia de la Sindicatura conforme lo permite el art. 11 de los Estatutos Sociales (Art. 289 L. S. C.).
7º) Modificación del art. 4º de los Estatutos Sociales.
Presidente - Amleto Francisco Bocci

Para asistir a la Asamblea deben depositarse las acciones y/o certificados de depósito en Avenida de los Incas 4560, Capital Federal con una anticipación no menor de tres días hábiles a la celebración de la misma en el horario de 15.00 a 17.00 horas.
e. 1/11 Nº 9165 v. 7/11/94

"P"

PREVIAR
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria Ordinaria a celebrarse el 22 de noviembre de 1994, a las 09.30 hs. en Avda. Leandro N. Alem 621, 1º piso, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aumento del capital social.
3º) Aprobación de nuevo texto del Estatuto Social.
4º) Consideración de la renuncia de miembros del Directorio.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores renunciantes y fijación de su remuneración.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos para integrar el Organo de Administración.
7º) Consideración de la renuncia de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Aprobación de la gestión de los síndicos renunciantes y fijación de su remuneración.
9º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes para completar el término del mandato.
10º) Autorizaciones.
Buenos Aires, octubre de 1994.
Presidente - Guillermo H. Sorondo

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales sobre el depósito de las acciones para su asistencia a la Asamblea.
e. 28/10 Nº 8827 v. 3/11/94

PLAZA INTENDENTE ALVEAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el días 14 de noviembre de 1994 a las 18 horas, en Córdoba 1351 -5to. piso - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al cuarto Ejercicio económico social finalizado el 30 de junio de 1991;
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Comisión Fiscalizadora (Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales);
4º) Destino del resultado del Ejercicio;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
6º) Elección de Directores Titulares y suplentes y Síndicos Titulares y suplentes;
7º) Designación del Auditor externo y consideración de su remuneración.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1994.
Presidente - Ricardo J. Servente
e. 28/10 Nº 8936 v. 3/11/94

PROMOTEL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PROMOTEL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1994 a las 15.30 hs. en primera convocatoria y a las 16.30 en segunda convocatoria, en Bolivia 77 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Síndico - Nardo J. Toyos

e. 31/10 Nº 8970 v. 4/11/94

PARQUE ETERNO S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 1994, a las 12 horas, en la sede legal, sita en la calle Paraná 467, 5º piso, oficina 20 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio. Fijación de la remuneración del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.

Buenos Aires, octubre 25 de 1994.

Presidente - Pedro Dardo Manassali

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deben depositar sus acciones o un certificado de depósito librado a tal efecto por un Banco o Entidad autorizada, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede legal, en el horario de 11.00 a 16.00 horas, venciendo el plazo el día 22 de noviembre de 1994, a las 16.00 horas.

e. 1/11 Nº 9183 v. 7/11/94

PERFIL GOMA S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a A. G. Ordinaria para el 18/11/94 a las 13.30 horas en Sarmiento 1848, 3º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la doc. Art. 234, inc. 1, Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/06/94;
2º) Designación y remuneración de los Organos Fiscalizador y Administrador;
3º) Explicación sobre asamblea realizada fuera de término;
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Jorge A. Raggio

e. 1/11 Nº 9088 v. 7/11/94

PAPELERA SAN JORGE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de noviembre de 1994, a la hora 12 en Sarmiento 1562, piso 4to. "E" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234, inciso 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al 38º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Consideración del resultado. Retribución de Directores.
3º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes. Designación de suplentes.
4º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Presidente del Directorio - Mabel Beatriz Carbone de Castelo

e. 2/11 Nº 2156 v. 8/11/94

"Q"

QUIMICA ADHEX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de QUIMICA ADHEX S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de noviembre de 1994 a las 12 horas en Primera Convocatoria y a las 13 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1185 7º "K" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de las posibilidades de realizar las inversiones que fueran consideradas en la asamblea del 29 de abril de 1994.
3º) Monto de las mismas y forma de afrontarlas.
4º) Aumento de capital dentro del quíntuplo, de conformidad con lo establecido por el art. 188 de la L.S. con delegación en el directorio de la época de emisión, forma y condiciones de pago.
5º) Reforma de estatutos respecto del artículo cuarto de los mismos.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1994.

Presidente - León Safranchik

e. 2/11 Nº 2141 v. 8/11/94

"R"

RUTATLANTICA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 15 de noviembre de 1994, en B. de Irigoyen 330, 2º Cap. Fed. a las 17 hs. a fin de considerar el sig.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causa del llamado fuera de término.
3º) Consideración docum. art. 234. inc. 1º, ley 19.550 ejercicio al 31 de diciembre de 1993.
4º) Consideración gestión del Directorio.

Presidente - Pablo Juan José Rossi

Los accionistas deben notificar a la sociedad su decisión de concurrir para su inscripción en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 31/10 Nº 8943 v. 4/11/94

RIA SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de noviembre de 1994 a celebrarse a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda en Bulnes 1973, 7º "A", Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Determinación del número de miembros del directorio y elección de los mismos por vencimiento del plazo de los que se encuentran actualmente en ejercicio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Cristóbal Arjona

e. 2/11 Nº 9246 v. 8/11/94

"S"

SERVICIOS SATELITALES S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de SERVICIOS SATELITALES S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en forma simultánea en primera y segunda convocatoria, en la Av. Jujuy Nro. 1956 de Capital Federal el día 25 de noviembre de 1994, en primera convocatoria para las 12 hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del acta.
2º) Aumento de Capital hasta alcanzar la suma de $ 6.000.000.- (Peso Seis millones) de Capital Social. Reforma del artículo 4to. del Estatuto Social.
3º) Emisión de acciones.

Vicepresidente - Néstor P. Medica

De acuerdo con lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de Accionistas presentes con derecho a voto, en el mismo lugar y fecha una hora después de fracasada la primera. Los Accionistas podrán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 hasta el día 2 de noviembre de 1994 a las 18 hs., en la sede de Jujuy 1956 de Capital Federal.

e. 28/10 Nº 8839 v. 3/11/94

STOCKER S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 18 de noviembre de 1994 a las 11 hs. en San Martín 66, 4to. Piso, Of. 416, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1ro. Ley 19.550 correspondiente al 47 ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Honorarios al Directorio Art. 261 Ley 19.550.
4º) Honorarios del Síndico.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de las personas para ocupar los cargos que resulten vacantes.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Alejandro Stocker

Se recuerda a los Señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea deberán comunicar su asistencia, de acuerdo al art. 238 párrafo 2do. de la Ley 19.550 hasta el 14 de noviembre de 1994 en San Martín 66, Piso 4to., Of. 416 en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16.

e. 31/10 Nº 8900 v. 4/11/94

S.A. PROTTO HERMANOS RUEDAS Y LLANTAS AUTOMOTRICES, INDUSTRIALES Y AFINES

CONVOCATORIA

De acuerdo con los arts. 19 y 20 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 24 de noviembre de 1994 a las 11 horas, en el local social de Maipú 942, piso 17, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Prórroga del plazo de duración de la Sociedad.
3º) Modificación del Artículo 2do. de los Estatutos Sociales.

Presidente - Patricia E. Langan

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, cumplimentar el art. 21 de los Estatutos para asistir a la Asamblea. Los certificados de titularidad, expedidos por la Caja de Valores, deberán ser depositados en la sede social calle Maipú 942, piso 17, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas, de lunes a viernes. El plazo para la presentación vence el 18 de noviembre de 1994 a las 17 horas.

e. 1/11 Nº 9178 v. 7/11/94

SOCIEDAD ANONIMA "MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR" (SAMAP)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR" (SAMAP) a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 24 de noviembre de 1994, a las 15 horas, en Costa Salguero, Pabellón Nº 4 sito en la Avda. Rafael Obligado s/nº y Jerónimo Salguero, en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación a la que hace referencia el artículo 234 inc. 1 de la ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico Nº 104 cerrado el 30 de junio de 1994;
3º) Consideración de la gestión de los Miembros del Directorio renunciantes según acta de asamblea de fecha 31 de mayo de 1994 y de los miembros del Directorio renunciantes según acta de directorio Nº 324 del 14 de julio de 1994;
4º) Consideración de la gestión de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora renunciantes según acta de asamblea de fecha 31 de mayo de 1994;
5º) Remuneración de los Miembros del Directorio;
6º) Remuneración de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Remuneración del Contador Certificante;
8º) Aumento del número de Directores entre un mínimo de ocho y un máximo de doce, conforme a lo previsto por el art. 11 del proyecto de estatuto social puesto a consideración de la asamblea extraordinaria;
9º) Designación de Directores a fin de cubrir los cargos del Directorio de conformidad con lo resuelto en el punto anterior;
10º) Consideración de las designaciones de directores titulares y suplentes efectuadas por la Comisión Fiscalizadora el 14/7/94, en ejercicio de lo previsto por el art. 258 de la L.S.C. y art. 11 de los estatutos sociales;
11º) Consideración de las designaciones y gestión de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora que asumieron sus cargos según acta de asamblea del 31 de mayo de 1994;
12º) Consideración de la absorción de las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio de $ 4.291.803,49 contra el saldo de revalúo técnico;
13º) Reforma Integral del Estatuto Social conforme proyecto presentado por el Directorio;
14º) Conversión de las acciones ordinarias nominativas no endosables actualmente en circulación en acciones escriturales conforme a lo previsto por el art. 6 del proyecto de estatuto social puesto a consideración de la asamblea extraordinaria;
15º) Consideración acerca de la decisión de solicitar autorización de oferta pública del capital social ante la Comisión Nacional de Valores y su cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires u otras bolsas del país;
16º) Delegación en el Directorio de todas las facultades necesarias para llevar a cabo, a través de la o las personas que el mismo designe, todos los actos y trámites referidos a la solicitud de autorización de oferta pública de las acciones representativas del capital social ante las autoridades competentes, y de la facultad de solicitar la cotización de dichas acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y otras bolsas del país. Para tratar los puntos 12º), 13º), 14º), 15º) y 16º) la Asamblea sesionará en calidad de extraordinaria.

Director- Apoderado - Saúl Zang

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán acreditar su calidad de tales acompañando el certificado de resguardo emitido por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires o cualquier otra documentación autorizada por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, para su inscripción en el Registro de Asistencia, en la sede de la sociedad ubicada en la calle Gallo 449 de esta Capital Federal, venciendo el plazo de presentación el día 21 de noviembre de 1994 hasta las 15 horas.

e. 1/11 Nº 9123 v. 7/11/94

SAFAC Sociedad anónima Registro Nº 13.111

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de SAFAC S.A. a la asamblea ordinaria que se celebrará el día 24 de noviembre de 1994 a las 16,00 horas en su sede de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, pi-

so 2, oficina 23, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y síndico conforme al art. 261 "in-fine" de la ley 19.550.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Consideración del saldo de ajuste de capital.
7º) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.
Presidente - Diego E. Wade
e. 2/11 Nº 2643 v. 8/11/94

SANATORIO SAN LUCAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SANATORIO SAN LUCAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 1994, a las 11,00 horas, en Avda. L. N. Alem 693, 1001, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 36, finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura y su remuneración.
5º) Determinación del número de directores y su elección por el término de dos ejercicios.
6º) Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un ejercicio.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1994.
Presidente - Hugo A. E. De Rosa

NOTA: Los Señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor de 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea, según lo dispuesto por el art. 238, Ley 19.550.
e. 2/11 Nº 9345 v. 8/11/94

"T"

TREVI GROUP S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TREVI GROUP S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de noviembre de 1994, en primera convocatoria a las 10.00 horas, y en segunda convocatoria a las 11.00 horas, en la calle Carlos Pellegrini 739, piso 10 "A", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable mencionada en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1994. Destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio. Honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/7/94 y autorización para efectuar retiros a cuenta.
4º) Reorganización del Directorio. Fijación del número de directores y elección de los mismos.
Presidente - José María Anton

Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la Ley 19.550, debiendo depositar sus títulos en la sede social de la sociedad, sita en Libertad 1078, Capital Federal, o un certificado de depósito sobre los mismos emitido por una institución autorizada a tal fin, hasta el día 16 de noviembre de 1994, en el horario de 14,30 a 18,30.
e. 28/10 Nº 8759 v. 3/11/94

T.C.P. S. A.
Nº de Inscripción en Inspección General de Justicia; 1.016 Lº 112 Tº A de S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución unánime del Directorio de T.C.P. S.A. de fecha 24 de octubre de 1994 se convoca a Asamblea General ordinaria a los Accionistas de T.C.P. S.A. en primera convocatoria para el día 15 de noviembre de 1994 a las 13,00 horas en Florida 716 piso 3 oficina "A" de Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que hace referencia el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al segundo ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores y designación de Directores titulares y suplentes de acuerdo al Estatuto Social.
Presidente - Angel Eduardo Rodríguez

NOTA: Los accionistas para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el domicilio fijado para la misma con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración (art. 238 ley 19.550).
e. 31/10 Nº 2566 v. 4/11/94

TANDILEUFU S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de TANDILEUFU S.A.C.I. para el 23 de noviembre de 1994, a las 19 hs. en 1a. convocatoria y a las 20 hs. en 2a. convocatoria, en la sede social de Cortina 2621, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino de su importe.
Presidente - Manuel Domingo Pironi

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligación legal de comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 1/11 Nº 2133 v. 7/11/94

TRANSPORTES EL PORVENIR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de noviembre de 1994 a las 19,00 horas en primera convocatoria y a las 20,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Las Casas Nº 3445 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de los resuelto en las Asambleas del 24/9/1993 y del 27/5/1994.
3º) Rectificación del valor nominal de las acciones y canje de las mismas.
4º) Reforma del art. 4º del Estatuto Social.
Presidente - José C. Schmidt
e. 1/11 Nº 9057 v. 7/11/94

T.C.P. S.A.
Nº Inscrip. I.G.J. 1016 Lº 112 Tº A de S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a los Accionistas de T.C.P. S.A. en primera convocatoria para el día 22 de noviembre de 1994 a las 13,00 horas en Florida 716 piso 3 oficina "A" de Capital Federal efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la modificación del art. 10 del Estatuto Social en lo que se refiere a la designación de Síndicos.
Presidente - Eduardo A. Rodríguez

NOTA: Los accionistas para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el domicilio fijado para la misma con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. (art. 238 ley 19.550).
e. 2/11 Nº 9354 v. 8/11/94

T.C.P. S.A.
Nº Inscrip. I.G.J. 1016 Lº 112 Tº A de S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a los Accionistas de T.C.P. S.A. en segunda convocatoria para el día 22 de noviembre de 1994 a las 14,00 horas en Florida 716 piso 3 oficina "A" de Capital Federal efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la modificación del art. 10 del Estatuto Social en lo que se refiere a la designación de Síndicos.
Presidente - Eduardo A. Rodríguez

NOTA: Los accionistas para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el domicilio fijado para la misma con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. (art. 238 ley 19.550).
e. 2/11 Nº 9353 v. 4/11/94

"V"

VUCOTEXTIL S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 25 de noviembre de 1994, a las 18 horas, en el domicilio de Corrientes 3989, Piso 3º, Oficina 8, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.
2º) Consideración de la cancelación de cotización de las acciones de la sociedad en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de fecha 29 de abril de 1994, ratificando la resolución de la Asamblea Extraordinaria de fecha 7 de setiembre de 1993.
3º) Modificación del estatuto social en cuanto a: a) Integración del Directorio y b) Eliminación de la Sindicatura y/o Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección de nuevo Directorio.
5º) Aumento del capital social mediante aporte en efectivo, emisión de nuevos títulos representativos de acciones y canje de los anteriores.
Presidente - Zivojin Vukojicic

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba, o presentar certificados de depósitos de acciones si éstas se encontraran depositadas en Caja de Valores, hasta el día 21 de noviembre de 1994, en el domicilio de Corrientes 3989, Piso 3º, Oficina 8, Capital Federal, de 15 a 18 horas.
e. 31/10 Nº 8981 v. 4/11/94

VUCOTEXTIL S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de noviembre de 1994, a las 19 horas, en el domicilio de Corrientes 3989, Piso 3º, Oficina 8, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
DE LA ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar y aprobar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los que se tratarán fuera de los plazos legales, la documentación perteneciente a los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 1993 correspondientes al ejercicio económico Nº 42.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas a los Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora y aprobación de la gestión del Directorio, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 42 cerrado al 31 de diciembre de 1993.
4º) Consideración del pase a nuevo ejercicio del quebranto acumulado al cierre del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
5º) Determinación de los honorarios del Contador Certificante por el Ejercicio Económico Nº 42.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora ($ 12.000,- y $ 1.500,- respectivamente), correspondientes al ejercicio económico Nº 42 cerrado el 31 de diciembre de 1993, el cual arrojó quebrantos.
7º) Determinación de la naturaleza de la garantía del Directorio.
8º) Ratificar lo actuado por el Directorio anterior en cuanto a la disposición de bienes de la sociedad.
Presidente - Zivojin Vukojicic

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba, o presentar certificados de depósito de acciones si éstas se encontraran depositadas en Caja de Valores, hasta el día 21 de noviembre de 1994, en el domicilio de Corrientes 3989, Piso 3º, Oficina 8, Capital Federal, de 15 a 18 horas.
e. 31/10 Nº 8980 v. 4/11/94

VILLAMOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria día 21/11/94 a las 17 hs. en F. Vallese 2757, Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos s/art. 234, inc. 1 Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 30/6/94;
2º) Tratamiento de Resultados del Ejercicio y gestión de Directores;
3º) Determinación de número y elección de Directores por 2 años;
4º) Aumento del Capital en exceso, al quíntuplo;
5º) Reforma de Estatutos;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Pascual José Mollo

Para poder concurrir se recuerda a los accionistas el art. 238 ley 19.550, depositándolas a más tardar el 19/11/94.
e. 2/11 Nº 2316 v. 8/11/94

"W"

WRIGHT S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de WRIGHT S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de noviembre de 1994, a las 10:00 horas en el local de Avenida de Mayo 853, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994;
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
4º) Remuneración (Art. 261, Ley 19.550);
5) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un ejercicio;
6º) Elección de síndico titular y síndico suplente.
Presidente - Jaime Heriberto Wright
e. 31/10 Nº 8914 v. 4/11/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se comunica que María Inés Buscetto de Báez con domicilio en Murguiondo 2521, Laferrere, Pcia. de Buenos Aires y Nélida Beatriz Valenti con domicilio en J. L. Cantilo 2559, Capital Federal, transfieren el local ubicado en la calle ASUNCION 3827 P.B., Capital Federal, rubro Instituto Enseñanza de Danzas, por Expediente Nº 040825/89 a la señora Norma Isabel Valenti con domicilio en la calle Turín 3111, Capital Federal. Reclamos de Ley mismo Local. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 24 de octubre de 1994.

e. 28/10 Nº 8778 v. 3/11/94

Anchorena 74, representada en este acto por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena nº 74, Capital avisa: Luca Dell'Isola y Salvador Sixto Vecchio domiciliado en: Chile 2029, Capital, venden a: Pablo Hernán Tedesco y Carlos Alberto Martínez domiciliado en: Mariano Pelliza 2405, Olivos (Pv. Bs. As.), su negocio de Hotel (SSC) (azotea - con una capacidad máxima de 17 habitac. y 43 alojados) sito en la calle: AV. ENTRE RIOS Nº 639 PA, Capital, libre de toda deuda o gravámen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 31/10 Nº 8935 v. 4/11/94

El Palacio de las Letras, Sociedad de hecho; representada por: Trahtenbroit, Luis Héctor (D.N.I.: 7.950.883), domicilio en la calle Estados Unidos 4264 de Capital Federal, Mouratian, Antranik (L.E. 4.186.997), domiciliado en la calle Uruguay 26 de Capital Federal y Mariño, Osvaldo José (L.E. 4.097.727), domiciliado en la calle: Paunero 2765 8º 'C' de Capital Federal; comunican que vende y transfiere el fondo de comercio a El Palacio de las Letras S.R.L.; representada por: Mouratian, Antranik (L.E. 4.186.997), domiciliado en la calle: Uruguay 26 de Capital Federal, Mariño, Osvaldo José (L.E.: 4.097.727), domiciliado en la calle: Paunero 2765 8º 'C' de Capital Federal y Turon, Santiago Oscar (L.E.: 2.397.857), domiciliado en la calle Escalada 2515, 2º '22' de Capital Federal, el negocio que funciona con los rubros: Comercio Mayorista (con depósito) de substancias químicas, caucho y plásticos (hasta 200 m2 (doscientos) (633250); Comercio Minorista: Substancias químicas, caucho y plásticos (603250); autorizados por Expediente Nº 24.267/89 y que está ubicado en la calle AVENIDA RIVADAVIA 1529 Planta Baja, de Capital Federal. Los reclamos de ley en Avenida Rivadavia 1529 P.B. C.F.

e. 1/11 Nº 9126 v. 7/11/94

"C"

Marina Edith Dome, Contador Público, con oficinas en la calle Castro Barros 1823, Capital, avisa que Elvia Dora de Corvalán, con domicilio en Chacabuco 948, piso 10, depto. "A", Capital, vende a José Víctor Ohmann, con domicilio en Carlos Calvo 632, piso 7, depto. "G", Capital, el negocio de Galletitería y Venta de Productos Alimenticios" ubicado en CARLOS CALVO 697, Capital, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de partes y reclamos de ley en Carlos Calvo 632, piso 7, depto. "G" Capital.

e. 2/11 Nº 9250 v. 8/11/94

Se avisa: Diego Mariano Antúnez, domiciliado en Dolores 526, Capital Federal, vende a Marcelo Alejandro Varela, domiciliado en Esmeralda 128, Témperley, su negocio de garage comercial sito en CONSTITUCION 2053, Capital Federal, libre de deudas y personal, Reclamos de Ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 2/11 Nº 9325 v. 8/11/94

Roberto Daniel Faivovich, DNI. Nro. 7.866.622 con domicilio en la calle Acevedo 799 Piso 1, Capital Federal, avisa que transfiere el Fondo de Comercio del local ubicado en la calle CHARLONE 144 P.B. Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen, de: Fabricación y Reparación de Instrumentos para Electromedicina, Odontología y Mecánica Dental, Venta Mayorista y Minorista de los Mismos de sus Repuestos y Accesorios y de Reactivos para Diagnóstico Clínico "In-Vitro" (165080/083-208002), a Tecnolab S.A., con domicilio legal en la calle Charlone 144 P. B. Capital Federal, reclamos de ley en Santa Fe 1480 Piso 12, Dpto. "A", Capital Federal.

e. 28/10 Nº 8732 v. 3/11/94

Norberto Alfredo Cuber, domiciliado en Córdoba, 890 de Capital Federal avisa que vende la agencia de viajes "Bitácora Viajes", ubicada en CORDOBA 890, 7º de Capital Federal, a Susana Ruffo, con domicilio en José León Suárez 1565, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley en Córdoba 890, 7º de Capital Federal.

e. 28/10 Nº 8770 v. 3/11/94

Andrea Nora González, abogada, domiciliada en Matheu 1771 de Capital Federal, avisa que Raúl Eduardo Kopp, domiciliado en Bacacay 4910, P.B. Capital Federal, Transfiere a Ursula Beatriz Ambagtsheer, domiciliada en Homero 742, de Capital Federal, el fondo de comercio del local sito en CARRASCO 51 P.B., que funciona como: Geriátrico. Reclamos de ley en Carrasco 51, P.B. Capital Federal.

e. 1/11 Nº 2091 v. 7/11/94

Marcelo Crespo titular de "Fumigadora San Cayetano", con domicilio en Cayetano Silva 1244 - Capital Federal - C.P. 1408, transfiere a Fumigadora San Cayetano S.R.L. con domicilio en Cayetano Silva 1244 - Capital Federal - C.P. 1408, negocio sito en CAYETANO SILVA 1244 Cap. Fed. dedicado a: desratizaciones, desinfectaciones, ahuyentamiento de palomas y murciélagos, pulverizaciones para pulgas, polillas, termitas y/o bichos taladro y para todo tipo de gorgojos, trabajos de termoniebla, limpieza en general y todo tipo de trabajo sobre terrenos, reclamos de Ley en el mismo negocio.

e. 1/11 Nº 9142 v. 7/11/94

"E"

Por la presente se hace saber que el señor Ernesto Antonio Sebastianelli, documento Nº 4.081.694, domiciliado en Echeverría 5036 de esta Capital Federal, transfiere el fondo de comercio sito en ECHEVERRIA 5036/38, Capital Federal, rubro imprenta, al señor Ricardo Daniel Marcos, documento Nº 17.726.781, domiciliado en Echeverría 5036, Capital Federal. Los reclamos de ley deberán notificarse en Echeverría 5036, Capital Federal.

e. 1/11 Nº 9160 v. 7/11/94

"F"

Cecchini & Paladino, representado por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Adela Aguilar Melgarejo, domicilio: Fco. de Viedma 6974, Capital, vende a Horacio Jorge Cabaut y Anselmo Pérez, domicilio: Palacios 327, Ciudadela, Bs. As.; su negocio de Bar y copetín al paso, sito en la calle FRANCISCO DE VIEDMA 6974, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 28/10 Nº 8851 v. 3/11/94

"H"

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: María Nicolasa Sambuco de Lucio y Lombardo Lucio, ambos domiciliados en la calle: Hipólito Yrigoyen 1171, Piso 1º y 2º, Capital; venden a: Luis Carlos Catturich, domiciliado en la calle: Avenida Callao 1623, Piso 3º, Capital Federal su Negocio de Hotel (Sin Servicio de Comida), sito en la calle: HIPOLITO YRIGOYEN 1171, Piso 1º y 2º, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámen y personal. Reclamos de Ley nuestras Oficinas.

e. 31/10 Nº 8997 v. 4/11/94

"L"

"Organización Lois y Mato S.R.L." (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que Serafín David Gómez Barral; Antonio González Rodríguez; Manuel Peña y Salvador Catanese, dom. Lima 219, Cap. venden a "Lima 219 S.R.L.", dom. Bulnes 1206, Capital su negocio del ramo de Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Venta de helados (sin elaboración) (203002-004-202-009) sito en LIMA 219, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 2/11 Nº 9270 v. 8/11/94

"M"

Luis Alberto López, Martillero y Corredor con oficinas en Avellaneda 116 Capital, avisa que se deja sin efecto y nula la publicación del 26/9 al 30/9/94 Nº 4858 del negocio sito en MANUEL UGARTE 3243 PB. 1 Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley en mi oficina.

e. 28/10 Nº 8714 v. 3/11/94

"N"

El Dr. Juan Pablo Testa, con domicilio en la Avda. Corrientes 1450, Piso 8vo., Of. B de Capital Federal, avisa que Alejandro Horacio Soler, domiciliado en Sgto. Cabral 3194, Olivos, Bs. As., vende y transfiere a Felisa Herminia González, domiciliada en Juramento 1453, 2º piso, Depto 18, Cap. Fed., libre de deudas, gravámenes y personal, el fondo de comercio de su negocio dedicado a venta de loterías provinciales, sito en NAZCA 2889 UF 2, Cap. Fed. Oposiciones de ley en Juramento 1453 2do. "18", Capital, de 9 a 12 y 15 a 18 hs.

e. 1/11 Nº 2136 v. 7/11/94

Otero y Asoc. (R. A. Fleitas, M. Público) Av. J. B. Alberdi 3425 Cap. avisa: Alberto Iglesias Gómez, por sí y conjuntamente con Rosario Gómez de Iglesias, Mariana Beatriz Iglesias y Ana María Iglesias como únicos y universales herederos de Leoncio Iglesias Rodríguez, dom. Necochea 647, venden a Angel Fernando Rosende y María Laudalina Iglesias Castro de Brea, dom. Aranguren 73, PB. "A", negocio Panadería y Fca. de Masas (108001-003), denominado "Montesino", sito calle NECOCHEA Nº 647/49, Cap. Reclamos Ley, n/Oficinas.

e. 2/11 Nº 9242 v. 8/11/94

"S"

El Dr. Armando Gullas, abogado, domiciliado en Lavalle 1546, 5º "A", Capital Federal, comunica que Luis Ricardo Tassi, domiciliado en Dorrego 1525, Capital, Vende a Luis Fariña y Luis Alberto Fariña, domiciliados en Hipólito Yrigoyen 3499, 5º piso "A" Capital, el fondo de comercio del negocio de Café, Bar, Casa de Lunch y afines, sito en SUIPACHA 719, Capital. Reclamos de ley en Lavalle 1546, piso 5º, dpto. "A", Capital.

e. 28/10 Nº 1816 v. 3/11/94

El Escribano Jorge Enrique Viacava, con domicilio en Av. de Mayo 665, Piso 1º, Capital Federal, hace saber que el señor José Armando Jatar, con domicilio en la calle Chivilcoy 2447, Capital Federal, transfirió a la Sociedad "Frigorífico Entrerriano de Productores Avícolas S.A.", con domicilio en la Ruta 14, Km 319, Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, el local de negocio bajo el rubro de "Carnicería, Fábrica de Chacinados, Despostadero y Cámaras Frigoríficas", ubicado en la calle SANABRIA Nº 2586/90, Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 2/11 Nº 9304 v. 8/11/94

"T"

Roberto Osvaldo Rodríguez, Contador Público, con oficinas en la calle Rojas 1285 de Capital Federal, avisa que los señores José Rodríguez López, con domicilio en Vuelta de Obligado 4366, C.F. y Jesús Mondragón, con domicilio en Cerviño 3762 C.F. venden a Las Tres Estrellas S.R.L. con domicilio en Tres Sargentos 370 C.F. el negocio de Panadería y Confitería, sito en la calle TRES SARGENTOS 366/70 de Capital Federal. Reclamos término de ley en mi oficina; domicilio de las partes.

e. 1/11 Nº 9063 v. 7/11/94

Messina Inmobiliaria S.R.L. Representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa: que Tomasa Isabel Ciccone domiciliada en Av. Cabildo 3011 5º "B" Capital, vende a Eduardo Mario Plat domiciliado en Billinghurst 2014, 3º "C" Capital y Rodolfo Stoessel domiciliado en Av. Santa Fe 3307 9º "C" Capital su negocio de Bar sito en TUCUMAN 473 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 1/11 Nº 9086 v. 7/11/94

Escribano Rafael Jorge Asenjo, Titular del Registro 906 de la Capital Federal, avisa que la "Escuela de Reeducación Médico-Psicopedagógica Profesor Doctor Luis Agote, Sociedad de Responsabilidad Limitada" cuyo contrato social fue inscripto en el registro público de Comercio con fecha 8 de noviembre de 1979 bajo el Nº 3514 del Lº 78 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Tucumán 1489 vende a C.A.Y.D.E.M. (Centro de Ayuda al Deficiente Mental) inscripta el 27 de diciembre de 1963 mediante resolución 002550 del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación con domicilio en Tucumán 1489, Capital Federal, el Fondo de Comercio Escuela Profesor Dr. Luis Pedro Agote de su propiedad, ubicada en TUCUMAN 1489 Cap. Fed. Domicilios de las partes y reclamos de ley en mi oficina, calle Cerrito 1070 piso 5º "86" Capital Federal.

e. 1/11 Nº 2085 v. 7/11/94

"U"

Messina Inmobiliaria S.R.L. Representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa: que Sergio Manzur, domiciliado en Av. Las Heras 2380 1º piso Capital, y Daniel Rodríguez domiciliado en Guayaquil 424, 4º, "C" Capital venden a Susana López domiciliada en La Rioja 293 4º "22", Capital, su negocio de Bar sito en URIBURU 1687 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 1/11 Nº 9084 v. 7/11/94

"V"

Daniel Mario Lamberti en carácter de Martillero dom. Carlos Antonio López 3819, avisa: Sergio Alvarez, DNI. 12.615.981 domiciliado en Corrientes 848 de Cap. Fed. vende a Susana Beatriz Tedesca, fondo de comercio de negocio de Bar, Casa de Lunch y despacho de bebidas alcohólicas, denominado "Pequeño Black" sito en la calle VICENTE LOPEZ 2231 de Cap. Fed. Reclamos término de Ley en oficina del Martillero. Bs. As. 21 de octubre de 1994. Domicilio de compradora: Lafuente 1168 Capital.

e. 28/10 Nº 8768 v. 3/11/94

Mabel Elsa Fernández, abogada Tº 34, Fº 856, CPA, avisa que Estación de Servicio Gral. Villegas S.R.L., representada por Atanasio Arnaldo Monzón y Rodolfo Rubén Fre, domiciliada en Grecia 4222, Capital Federal, vende libre de deuda, gravamen y/o personal el negocio de estación de servicio para la venta de combustibles, aceites, aditivos, anexos y accesorios sito en Avda. Gral. Villegas Nº 97 Esq. Cerrito, Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, a los Sres. Manuel Orille, Manuel Fernández Fernández, Carlos Horacio Juárez, Luis Vilela Zarauza, Silvestre Fernández y Héctor Daniel Fernández con domicilio en Tucumán 1424, 5º piso "C", Capital Federal. Reclamos de ley en domicilio de los compradores.

e. 28/10 Nº 1853 v. 3/11/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CONFOR-GUIAS
S.A.

Por Esc. Nº 530 del 21/9/94 se protocolizó el Acta de Asamblea del 15/12/93 que aprobó el aumento del capital por efecto de la fusión y modificó el art. 4º, a $ 205.000 representado por 19.250 acciones ordinarias al portador clase A v/n $ 1.- y de 5 votos por acción y 35.750

acciones ordinarias al portador clase B de v/n $ 1 y de 1 voto por acción.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 1/11 Nº 9194 v. 3/11/94

CHINELAS LA VASCONGADA
S.C.A.
Nº Inscripción 1297

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 30/5/94, fue reducido el capital de la sociedad en v$n 0,01, quedando constituido como sigue:

Capital Comanditario	v$n 0,3330
Capital Comanditado	v$n 0,0028
Capital Total	v$n 0,3358

Las acciones números 3321 al 3410 por v$n 0,009 dejan de tener valor.

Contador Francisco M. de Camas
e. 1/11 Nº 9162 v. 3/11/94

"F"

FORTIN CORDOBA
Sociedad Anónima
ESTABLECIMIENTO SAN MARCOS
Sociedad Anónima Agropecuaria

En cumplimiento de las disposiciones del art. 88 Ley 19.550, se informa que entre FORTIN CORDOBA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Avenida Córdoba 1342, 8º E, Capital Federal, con estatuto social inscripto en Inspección General de Justicia de la Nación el 8 de setiembre de 1992 bajo el Nº 8410, Libro 111 Tomo A de Sociedades Anónimas y ESTABLECIMIENTO SAN MARCOS SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, con domicilio legal en Avenida Córdoba 1342, 8º E, Capital Federal, con estatuto social inscripto en Inspección General de Justicia de la Nación el 18 de agosto de 1992 bajo el Nº 7569, Libro 111 Tomo A de Sociedades Anónimas, han convenido mediante la firma de convenio previo de escisión del 23 de mayo de 1994 escindir parte del patrimonio de FORTIN CORDOBA SOCIEDAD ANONIMA con destino a la sociedad existente ESTABLECIMIENTO SAN MARCOS SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA. La escisión fusión se hace en base a los balances especiales de ambas sociedades al 30 de abril de 1994 de los cuales resulta: FORTIN CORDOBA SOCIEDAD ANONIMA: Activo $ 1.915.536. Pasivo: $ 204.220. Patrimonio Neto: $ 1.711.316. Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto escindido con destino a ESTABLECIMIENTO SAN MARCOS SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Activo: $ 855.658. Pasivo: $ 0. Patrimonio neto: $ 855.658. Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de ESTABLECIMIENTO SAN MARCOS SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA al 30 de abril de 1994 inmediato anterior a la escisión fusión: Activo: $ 2.988.860,04 Pasivo: $ 421.189,13 Patrimonio Neto: 2.567.670,91 Capital social nominal a disminuir en FORTIN CORDOBA SOCIEDAD ANONIMA: $ 12.000.- igual aumento en ESTABLECIMIENTO SAN MARCOS SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA. El compromiso previo de escisión fusión y los balances especiales mencionados fueron aprobados por Asambleas unánimes de ambas sociedades el 9 de junio de 1994. Reclamos de Ley a Avenida Córdoba 1342, 8º E, Capital Federal. FORTIN CORDOBA S.A. - ESTABLECIMIENTO SAN MARCOS S.A.A.

Presidente - Norberto Leopoldo Ferreiro
e. 1/11 Nº 2068 v. 3/11/94

"G"

GESA
S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 9 del 29/7/94, el Directorio de "GESA S.A." ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Santiago Scorpaniti; Director Titular: Nicolás Manco y Director Suplente: Andrés Antonio Abet.

Escribana - Susana del Blanco
e. 31/10 Nº 8952 v. 4/11/94

GRAFISA
Sociedad Anónima Comercial, Financiera de Servicio y Mandatos

Suscripción de acciones ordinarias. De acuerdo con lo dispuesto por el art. 194 de la ley 19.550, se ofrece en suscripción a los señores accionistas por el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, la cantidad de 49.000 acciones ordinarias, al portador de $ 1 valor nominal cada una, de las cuales 24.500 son de clase A de 5 votos y 24.500 son de clase B de 1 voto, todas con derecho a dividendo a partir del ejercicio que comienza el 1º de julio de 1994. Dichas acciones corresponden al aumento de capital de $ 1.000 a $ 50.000 que fuera aprobado por Asamblea Extraordinaria del 30 de setiembre de 1994. Las acciones deberán integrarse en dinero en efectivo por su valor nominal, o sea de $ 1 por cada acción, en el acto de la suscripción. Los señores accionistas que deseen ejercer el derecho de preferencia deben manifestarlo en el acto de la suscripción, oportunidad en la cual también deberán aclarar la proporción en la que han de acrecer. La suscripción e integración deberá realizarse en la sede social de la calle Lima 711 Pº 10 de la Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 18 horas.

Director Gerente - Oscar O. Fraga
e. 2/11 Nº 2640 v. 4/11/94

"M"

MAURICIO BANKER
Sociedad Anónima, Agropecuaria y Comercial

Inscripta en el Registro Público de Comercio el día 8 de julio de 1994, bajo el Nº 6691 del Libro 115 Tomo A de Sociedades Anónimas, con sede en Sucre 1981, 6º piso, Capital Federal, hace saber por tres días que: 1º) Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 28 de julio de 1994 se resolvió la escisión de la sociedad. 2º) La valuación del activo y pasivo de MAURICIO BANKER SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL al 30 de abril de 1994 o sea antes de la escisión era de $ 441.447,05 y $ 49.354,71 respectivamente, y el Patrimonio Neto de $ 392.092,34. 3º) El patrimonio destinado a la nueva sociedad consta de un activo de $ 216.397,03 y un pasivo de $ 20.350,86, siendo el Patrimonio neto de $ 196.046,17. El Capital Social de la sociedad escisionaria es de $ 30.000. 4º) La nueva sociedad resultante de la escisión se denominará "Establecimiento Don Mauricio Sociedad Anónima", y tendrá su domicilio en Mendoza 1858, 12º "A", Capital Federal. Las oposiciones de Ley deben efectuarse en Mendoza 1858, Piso 12, Capital Federal. La actuación notarial se halla a cargo del Escribano Rodolfo Gesino.

Escribano Nacional - Rodolfo Gesino
e. 1/11 Nº 2134 v. 3/11/94

"P"

PROGALEN
S.A.

Avisa que por escritura del 2/9/94 se elevó a escritura pública el acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 16 del 14/6/94, por la que se aumentó el capital social de A 26.000 hoy $ 2,60 a $ 12.000, en acciones ordinarias de $ 1.- c/acción 5 votos por acción, debiendo integrarse el aumento de $ 11.977,40 a prorrata teniendo los accionistas derecho de preferencia dentro del plazo de 30 días de la última publicación y en mayor proporción si alguno de los accionistas no hiciera uso de su derecho, todo en efectivo a nombre de la sociedad en depósito bancario.

Director - José María Frutos
e. 1/11 Nº 2039 v. 3/11/94

PUNTA ALVEAR
S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea del 23/9/93 "PUNTA ALVEAR S.A." aumentó el capital en $ 18.701.500, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas de $ 1 cada una. Oferta de suscripción por 30 días. Se invita a los señores a ejercer el derecho de preferencia de acuerdo al Art. 194 de la ley 19.550.

Autorizado - Angel Moreira
e. 2/11 Nº 2148 v. 4/11/94

"S"

SAN ISIDRO DEL QUIYATI
Sociedad Anónima
Registro número 8900

En cumplimiento de lo establecido en el Inciso 4º del Artículo 88 de la Ley 19.550 se hace saber por 3 días que la asamblea extraordinaria de SAN ISIDRO DEL QUIYATI S.A., realizada el 29 de agosto de 1994 resolvió la escisión de la sociedad, a cuyo efecto se informa:

(a) La Sociedad escindente es San Isidro del Quiyatí Sociedad Anónima, tiene su domicilio en la Avenida Córdoba 836, 8º Piso, Buenos Aires, y se inscribió en el Registro Público de Comercio el 13 de diciembre de 1989 bajo el número 8900 del Libro 107, Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

(b) Al 31 de mayo de 1994 la valuación del activo de la escindente San Isidro del Quiyatí S.A. era de $ 4.233.810,51 y a la misma fecha la valuación de su Pasivo era de $ 553.849,72.

(c) La valuación al 31 de mayo de 1994, de los activos de la sociedad escindente San Isidro del Quiyatí S.A. que se adjudican a las sociedades escisionarias es como sigue:

Irundy S.A.A.G.	$ 926.083,62
Santa María de Las Lilas S.A.A.G.	$ 753.851,69
Lago del Quiyatí S.A.A.G.	$ 823.824,78
El Bagual Oriental S.R.L.	$ 1.398.550,18

La valuación al 31 de mayo de 1994 de los pasivos de la sociedad escindente San Isidro del Quiyatí S.A., que se adjudican a las sociedades escisionarias, es de $ 119.686,92 para cada una de las escisionarias.

(d) La denominación y sede social de las sociedades escisionarias es como sigue:

Irundy S.A.A.G., Paraguay 866, 5º Piso "B", Buenos Aires.

Santa María de Las Lilas S.A.A.G., Avenida Córdoba 836, 8º Piso, Buenos Aires.

Lago del Quiyatí S.A.A.G., Avenida Córdoba 836, 8º Piso, Buenos Aires.

El Bagual Oriental S.R.L., Neyra 231, Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos.

Oposición y reclamos de ley ante el Estudio Perissé y Camps, con domicilio en Avenida Corrientes 1145, Piso 10º derecha, Buenos Aires.

Presidente - Pedro A. Perissé
e. 1/11 Nº 2104 v. 3/11/94

SANOFI BIO - INDUSTRIAS ARGENTINAS
S.A.
SANOFI ARGENTINA
S.A.

Se comunica por el término de ley que SANOFI BIO - INDUSTRIAS ARGENTINAS S.A. ha resuelto su fusión por absorción con SANOFI ARGENTINA S.A., quien se disuelve sin liquidarse, transfiriéndole su activo y pasivo a SANOFI BIO - INDUSTRIAS ARGENTINAS S.A., con efectos al 1 de julio de 1994. Datos de Inscripción: SANOFI BIO - INDUSTRIAS ARGENTINAS S.A. (Nº registro Inspección General de Justicia 2487): aprobada por decreto del Poder Ejecutivo Nacional del 22 de junio de 1928 e inscripta ante el Registro Público de Comercio bajo el Nº 148, Fº 134, L. 43, T. "A" de Estatutos Nacionales; SANOFI ARGENTINA S.A. (Nº registro Inspección General de Justicia 102.517): Inscripta ante el Registro Público de Comercio el 30 de agosto de 1985 bajo el Nº 8266, Libro 101, T. "A" de Sociedades Anónimas. Domicilios de SANOFI BIO - INDUSTRIAS ARGENTINAS S.A. y SANOFI ARGENTINA S.A.: Tucumán 744, 4º piso Capital Federal. Capital de SANOFI BIO - INDUSTRIAS ARGENTINAS S.A.: $ 40. Nuevo capital de SANOFI BIO - INDUSTRIAS ARGENTINAS S.A.: como consecuencia de la fusión: $ 100.000. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según balance especial al 30 de junio de 1994: SANOFI BIO - INDUSTRIAS ARGENTINAS S.A.: activo $ 29.014.163,97 pasivo: $ 12.361.738,18; SANOFI ARGENTINA S.A.: activo: $ 1.048.964,88 pasivo: $ 740.919,75. Fecha del compromiso previo de fusión: 14 de setiembre de 1994. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso y los balances especiales: SANOFI BIO - INDUSTRIAS ARGENTINAS S.A.: 21 de setiembre de 1994 y SANOFI ARGENTINA S.A.: 21 de setiembre de 1994. Reclamos de ley: Suipacha 268, piso 12º, Capital Federal. Se informa asimismo que en la misma resolución asamblearia que se aprobó el compromiso previo de fusión se decidió aumentar el capital social de SANOFI BIO - INDUSTRIAS ARGENTINAS S.A. de $ 40 a $ 100.000 (art. 10 ley 19.550).

Autorizado - Gustavo A. De Jesús
e. 1/11 Nº 9206 v. 3/11/94

SOCIEDAD ANONIMA LA MARIETTA AGRICOLA GANADERA

SOCIEDAD ANONIMA LA MARIETTA AGRICOLA GANADERA. Sociedad Incorporante. AGROPECUARIA LUJAN SOCIEDAD ANONIMA. Sociedad Incorporada. FUSION POR ABSORCION. Se comunica por tres días que SOCIEDAD ANONIMA LA MARIETTA AGRICOLA GANADERA, con domicilio en San Martín Nº 232, piso 3 of. 320, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de diciembre de 1929, bajo el Nº 158, al folio 306 del libro 43, Tomo A de Estatutos Nacionales y sus modificaciones, ha resuelto con efecto al 31 de marzo de 1994, su fusión por absorción de la sociedad AGROPECUARIA LUJAN SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Sarmiento 559, Piso 3, Of. 55 Capital Federal, inscripta en Inspección General de Justicia el 23/12/91, bajo el Nº 11.341 del libro 110, tomo "A" de Sociedades Anónimas.

En razón de la fusión el capital social de SOCIEDAD ANONIMA LA MARIETTA AGRICOLA GANADERA se aumentó de $ 2.640 (pesos dos mil seiscientos cuarenta) a $ 3.802 (pesos tres mil ochocientos dos). Asimismo se dispuso la conversión por cambio de la moneda del valor nominal de las acciones (Austral por Pesos). Consiguientemente, se resolvió modificar el artículo quinto del estatuto social por el siguiente: "ARTICULO QUINTO: El capital social se fija en la suma de pesos tres mil ochocientos dos ($ 3.802), representado por 3.802 acciones ordinarias al portador de valor nominal pesos uno ($ 1.-) por cada acción y de un voto cada una. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la ley 19.550.". Se adecuó el artículo octavo fijándose el monto de la garantía de los directores en pesos Mil. La fusión se realiza en base a balances al 31 de marzo de 1994, expresados en pesos, resultando la siguiente valuación de activos y pasivos: SOCIEDAD ANONIMA LA MARIETTA AGRICOLA GANADERA. Activo $ 3.604.569,34. Pasivo $ 99.666.16. AGROPECUARIA LUJAN SOCIEDAD ANONIMA. Activo $ 1.255.827.69. Pasivo $ 17.229. El activo y pasivo de la sociedad absorbida quedaron a cargo de la sociedad absorbente a partir del 31 de marzo de 1994 como así también todas las operaciones que efectúe AGROPECUARIA LUJAN SOCIEDAD ANONIMA con posterioridad a esa fecha y hasta el momento de la inscripción definitiva de la fusión, las que serán imputables a la sociedad absorbente. Con motivo del cumplimiento del acuerdo de fusión se operará la disolución anticipada de la sociedad absorbida y el cese automático de la función de sus directores. Fecha de suscripción del compromiso previo de fusión 14 de junio de 1994. Fechas de las resoluciones sociales que aprobaron dicho convenio: Acta de Asamblea Extraordinaria de SOCIEDAD ANONIMA LA MARIETTA AGRICOLA GANADERA 7 de julio de 1994; Acta de Asamblea Extraordinaria de AGROPECUARIA LUJAN SOCIEDAD ANONIMA 7 de julio de 1994. Reclamos y oposiciones de ley en el domicilio de la absorbida: Sarmiento 559, piso 3, of. 55 Capital Federal (horario de 12 a 16 hs.).

Presidente - Marcelino Herrera Vegas
e. 1/11 Nº 2132 v. 3/11/94

"T"

TALLERES GRAFICOS CONFORTI
S.A.

Por Esc. Nº 530 del 21/9/94 se protocolizó el Acta de Asamblea del 15/12/93 que aprobó la reducción del capital por efecto de la escisión y modificó el art. 4º, a $ 445.000, representado por 445.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1 c/u.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 1/11 Nº 9196 v. 3/11/94

"V"

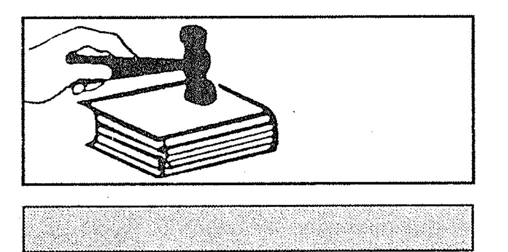
VARIGRAF
S.A.

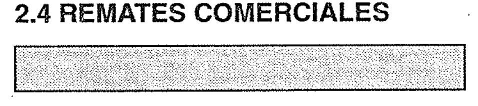
"VARIGRAF S.A. hace saber que la Asamblea del 29.12.93 resolvió aumentar el capital social en $ 5.999,98 que será representado por 59.999.800.000 acciones ordinarias al portador, de un voto y valor nominal de $ 0,0000001 cada una, que deberá integrarse en efectivo, otorgándose el derecho de acrecentamiento a los tenedores y suscriptores. El Directorio en su reunión del 22 de julio de 1994 resolvió emitir la totalidad del aumento aprobado o sea $ 5.999,98, suscripción que deberá abonarse en dinero efectivo al momento de la suscripción. El presente sirve asimismo para ejercer el derecho de preferencia en el acrecentamiento de la suscripción de aquellas acciones que no se hubieren suscripto, el que se podrá ejercer hasta los treinta días siguientes al de la publicación de los edictos correspondientes. El pago de las acciones acrecentadas se deberá abonar también en efectivo al momento de la suscripción. Asimismo se canjearán las acciones actualmente en circulación por nuevas al portador, con un voto y por un valor nominal de $ 0,0000001 cada una. Todos los derechos se podrán ejercer en la sede de la sociedad, calle Rodríguez Peña 450, piso 3º "B", Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas. Las acciones no suscriptas serán

prorrateadas entre las accionistas que así lo soliciten en proporción a sus tenencias.

Presidente - Alejandro Gómez

e. 2/11 Nº 9210 v. 4/11/94





2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y según lo establecido en el art. 585 del Cód. de Comercio procederá subastar el día 15 de noviembre de 1994 a las 9,35 hs. en Humberto Primero Nº 2042, Capital Federal, un automotor marca Decaroli, tipo transporte de pasajeros, modelo SL 751 V10/2 año 1993, motor marca Deutz Nº 9105130, chasis marca Decaroli Nº 0346, Dominio C-1.650.158, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Río Cuarto Nº 1490, Capital Federal. Deudas por patentes a cargo del comprador. Base: $ 150.000. Seña 30 %, comisión 10 %, sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de no haber ofertas pasada 1/2 hora saldrá a la venta con la base reducida en un 50 %. El saldo del precio será abonado por el comprador dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. El bien será entregado previo pago del saldo del precio de venta. Remate por ejecución de la prenda Nº C1650158 cuyo deudor es Arlindo Otto Kurtz. Buenos Aires, 25 de octubre de 1994.

e. 2/11 Nº 9346 v. 4/11/94

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y según lo establecido en el art. 585 del Cód. de Comercio procederá subastar el día 15 de noviembre de 1994 a las 9,30 hs. en Humberto Primero Nº 2042, Capital Federal, un automotor marca Decaroli, tipo transporte de pasajeros, modelo SL 751 V10/2 año 1993, motor marca Deutz Nº 9105132, chasis marca Decaroli Nº 0347, Dominio C-1.650.157, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Río Cuarto Nº 1490, Capital Federal. Deudas por patentes a cargo del comprador. Base: $ 150.000. Seña 30 %, comisión 10 %, sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de no haber ofertas pasada 1/2 hora saldrá a la venta con la base reducida en un 50 %. El saldo del precio será abonado por el comprador dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. El bien será entregado previo pago del saldo del precio de venta. Remate por ejecución de la prenda Nº C1650157 cuyo deudor es Arlindo Otto Kurtz. Buenos Aires, 25 de octubre de 1994.

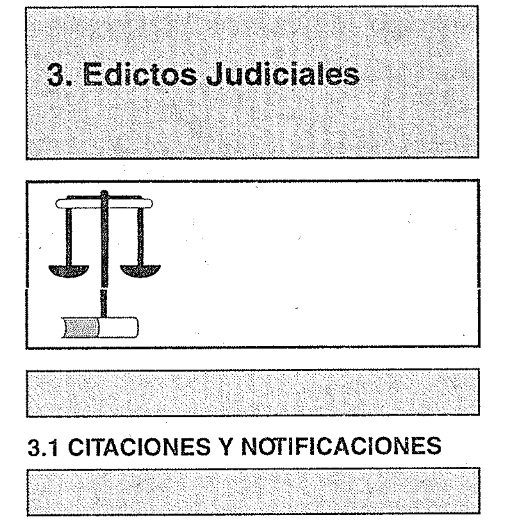
e. 2/11 Nº 9348 v. 4/11/94

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y según lo establecido en el art. 585 del Cód. de Comercio procederá subastar el día 15 de noviembre de 1994 a las 9,45 hs. en Humberto Primero Nº 2042, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SCL 1.4 año 1993, motor marca Fiat Nº 159A20388044726, chasis marca Fiat Nº 8AS146000-P5046731, Dominio Nº B-2.499.147, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Deudas por patentes a cargo del comprador. Base: $ 11.000. Seña 30 %, comisión 10 %, sellado de ley, todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo del precio será abonado por el comprador dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El bien será entregado previo pago del saldo del precio de venta. Remate por ejecución de la prenda Nº B2499147 cuyo deudor es Victoriano Fidel Maldone. Buenos Aires, 25 de octubre de 1994.

e. 2/11 Nº 9349 v. 4/11/94

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y según lo establecido en el art. 585 del Cód. de Comercio procederá subastar el día 15 de noviembre de 1994 a las 9,40 hs. en Humberto Primero Nº 2042, Capital Federal, un automotor marca Decaroli, tipo transporte de pasajeros, modelo SL 751 V10/2 año 1993, motor marca Deutz Nº 9105128, chasis marca Decaroli Nº 0345, Dominio Nº C-1.650.159, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Río Cuarto Nº 1490, Capital Federal. Deudas por patentes a cargo del comprador. Base: $ 150.000. Seña 30 %, comisión 10 %, sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de no haber ofertas pasada 1/2 hora saldrá a la venta con la base reducida en un 50 %. El saldo del precio será abonado por el comprador dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. El bien será entregado previo pago del saldo del precio de venta. Remate por ejecución de la prenda Nº C1650159 cuyo deudor es Arlindo Otto Kurtz. Buenos Aires, 25 de octubre de 1994.

e. 2/11 Nº 9350 v. 4/11/94



3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición de S. Sa. la Sra. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la ciudad de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la sentencia de fecha veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, en la causa caratulada: "LEGAJO CORRESPONDIENTE A LA CAUSA DON JORGE ALBERTO s/Tentativa de Contrabando" respecto a JORGE ALBERTO DON, argentino, nacido en Traill, departamento de San Martín Prov. de Santa Fe, el 13 de abril de 1948, hijo de Enrique Don (f) y de Nélida Santambrosio, con instrucción secundaria incompleta, comerciante, LE 6.308.856, casado, con domicilio real en Boulevard América 940 de la ciudad de El Trébol, Provincia de Santa Fe; la que textualmente dispone: "Sentencia: 1) ... 2) Condenar a Jorge Alberto Don, a la pena de seis meses de prisión, la que será dejada en suspenso —art. 26 del Código Penal— más las penas que establece el art. 876 incs. d), e) y h) del Código Aduanero, consistentes en la pérdida de concesiones, regímenes especiales, privilegios o prerrogativas de que gozare, inhabilitación especial de seis meses para el ejercicio del comercio e inhabilitación absoluta por un año para el ejercicio del comercio e inhabilitación absoluta por un año para desempeñarse como funcionario o empleado público... . — Fdo.: Guillermo. J. Enderle — Presidente—, Lilia G. Carnero —Juez de Cámara— David A. Chaulet —Juez de Cámara—, Ante mí, Ricardo Alvarez —Secretario—".

Ricardo C. M. Alvarez, secretario.

e. 1/11 Nº 3350 v. 7/11/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 1, a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Marcelo Gallo Tagle, en autos caratulados "MORALES, MARIA ELIANNE c/ LLANES, ALDO JOSE s/ Ejecución de Alquileres", cita y emplaza a Don ALDO JOSE LLANES para que dentro del plazo de cinco días comparezca al Tribunal a reconocer la documentación que se le exhibirá, bajo apercibimiento, en caso contrario, de dar intervención al Señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1994.

Marcelo Gallo Tagle, secretario.

e. 2/11 Nº 2143 v. 3/11/94

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nro. 20, Secretaría Unica, de Capital Federal, cita por 10 días a EMILIO EUGENIO DONDA y RAUL CONRADO PAZ para comparecer en el juicio "LEIVA CARLOS FRANCISCO y otro c/ DONDA EMILIO y otros s/ Daños y Perjuicios (Acc. Tran. C. Les. o Muerte) Sumario, bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. Publíquese por dos días. Se deja constancia en los edictos a publicar que el actor, Sr. Carlos Francisco Leiva, litiga con el beneficio de litigar sin gastos en trámite.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1994.

Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 2/11 Nº 3354 v. 3/11/94

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 24, a cargo del Dr. Hilario R. Basabilbaso, cito en la calle Talcahuano 550, 6º piso Capital, en los autos "GARCIA DE LAGOS BALBINA MARGARITA c/ STEREMBERG JAIME y otros s/ Cobro de Alquileres" emplaza a Jaime Steremberg y a Ester Clotilde Sueldo, para que dentro de un plazo de 10 días, comparezcan a tomar la intervención que les correspondan en las actuaciones, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente en ellas. Publíquese por 2 (dos) días en el "Boletín Oficial" y en "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 4 de octubre de 1994.

Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e. 2/11 Nº 9276 v. 3/11/94

Nº 84

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 84, Secretaría Nº 19, sita y emplaza a ANGEL VICENTE PARETS para que comparezca y conteste la demanda dentro del plazo de 15 días bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (conf. art. 343 del CPCC). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1994.

Guillermo D. González Zurro, secretario.

e. 2/11 Nº 2220 v. 3/11/94

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, 2º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "PANIZZA LUIS MARCELO s/Ausencia con presunción de fallecimiento", cita el Sr. Luis Marcelo Panizza por el término de sesenta días. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1994.

Ricardo A. Busto, secretario.

e. 1/11 Nº 2080 v. 3/11/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nro. 5, sito en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 9no. Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ LOPEZ HORACIO R. y otro s/ Ejecutivo", cita y emplaza al Sr. HORACIO RICARDO LOPEZ para que comparezca dentro del término de 10 días de publicado el presente a estar a derecho y tomar la debida intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente, conforme lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1994.

Jorge J. Fargas, secretario.

e. 2/11 Nº 9273 v. 3/11/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4 Sec. Nº 7, sito en Avda. Pte. R. Sáenz Peña 1211 Piso 1º de Cap. Fed., en autos FERRO-VAREJAO Y ASOC. ASESORES PUBLICITARIOS S.R.L. s/Cancelación, cita y emplaza por el término de 60 días a tenedores de los cheques Nros. 47470728 al 47470750, inclusive contra el BANCO CREDICOOP, pertenecientes a la parte actora, a fin de formular oposición en los términos de los arts. 89 y ss. del Decreto Ley 5965/63. El presente deberá publicarse por el término de 15 días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1994.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 28/10 Nº 1833 v. 17/11/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nro. 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ BIJOVSKY, HECTOR SILVIO s/ Ejecutivo", cita y emplaza al demandado HECTOR SILVIO BIJOVSKY, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial" y en "La Ley".

Buenos Aires, 17 de agosto de 1994.

Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 2/11 Nº 9274 v. 3/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nro. 38, sito en la calle Talcahuano Nro. 550, piso 7mo., en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ FOSSATI CARLOS ROBERTO s/ Ejecutivo", ha ordenado citar por edictos a CARLOS ROBERTO FOSSATI, para que dentro del quinto día se presente a estar en juicio, bajo apercibimiento de designar, para que los represente al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1994.

Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 2/11 Nº 9275 v. 3/11/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nro. 49, a cargo del Dr. Miguel Angel Carchio, sito en Talcahuano 550, 8vo. piso, Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ GARCIA, ROBERTO ADOLFO y otro s/ Ejecutivo", cita y emplaza a los demandados ROBERTO ADOLFO GARCIA y MONICA BEATRIZ DUNNE, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que las represente. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial" y en el "Diario Judicial".

Buenos Aires, 26 de julio de 1994.

Miguel A. Carchio, secretario.

e. 2/11 Nº 9272 v. 3/11/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5 de Capital Federal, en la causa Nº 47.836 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa, cita y emplaza a JOSE ABEL BRITOS, argentino, soltero, de 22 años de edad, con último domicilio en Eva Perón 3600, manzana 15, casa 12, Villa Ciudad Oculta, de Capital Federal; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del. C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de octubre de

1994.- ... emplácese al imputado... por el término de tres días... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Miguel Sabino, secretario.
Mónica Atucha de Ares, juez.
e. 28/10 Nº 3303 v. 3/11/94

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5 de Capital, en la causa Nro. 48.214 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa, contra VICTOR HUGO GOMEZ, cita y emplaza a VICTOR HUGO GOMEZ, argentino, soltero, 22 años de edad, titular del D.N.I. Nro. 21.962.015, con último domicilio en la calle Monteverde y Arriyo las Piedras, S/Nº, San Francisco Solano, P.B.A.; por el término de tres días a partir de la presente publicación para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 6 de octubre de 1994.... emplácese al imputado... por el término de tres días... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Miguel Sabino, secretario.
Mónica Atucha de Ares, juez.
e. 28/10 Nº 3304 v. 3/11/94

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5 de Capital Federal, en la causa Nro. 47.827 seguida por el delito de hurto, cita y emplaza a VICTOR ALARCON, peruano, de 26 años de edad, de estado civil soltero, artesano, el cual carece de documentación, con último domicilio en la calle Carlos Calvo 2845 de Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de octubre de 1994... emplácese al imputado,... por el término de tres días... librándose a tal fin, oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Miguel Sabino, secretario.
Mónica Atucha de Ares, juez.
e. 28/10 Nº 3305 v. 3/11/94

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 3

Cítese por medio de edictos a los herederos de ROJAS, MARINO a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "ROJAS, MARINO c/PLABESTOS S.R.L. s/Accidente" (Expte. Nº 36281/00) que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 3, a cargo del Dr. Osvaldo Antonio Rappa, cuya Secretaría desempeña la Dra. Diana Martínez Bamonde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760 Piso 6º Capital Federal, dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial (art.. 33 L.O.) Fdo.: Osvaldo Antonio Rappa, juez nacional.
Expido la presente de conformidad en Buenos Aires, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.
Diana Martínez Bamonde, secretaria.
e. 28/10 Nº 3306 v. 3/11/94

JUZGADO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 7

Juzgado de Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 121 "///nos Aires, 11 de octubre de 1994... Desconociéndose el actual domicilio de ANGEL GUICHARD, a los fines de recibirle la declaración indagatoria ordenada en autos, en orden al delito de estafa, cíteselo por edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por el término de cinco días, para que dentro del tercer día de la última publicación se presente ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de Policía Federal ... Fdo.: María Cristina Bértola, juez. Ante mí: Gabriel Ghirlanda, secretario".
Buenos Aires, 11 de octubre de 1994.
Gabriel Omar Ghirlanda, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/10 al 28/10/94.
e. 31/10 Nº 3311 v. 4/11/94

Juzgado de Instrucción Nº 7, secretaría Nº 121 "///nos Aires, 17 de octubre de 1994 ... Desconociéndose el actual domicilio de SILVIA CAFARELLI, a los fines de recibirle la declaración indagatoria ordenada en autos, en orden al delito de estafa en grado de tentativa, cítesela por edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por el término de cinco días, para que dentro del tercero día de la última publicación se presente ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de Policía Federal. ... Fdo.: María Cristina Bértola, juez. Ante mí: Luis Rodríguez, secretario".
Buenos Aires, 17 de octubre de 1994.
Luis Rodríguez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/10 al 28/10/94.
e. 31/10 Nº 3312 v. 4/11/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Secretaría Nro. 3 (Talcahuano 550 3er. piso of. 3043). Cita y emplaza por tres días hábiles a contar desde la primera publicación del presente a María Cristina Morales de Angel, argentina, nacida el 23/1/1951, C.I.P.F. 6.681.927, para que comparezca a estar a derecho en los autos Nro. 15.089 que tramitan por ante este Tribunal bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz y ordenarse su captura a la P.F.A., publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1994.
Carlos Alberto Rivolo, secretario.
e. 2/11 Nº 3371 v. 8/11/94

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la ciudad de Morón, en subrogancia de la Dra. Raquel S. Morris Dloogatz, Secretaría Nº 5 que desempeña el suscripto, cita y emplaza a JORGE LUIS CORREDERA, a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del tercer día a contar desde la publicación del presente edicto, en la causa Nº 955 caratulada: "IANNI, ERNESTO s/Denuncia" que tramita por ante este Tribunal, sito en la calle Machado 740 de esta localidad, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparencia, de ser declarado rebelde. Como recaudo y, a continuación, se transcribe el auto que así lo ordena: "Morón, 18 de octubre de 1994..., cítese mediante la publicación de edicto en el Boletín Oficial a JORGE LUIS CORREDERA, a fin de recibirle declaración indagatoria, dispuesta fs. 152, el cual una vez publicado será agregado en autos, siendo el término del emplazamiento de tres días desde su difusión, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art.150 del Código Procesal Penal de la Nación) Fdo. Raquel S. Morris Dloogatz, Jueza Federal Subrogante. Ante mí: Alberto Adrián María Gentili, Secretario Federal". Dado, sellado y firmado, en la ciudad de Morón a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.
Alberto Adrián María Gentili, secretario federal.
e. 31/10 Nº 3328 v. 4/11/94

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 1, sito en la calle Tres de Febrero 110 de la Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación de el presente a ZURUETA MARIANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 13.750/94, que se sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 263 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la presente causa y ordenar su captura. Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación. Fdo. Pablo José Beverina, Secretario Federal.
Pablo José Beverina, secretario.
e. 2/11 Nº 3372 v. 8/11/94

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de S.C. de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a OSVALDO CARLOS SCAGLIA D.N.I. Nº 11.018.889 a estar a derecho en la causa Nº 1370/94 caratulada "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS s/Denuncia por contrabando (imputados ALONSO, DARDO - SCAGLIA, OSVALDO)", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
S. C. de Bariloche, 19 de octubre de 1994.
Alejandro Bianco Dubini, secretario federal.
e. 31/10 Nº 3329 v. 4/11/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	6/10/94	RAFAEL BEMBENASTE	3	DELITO DE DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	6/9/94	JUAN CARLOS CORBALAN, D. N. I. 18.234.872	5	HURTO DE AUTOMOTOR
2	107	Juan Carlos Lodeiro	6/9/94	MARCELO EDUARDO MAZZA, argentino, 29 años de edad	5	HURTO DE AUTOMOTOR
2	107	Juan Carlos Lodeiro	29/9/94	EDUARDO LIBERMAN — DNI 10.893.374—	5	DEFRAUDACION
4	113	Fernando Bosch	3/10/94	ALFREDO BREDY MONTES	3	DELITO DE DEFRAUDACION
4	113	Fernando Bosch	4/10/94	JOSE LUIS MERE	3	DELITO DE DEFRAUDACION
9	108	Carlos Alberto Haiek	29/9/94	DANIEL ALFREDO COLOMBO	3	Nº 57.272 AMENAZAS DE MUERTE Y VIOLACION DE DOMICILIO
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	28/9/94	JORGE ROQUE MORENO y MARCOS ANTONIO LIALI	5	Nº 37.631 DEFRAUDACION
17	153	Silvia S. López Crespo	6/10/94	CARLOS ALBERTO VICENTI	3	DEFRAUDACION
17	153	Silvia S. López Crespo	6/10/94	MARTA COMERCI	3	DEFRAUDACION
19	159	Eduardo A. D'Empaire	14/6/94	JAVIER KANCRINI o PEDRO MARIA JAVIER GONZALO CANCRINI	5	DELITO DE ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
19	159	Eduardo A. D'Empaire	6/9/94	CARLOS DUPLA o CARLOS ALBERTO REDOLATTI DUPLA	5	DELITO DE DEFRAUDACION
19	159	Eduardo A. D'Empaire	15/9/94	NORMA ESTELLA WANNFSBEN	2	DELITO DE ROBO COMETIDO CON EL USO DE ARMAS
19	159	Eduardo A. D'Empaire	15/9/94	JUAN CARLOS SMITH y CARLOS ALBERTO MAXIMINO	2	DELITO DE INCENDIO
19	159	Eduardo A. D'Empaire	23/9/94	MARCELO FABIAN VAZQUEZ y KARINA ESTER VITETTI	2	DELITO DE ROBO
19	159	Eduardo A. D'Empaire	26/9/94	JOSE OSCAR ECHEVERRIA	5	DELITO DE DEFRAUDACION
22	148	Julián Descalzo	3/10/94	FELIPE EDGAR MIGUEL	1	DELITO DE ABUSO DESHONESTO

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
22	148	Julián Descalzo	6/10/94	ALBERTO TEZEIRA	3	AMENAZAS
24	131	Fabiana E. Palmaghini	20/9/94	EDUARDO HECTOR RODRIGUEZ	5	DELITO DE DEFRAUDACION
24	131	Fabiana E. Palmaghini	4/10/94	JORGE PANTALEON RAMOS ARGÜELLO	5	ESTAFA REITERADA
24	131	Fabiana E. Palmaghini	4/10/94	LUIS ALFREDO LECHUGA	5	ESTAFA REITERADA
24	131	Fabiana E. Palmaghini	5/10/94	OSVALDO CARRERA	5	DEFRAUDACION Y USURPACION DE TITULO
25	145	Carlos E. Parga	27/9/94	ERNESTO NICOLAS ROBBIANO	5	Nº 38.336 DELITO DEFRAUDACION
25	161	Julio Pablo Quiñones	30/9/94	JUAN JOSE MESSINA	3	Nº 36.486 DELITO DE AMENAZAS
25	161	Julio Pablo Quiñones	3/10/94	JOSE GABRIEL RIEGAS FIESTAS	3	Nº 36.159 DELITO DE ROBO
26	134	Julián Subías	27/9/94	JORGE LUIS ZONZINI	5	Nº 43.943 DEFRAUDACION
27	106	Juan Pablo Vigliero	3/10/94	LEON IGNACIO MYLER	3	Nº 66.205 DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
27	124	Laura G. Bruniard	30/9/94	MARIA GADAR SELVERIAN (D. N. I. Nº 11.400.053)	5	Nº 44.604 INF. ARTS. 275 Y 276 C. P.
31	119	Néstor Rodolfo Moroni	5/10/94	RAMON FLORENCIO BERZAI	3	EXTORSION
31	119	Néstor Rodolfo Moroni	6/10/94	FERNANDO SQUILLACE	3	DEFRAUDACION

NOTA: Se publica en las fechas en razón de haberse omitido en las ediciones del 18/10 al 21/10/94

e. 28/10 Nº 98 v. 3/11/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	105	Manuel J. Gorostiaga	24/10/94	VICTOR RAUL ALBARRACIN	3	DELITO DE EXTORSION
3	110	Marcelo Javier Goldberg	11/10/94	MARIANO FILIZZOLA (DNI Nº 5.407.384)	3	DELITO DE ROBO
3	110	Marcelo Javier Goldberg	18/10/94	DOMINGO CHIRICO	3	Nº 58.119 FALSIFICACION
4	113	Fernando Bosch	18/10/94	JAVIER GARCIA VUOTO	3	DELITO DE ESTAFA
4	113	Fernando Bosch	20/10/94	NILDA ALORTO	5	DELITO DE EXTORSION
4	113	Fernando Bosch	21/10/94	VITTORIO FABRIZI	3	DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA
4	113	Fernando Bosch	21/10/94	RAUL FABIAN PISELLO	3	DELITO DE DEFRAUDACION
5	116	Fabiana E. Palmaghini	18/10/94	JUAN ALBERTO MUÑOZ	3	Nº 56.413
7	121	Luis O. Rodríguez	19/10/94	MARIA DEL CARMEN RICHTER	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
9	108	Carlos Alberto Haiek	29/09/94	GUSTAVO FELIX MUNERMAN	3	Nº 56.960 DEFRAUDACION
9	108	Carlos Alberto Haiek	17/10/94	DIEGO RODRIGO ORTIZ y ENRIQUE BEROZUK	3	Nº 57.682 LESIONES
9	108	Carlos Alberto Haiek	17/10/94	DAVID BERNARDO RODRIGUEZ	3	Nº 56.169 ROBO
11	133	Marcela Laura García	12/10/94	JOSE IGNACIO FONTANILLAS	3	DEFRAUDACION
11	133	Marcela Laura García	12/10/94	FRANCISCO JAVIER PORTILLO	3	DEFRAUDACION
12	137	Susana Parada	04/10/94	HORACIO PABLO FIGUEROA	5	ESTAFA
12	137	Susana Parada	07/10/94	ROBERTO MOSQUERA	5	DEFRAUDACION
12	137	Susana Parada	07/10/94	JUAN CARLOS GOMEZ	3	DELITO DE ESTAFA
12	137	Susana Parada	07/10/94	CLAUDIO MOSQUERA	5	DEFRAUDACION
12	137	Susana Parada	18/10/94	ERNESTO YOBBI	5	USO DE DOCTO. PUBLICO FALSO
17	153	Silvia S. López Crespo	11/10/94	DANTE CARLOS PAULILLO, OSCAR HUGO SOSA AGUIRRE LUIS VALOR, EMILIO NIELSEN y JULIO CESAR GONZALEZ o JULIO PACHECO	3	DELITO DE ROBO AUTOMOTOR
17	153	Silvia S. López Crespo	19/10/94	CARLOS LUIS BERETTA	3	DELITO DE ESTAFA
22	148	Julian Descalzo	19/10/94	MARIA DEL CARMEN MANGO	3	DELITO DE PRIVACION ILEGITIMA DE LA LIBERTAD
22	148	Julian Descalzo	24/10/94	PATRICIA RYELAND	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO
23	139	Jorge A. Avila Herrera	28/09/94	BRETTO, JORGE ALBERTO	3	Nº 34.540 DEFRAUDACION
23	139	Jorge A. Avila Herrera	20/10/94	PATRICIO RAMIREZ	3	Nº 34.732 DEFRAUDACION
25	145	Carlos E. Parga	27/08/94	ALCIBIADES ORTIZ MARTINEZ	5	AMENAZAS DE MUERTE
25	145	Carlos E. Parga	13/10/94	ERNESTO OCAMPO	5	COMISION DEL DELITO DE ESTAFA
25	145	Carlos E. Parga	19/10/94	GEREMIAS OSCAR SANDOVAL	3	COMISION DEL DELITO DE HURTO AGRAVADO (CON ESCALAMIENTO)
27	106	Juan Pablo Vigliero	17/10/94	YARIC RODOLFO ECHENIQUE	3	DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
27	106	Juan Pablo Vigliero	18/10/94	VILMA RITA LUPO	3	DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
27	124	Laura G. Bruniard	05/10/94	MARIA TERESA SILVESTRI	5	Nº 44.940
29	136	Jorge A. de Santo	19/10/94	HUGO MARCHITTI	3	DEFRAUDACION
29	136	Jorge A. de Santo	20/10/94	CLAUDIO OMAR CIFALDI	3	DEFRAUDACION
29	136	Jorge A. de Santo	20/10/94	RAFAEL PEREYRA RAMOS	3	DEFRAUDACION
29	152	Daniel Mauro	18/10/94	HUGO CANESA	2	DELITO DE ESTAFA
29	152	Daniel Mauro	20/10/94	CARLOS CAPRIATTI	3	ESTAFA (ART. 172 DEL C.P.)
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	05/10/94	MANUEL DURAN	3	DELITO DE ESTAFA
31	119	Néstor Rodolfo Moroni	07/10/94	DANIEL PEREZ (cuyo último domicilio es el sito en calle Plau 883 de la localidad de Lanús Oeste en la Pcia. de Buenos Aires)	5	DEFRAUDACION
32	114	Jorge Luciano Gorini	05/10/94	JOSE NICOLAS ZINKO y MIGUEL ANGEL GALVAN	5	Nº 57.803 ROBO Y LESIONES

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
34	117	Marta Noemí Caputi	27/09/94	ALBERTO ABALLAY	5	ESTAFA
34	117	Marta Noemí Caputi	04/10/94	JUNG IM AHN	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
34	117	Marta Noemí Caputi	13/10/94	DIEGO AGUILAR	5	DEFRAUDACION
34	129	L. Cristina Bandin	12/10/94	ALICIA CRISTINA MABEL BUDANO	5	MALVERSACION
37	129	L. Cristina Bandin	12/10/94	GABRIEL MANUEL IRAOLA	5	MALVERSACION
37	129	L. Cristina Bandin	12/10/94	HECTOR DANIEL BENITEZ	5	MALVERSACION
37	129	L. Cristina Bandin	14/10/94	FERREYRA GUILLERMO RUBEN	5	ESTAFA

e. 31/10 Nº 105 v. 4/11/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
5	10	Enrique Alberto Arce	7/9/94	ALFREDO VIVANCO GALLERO	30	INF. ART. 302 DEL C. P.
5	9	Alejandro Manuel Esnaola	19/9/94	MARIA CRISTINA RAVETTA (LC 1.829.122)	3	INF. ART. 302 DEL C. P.

NOTA: Se publica en las fechas en razón de haberse omitido en las ediciones del 18/10 al 21/10/94.

e. 28/10 Nº 99 v. 3/11/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	1	Fernando E. Pinto	20/10/94	JUAN LUIS PERDOMO (D.N.I. 92.849.428)	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
1	1	Fernando E. Pinto	21/10/94	ROSA ZUGNONI BONTI	5	INF. LEY 23.771
1	1	Fernando E. Pinto	21/10/94	EDGARDO HUMBERTO MAGNELLI	5	INF. LEY 23.771
1	1	Fernando E. Pinto	24/10/94	WALTER MARCELO ANDERSON	5	CONTRABANDO
2		Luisa Albamonte	23/09/94	MARIELA SOBRINO	3	INF. AL ART. 302 DEL C. PENAL

e. 31/10 Nº 104 v. 4/11/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Infrascripta, Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de la Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "ENGEL ULRICO FRANCISCO s/ Quiebra" (Expte. Nº 61.396), con fecha: 25 de agosto de 1994, hallándose reunidos los extremos previstos por los arts. 84 y 89 de la ley 19.551, exigidos por los arts. 93 del citado cuerpo legal, se ha decretado en estado de quiebra a: Engel Ulrico Francisco, con Documento Nacional de Identidad Nº 12.542.692, Síndico designado: Cont. Héctor Comba, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 2º piso "A", Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos, hasta el día 7 de noviembre de 1994 (Art. 33 L.C.). El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 16 de diciembre de 1994 y 6 de febrero de 1995, respectivamente. Asimismo, que se ha señalado audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 3 de marzo de 1995 a las 10,10 horas, la que se celebrará con aquellos que concurran (L.C. 96:2), en la sede del Tribunal sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal. Intímase al deudor para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas (LC 94 inc. 4); b) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C. en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo; c) Constituya domicilio procesal en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C. 95:7); Prohibir pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del síndico en cinco días. Prohibir la salida del país del fallido, sin previa autorización del Tribunal (art. 107 L.C.). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 28/10 Nº 3293 v. 3/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. Gabriela Vassallo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, Capital Federal, en autos: "HERMIDA, JORGE ERNESTO s/ Quiebra" (exp. 63017), hace saber por cinco días que en fecha 13 de setiembre de 1994 se ha decretado la quiebra de Jorge Ernesto Hermida con domicilio en Ciudad de La Paz 2849, Capital Federal. Se ha fijado el día 6 de diciembre de 1994, como fecha hasta la cual los acreedores de la fallida, podrán presentar al síndico designado, Cra. Silvia Clementina Martino, con domicilio en Reconquista 538, 6º piso, oficina "62", Cuerpo "C", Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos. Se hace saber asimismo que, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, el día 27 de marzo de 1995 a las 10,10 horas se celebrará la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, la que tendrá lugar en la sede del Tribunal, con los acreedores que asistan, cualquiera sea su número. El informe individual de créditos (art. 35, LC) deberá ser presentado el 6 de febrero de 1995 y el informe general de la sindicatura (art. 40, LC) deberá ser presentado el 1º de marzo de 1995. El Tribunal ha dispuesto prohibir pagos a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de ella, para que los pongan a disposición de la síndico en el término de cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 2/11 Nº 3355 v. 8/11/94

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Huertas de Silveyra (sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 9 Capital Federal, hace saber por cinco días: a) Que con fecha 11 de octubre de 1994 se declaró abierto el concurso preventivo de la Sra. OFELIA SULMA MORIS DE LOCOCO, D.N.I. 3.455.697, en autos caratulados "MORIS DE LOCOCO, OFELIA SULMA s/ Concurso Preventivo". Que se ha designado síndico a la Dra. María Marta Vidal, con domicilio en Juncal 1396, 3º D, Capital Federal. c) Que los pretensos acreedores deberán deducir sus pedidos de verificación (en los términos del art. 33 L.C.) por ante la Sra. Síndico designada, hasta el día 20 de febrero de 1995. d) Que la Junta de Acreedores que concurran, tendrá lugar el día 26 de abril de 1995, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1994.
Blanca B. Gutiérrez de Silveyra, secretaria.

e. 31/10 Nº 1903 v. 4/11/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nro. 8, a cargo del De. Francisco M. Bosch (h.), sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 1ro. de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados "AMERICASAS S.A. S/QUIEBRA", Expte. Nro. 658.402, con fecha 13-10-94 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Angel Alfredo Mantero, con domicilio en la calle Lavalle 1125 piso 8º "17", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21-12-94. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 27-3-95 a las 9.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 1/11 Nº 3334 v. 7/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de ABRAHAM NEGOCIOS E INDUSTRIAS S.A., Expte. Nº 60.660, habiéndose designado síndico al Contador a la Dra. María Cristina González Sturla, con domicilio en la calle Esmeralda 1064, piso 4 "G", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de diciembre de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 22 de marzo de 1995, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 1/11 Nº 3335 v. 7/11/94

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, en la quiebra de DONADIO ALBERTO CARLOS, decretada el 7 de julio de 1994, que se cometió errata al consignar el nombre del fallido en las publicaciones efectuadas desde el 23/8/94 al 29/8/94. Por tal motivo y con el fin de evitar futuras nulidades se fijan nuevas fechas: los acreedores deberán presentar ante el síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 29 de noviembre de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el 3 de marzo de 1995 a las 10 horas, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 21 de diciembre de 1994 y 10 de febrero de 1995, respectivamente. Fue designado síndico Mabel Edith Cejas con domicilio en la calle Uruguay 662, 3er. piso "C". Asimismo se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregue al síndico, en el término de 24 horas, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C. 107). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1994.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 2/11 Nº 3356 v. 8/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 1994, se decretó la quiebra de SAMUHI S.A.C.I. e I. en la que se designaron síndicos a los contadores Norma Faerbarg y Roberto A. Sabella, con domicilio en Av. Crámer 814 2º Piso H (Tel. 553-3685), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 21 de febrero de 1995 y 14 de marzo de 1995, respectivamente, fíjase audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 4 de abril de 1995 al sólo efecto del cómputo de los plazos pertinentes en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico a cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de octubre de 1994... publíquense edictos. Fdo. Dr. Gerardo Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 24 de octubre de 1994.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 2/11 Nº 3357 v. 8/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 1994, se decretó la quiebra de INDUSTRIAS QUIMICAS MEBOMAR S.A., en la que se designaron síndicos a los contadores Liliana Norma Faerbarg y Roberto A. Sabella, con domicilio en Av. Crámer 814, 2º piso H, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 21 de febrero de 1995 y 14 de marzo de 1995, respectivamente, fíjase audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día al sólo efecto de la cuenta de los plazos pertinentes para el día 4 de abril de 1995 en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de octubre de 1994... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 24 de octubre de 1994.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 2/11 Nº 3358 v. 8/11/94

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de LLANES ALDO JOSE, habiéndose designado síndico al contador Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en la calle Asunción 4642 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 1994, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 29 de marzo de 1995 a las 9,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1994.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 28/10 Nº 3294 v. 3/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de TORNE JORGE LUIS MARTIN, conforme lo dispuesto por el art. 278 de la ley concursal el contador Diego Carlos Luis Lethimonier con domicilio en Alsina 756 9º Piso "B", quien fuera oportunamente designado en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Respecto de los créditos verificados los mismos deberán en su oportunidad ser actualizados conforme el art. 75 de la L.C. y los acreedores posteriores a la presentación deberán adecuar sus pretensiones verificatorias a las disposiciones del art. 195 L.C. y presentarse a verificar sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 1994. Asimismo hágase saber al síndico que deberá presentar el informe del art. 75 2º párrafo y el que prevé el 195, así como la adecuación del informe del art. 40 (en caso de que las nuevas circunstancias que hubiera, así lo aconsejaran) el día 10 de febrero de 1995, a partir de la que se computará el término del art. 121 LC y del art. 36 de la misma ley. A los efectos del art. 38 de la Ley, el término comenzará a correr a partir de la fecha del auto de verificación de créditos. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos a la fallida bajo apercibimiento de no quedar exonerados y so pena a los que lo hicieren de considerarlos actos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 31/10 Nº 3314 v. 4/11/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 de la Dra. María Cristina O'Reilly, con sede en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, Capital Federal, hace saber que el día 4 de octubre de 1994, declaró abierto el concurso preventivo de "LEMME Y COMPAÑIA S.A.C.I.F.Y A.", fijando plazo hasta el 1 de febrero de 1995 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al síndico designado: Ctdor. Alberto Jorge Rotemberg, con domicilio en: Av. Córdoba 1336, 7º Of. "20", Capital Federal (T.E.: 49-7321), quien debe presentar informe art. 35 Ley 19.551 el 22 de febrero de 1995 y el informe del art. 40 el 15 de marzo de 1995. El día 5 de abril de 1995 a las 8,30 hs. se realizará la Junta con los acreedores que concurran a: Sala de audiencias del Juzgado, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Cap. Fed. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 31/10 Nº 9001 v. 4/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del Concurso Civil Liquidatorio de PROZER JAIME. El Síndico designado es Jorge Carlos Pérez domiciliado en la calle Paraná 567 Piso 4º Dto. 401 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 24 de febrero de 1995; y para el supuesto caso en que corresponda, se ha señalado el día 3 de mayo de 1995, a las 8,30 horas a fin de la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal y con los acreedores que concurran. Intímase al concursado para que dentro del término de 24 hs. constituya domicilio en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase al concursado y a terceros a que dentro de las 48 horas entreguen los bienes, documentación o libros del concursado al Síndico. Se prohíbe pagos y/o entrega de bienes al concursado so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 31/10 Nº 3315 v. 4/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SOTO ACEBAL ESTELA. El Síndico designado es Pronsky Eduardo Rubén domiciliado en Tucumán 1655 Piso 6º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 20 de febrero de 1995; y para el caso de corresponder, se ha señalado el día 26 de abril de 1995, a las 8,30 horas a fin de la celebración de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal y con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que en el plazo de 24 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de las 24 y 48 horas respectivamente, entreguen los bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 2/11 Nº 3359 v. 8/11/94

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a mi cargo, en los autos caratulados "CUENCA, CLAUDIO ANDRES s/ Concurso Civil Liquidatorio" comunica por cinco días el estado de quiebra-concurso civil liquidatorio del fallido CLAUDIO ANDRES CUENCA. Se ordena al fallido y a terceros a entregar los bienes de aquél al Síndico; se intima al deudor a entregar a la sindicatura, en el plazo de 48 horas, los libros de comercio y demás documentación, se comunica la prohibición de hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces; se intima al deudor a constituir domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se fija hasta el día 24 de noviembre de 1994 como fecha límite para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 28 de febrero de 1995 a las 9,00 horas. Síndico Dr. Osvaldo Alberto Rizzo con domicilio constituido en la calle Libertad 451, piso 2º, dto. letra "O". Cítese al deudor a la audiencia de explicaciones que se fija para el 15 de noviembre de 1994 a las 9,00 horas.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1994.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 31/10 Nº 3316 v. 4/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9 Secretaría Nro. 17, en los autos caratulados "UNION DE GANADEROS S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 56.333), comunica por cinco días, que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma Unión de Ganaderos SA. Asimismo, que se ha designado síndico del concurso al Contador Jorge Antonio Rafael Ottone, con domicilio en la calle Juncal 1695, piso 3ro. C, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos, hasta el día 11 de noviembre de 1994. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 2 y 23 de diciembre de 1994, respectivamente. Que se ha señalado el día 17 de febrero de 1995, a las 9.00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá la propuesta de Acuerdo preventivo y que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 25/10 al 31/10/94.
e. 1/11 Nº 1499 v. 7/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en la Diagonal Norte 1211, piso 7º de esta Ciudad, comunica que se resolvió la traslación del estado concursal de MOLIENDAS S.A. a PORTOGALO S.A., por fusión quien deberá cumplir con todas las obligaciones emanadas de este proceso. Se deja constancia que el expediente anteriormente caratulado "MOLIENDAS S.A. s/ Quiebra" (Expediente Judicial Nº 53.680) ha sido modificado en su carátula por "PORTOGALO S.A. s/Concordato Resolutorio". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 2/11 Nº 2179 v. 8/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza al Sr. ROBERTO GUIDO VAAMONDE, a fin de que comparezca en los términos del art. 91 L.C., en autos "VAAMONDE ROBERTO GUIDO s/ Pedido de Quiebra por QUESORO S.A.", haciéndole saber que si vencido el plazo de publicación el citado no compareciere, se nombrará Defensor Oficial que lo represente en juicio. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 2/11 Nº 2200 v. 8/11/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos MARCHITTO MIGUEL ANGEL s/ Quiebra, con fecha 12 de octubre de 1994, siendo designado síndico el contador Miguel Angel Tregob con domicilio en la calle Lima 287, piso 5º "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de febrero de 1995. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 26 de abril de 1995 a las 10,00 horas con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de que so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados en las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 31/10 Nº 3317 v. 4/11/94

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que atento lo dispuesto por el art. 164 de la ley 19.551 y toda vez que se ha decretado la quiebra de CARLOS ALBERTO OTERO S.C.A., con fecha 20 de mayo de 1994, corresponde decretar también la quiebra de sus socios comanditados Carlos Alberto Otero y Pedro Luis Romero. Siendo el síndico designado el contador Miguel Angel Blaskoviz con domicilio constituido en Florida 681, 8º piso oficina "64" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20 de diciembre de 1994. Señálase audiencia para el día 23 de marzo de 1995 a las 11,00 hs. a fin de que los acreedores cualquiera sea su número consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por

constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 los días 8 de febrero y 1º de marzo de 1995. Los fallidos no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 2/11 Nº 3360 v. 8/11/94

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ASIGNACION CREDITICIA S.A. S/Quiebra" expte. Nº 57.927 se ha declarado en estado de quiebra a Asignación Crediticia S.A., que el Síndico designado es el Sr. Horacio Andrés Cama con domicilio en la calle H. Yrigoyen 1427 piso 2º "C", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 23 de febrero de 1995. Señálase la audiencia del día 3 de mayo de 1995 a las 10:30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.

Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos:

a) Dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7mo. de L.C.)

b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días.

Intímase a los administradores de la fallida para que den cumplimiento con los siguientes recaudos:

a) Dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (art. 95 inc. 7mo. de la L.C.).

b) Se abstengan de salir del país los administradores sin previa autorización del Juzgado en cada caso.

Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1994.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 1/11 Nº 3337 v. 7/11/94

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "QUIMICA ARENALES S.R.L. s/ Quiebra" expte. Nº 57928 se ha declarado en estado de quiebra a Química Arenales S.R.L., que el Síndico designado es el Sr. Azar Jorge con domicilio en la Av. Corrientes 456 piso 19º Esc. 192, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 2 de marzo de 1995. Señálase la audiencia del día 10 de mayo de 1995 a las 10,30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquense edictos por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7mo. de L.C.). b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días. Intímase a los administradores de la fallida para que den cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (art. 95 inc. 7mo. de la L.C.). b) Se abstengan de salir del país los administradores sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Se deja constancia que la fallida es importadora y exportadora.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1994.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 2/11 Nº 3361 v. 8/11/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635, 2do. piso, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de Mayo de 1994, se decretó la quiebra de SERVI PLAN S.R.L. Que es Síndico designado en autos, el Contador Armando Fausto Plutarco Di Leo Lira, con domicilio constituido en Viamonte 1446, 2do. piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 02 de Febrero de 1995. Que la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su realización, se efectuará el 06 de Abril de 1995, a las 10,30 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal (Av. Callao 635, 1er. piso), con los acreedores que concurran. Asimismo se hace saber: 1) Se prohiben los pagos y entregas de bienes del fallido bajo pena de considerarlos ineficaces. 2) Se intima a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. 3) Se intima a la fallida, para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 Ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo. b) Entregue al síndico los libros y papeles comerciales y bienes que tuviere en su poder dentro de las 24 hs. c) Constituya el fallido y sus administradores en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones "ministerio legis".

Buenos Aires, 17 de octubre de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 1/11 Nº 3338 v. 7/11/94

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo interinamente del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días el estado de quiebra de DISGRAF S.A. Ha sido designado Síndico el Contador Manuel Ferreira, con domicilio en Lavalle 1710 Piso 3º "6", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el día 3 de febrero de 1995. Fíjase el día 11 de mayo de 1995 a las 9,00 horas para la celebración, en caso de corresponder, de la Junta de Acreedores, la que se celebrará con aquellos que concurran, en la Sala de Audiencias del Tribunal. Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a la sociedad fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. La fallida y sus administradores deberán constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 28/10 Nº 3295 v. 3/11/94

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 interinamente a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días en los autos caratulados "ENTER SA s/Quiebra que con fecha 26 de julio de 1994, se ha decretado la quiebra de ENTER S.A., domiciliada en Vidal 1650 piso 6to., la que deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida para que en el término de tres días informe al Tribunal en forma detallada la composición del activo, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 107 in fine de la ley concursal y de tenerlo presente para la oportunidad dispuesta por el art. 248 inc. 6º de la ley antes citada. Ha sido designado síndico Norberto Horacio Beggo, con domicilio en la calle Sarmiento 1574, 3 "E" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 6 de diciembre de 1994, desígnase la audiencia del día 10 del mes de marzo de 1995, a las 9:30 hs., para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará en su caso el acuerdo resolutorio, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Fíjase el día 27 del mes de diciembre de 1994 y el día 16 del mes de febrero de 1995, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 14 días del mes de 1994.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
1/11 Nº 3340 v. 7/11/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de setiembre de 1994 se ha decretado la quiebra de SARMON 1594 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Sarmiento 1594, Capital Federal, intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de abril de 1995 presenten al síndico Lidia Mabel Hilman, con domicilio en Viamonte 1446 piso 6º de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. En caso de corresponder la Junta de acreedores se realizará el 21 de junio de 1995 a las 11 horas, por lo cual deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9 horas. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico: cumpla los requisitos que hace referencia el art. 93 de la Ley de Concursos; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de Comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados de Juzgado, intimación extendida esta última a sus administradores Osvaldo Alberto Mele y Juan Carlos Dorrez. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados SARMON 1594 S.R.L. s/QUIEBRA en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 1/11 Nº 3341 v. 7/11/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, de la Capital Federal, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, de Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de VAE TINTORERIA INDUSTRIAL S.A., con fecha 14 de octubre de 1994. Emplázase a los acreedores, para que en los términos del art. 33, de la ley 19.551 presenten al síndico Dr. Daniel Alberto del Castillo, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558 5º piso, Capital, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de marzo de 1995. La sindicatura presentará los informes establecidos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 24 de marzo de 1995 y 19 de abril de 1995. Al solo efecto de lo dispuesto por el art. 38 L.C. fíjase como fecha de la junta de acreedores para el día 11 de mayo de 1995. Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. b) Se abstenga al igual que sus administradores a salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohibir pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1994.
Fernando M. Durao, secretario
e. 31/10 Nº 3320 v. 4/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, ubicado en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, notifica que con fecha 15/9/94 se ha decretado la quiebra en "PROCA S.A. s/ Quiebra" Explotación Av. Cabildo 3946, Capital Federal "A Mamma Liberata". Fíjase plazo hasta el 7/12/94, para que los acreedores soliciten verificación de su créditos ante el Síndico Dr. Adriano G. Paoloni. Uruguay 594, 5º Piso "I". El Síndico presentará sus informes el 29/12/94 y 20/2/95. En caso de corresponder se fija fecha para la junta de acreedores el 13/3/95. Se intima a la fallida a: a) cumplimentar los requisitos dispuestos en los incs. 1º, 2º a 5º y 7º del art. 11 Ley 19.551, en el plazo de tres días. b) Entregue sus libros y papeles de comercio, y bienes en su poder en el plazo de 24 hs. c) En el plazo de 48 hs. constituya domicilio en autos bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. d) Se abstenga, al igual que sus administradores, a ausentarse del país, sin previa autorización del Tribunal. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1994.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 31/10 Nº 3321 v. 4/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 30 de setiembre de 1994 se decretó la quiebra de AMITRANO RUBEN NORBERTO, PERUGINI HORACIO ARIEL (S.H.) con domicilio comercial en Av. Independencia 1287, Capital Federal en autos caratulados AMITRANO RUBEN NORBERTO, PERUGINI HORACIO ARIEL (S.H.) s/ Quiebra Expte. Nº 19.567 siendo el síndico designado Edmundo Leonardo Lurati con domicilio constituido en Av. Córdoba 1752 3º "C" Capital Federal. Fijándose el día 7 de marzo de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos: los días 28 de marzo de 1995 y el día 20 de abril de 1995 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 12 de mayo de 1995 a las 8,30 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 31/10 Nº 3322 v. 4/11/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del infrascripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "BALDO, JOSE FRANCISCO s/Quiebra", Expte: 23.575, que se ha decretado la quiebra (civil) de José Francisco Baldo. Ha sido designado síndico el Dr. Edgardo Christofilakis con domicilio en Av. Corrientes 1115, Piso 4º of. "B" de la Capital Federal, fijándose plazo hasta el día 16.12.94 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos justificativos, en el domicilio indicado. Se ha designado audiencia para el día 22.03.95, a las 10:30 hs. para que los acreedores consideren y voten el concordato resolutorio si lo hubiere, la que se celebrará en la Sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Se ha dispuesto que los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 deberán ser presentados por el síndico designado, los días 07.02.95 y 28.02.95, respectivamente. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Quienes tengan bienes del fallido deberán entregarlos al síndico designado, en el domicilio indicado. El fallido deberá constituir domicilio legal dentro de las 48 hs., en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 1/11 Nº 3343 v. 7/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 comunica por cinco días que con fecha 5 de octubre de

1994 se decretó la quiebra de INTERMAGRA SOCIEDAD ANONIMA. Los señores acreedores podrán presentar sus títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Ricardo Adrogué, con domicilio constituido en Bouchard 468 piso 5º I, Capital Federal, hasta el 21 de diciembre de 1994 y se convoca a la junta de acreedores para el día 23 de marzo de 1995 a las 10,30 hs. la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, en la sala de audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la ley 19.551 el día 9 de febrero de 1995 y el estatuido por el art. 40 el día 2 de marzo de 1995. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la deudora fallida para que: a) cumplimente dentro del tercer día los requisitos establecidos en el art. 11 incs. 3/5 de la ley 19.551; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (ley 19.551 art. 95 inc.4). Se intima a la fallida, sus administradores y en su caso el síndico de la sociedad, para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación de este proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 2/11 Nº 3365 v. 8/11/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de esta ciudad, en los autos caratulados: "GREGO MARCOS HORACIO (DNI Nro. 13.213.915), comunica por cinco días la quiebra del mismo, decretada con fecha agosto 18 de 1994, haciéndose saber: a) que el fallido es argentino, hijo de Teófilo Grego y Dora Cohen, domiciliado en Ecuador 283, piso 4º, "E", Capital Federal; b) que ha sido desinsaculado síndico Oscar R. Páez con domicilio en la calle Cerrito 228, piso 3ro. "C", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de marzo de 1995; c) que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta de celebrará en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal el día 17 de abril de 1995 a las 10,00 hs.; d) que se intima a el fallido a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; e) que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima a el fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; g) que se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1994.
Secretario.
e. 31/10 Nº 3324 v. 4/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días en autos "BOLCOLLIA S.A.I.C. s/ Concurso Preventivo", que con fecha 6 de octubre se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Bolcollia S.A.I.C. Síndico designado Dra. Susana Prisant, con domicilio en la Av. Córdoba 1439, piso 10º, oficina 79/80, ante quien los Sres. Acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de marzo de 1995. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C. serán presentados los días 19 de abril y 11 de mayo de 1995 respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 2 de junio de 1995 a las 10,00 hs., con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran, debiendo presentarse con una antelación no menor de dos horas a la Junta a fin de la acreditación de la personería.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 2/11 Nº 2142 v. 8/11/94

Nº 22

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 22, Sec. Nº 44, en los autos caratulados "PLASTICOS EIFFEL S.C.A. s/ Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 27/9/94 se decretó la quiebra de Plásticos Eiffel S.C.A. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Pedro Angel Cádiz, con domicilio en Uruguay 618, piso 4º, hasta el 29/11/94; 3) Los informes que estatuyen los arts. 35 y 40 L.C. se presentarán el 21/12/94 y 10/2/95, respectivamente; 4) Para el caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el 3/3/95 a las 9 hs., con los acreedores que concurran; 5) Se intiman a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; y a entregar al síndico dentro de las 24 hs., los bienes, libros o demás documentación comercial que tuviere en su poder.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 1/11 Nº 3344 v. 7/11/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "CALZADOS LA TORRE S.R.L.", decretada el día 7-10-94, cuyo síndico actuante es el contador Eduardo Víctor Facciuto, con domicilio en Montevideo 666, piso 5º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 20-12-94. El art. 35 LC. vence en fecha 02-2-95 y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 21-2-95. De corresponder, la junta de acreedores se celebrará en fecha 15-3-95, a las 10:00 hs. en el lugar que se indique oportunamente y con la previsión que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 1/11 Nº 3345 v. 7/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22 - Secretaría Nro. 44, sito en Talcahuano Nro. 550 piso 7mo. Capital Federal, comunica que en los autos: "ACEROS BRAGADO S.A. s /PROPIA QUIEBRA s/ Incidente oferta de compra del inmueble de la fallida del partido de La Matanza" (Expte. 19.299) se ha dispuesto llamar a mejorar oferta de compra del inmueble sito en el Partido de la Matanza, próximo a Estación San Justo - Provincia de Buenos Aires, que mide 336,06 mts. de frente al S.E., lindando con Avda. Kennedy; 333,05 mts. de frente al S.E., lindando con la calle Matheu; 185,56 mts., al costado N.O., lindando con la parcela 1A y 3A y 185,35 mts. al S.O. lindando con la calle Entre Ríos, lo que hace una Superficie total de 6 Ha, 24 a, 15 cm., y 41 m2 con todo lo clavado, plantado, y edificado, presentada en los precitados obrados por la firma FERVA S.A. Las condiciones propuesta son las siguientes: 1) Precio total: $ 2.050.000; 2) Forma de pago: Al contado mediante depósito judicial, dentro de las 48 hs. de quedar firme la resolución que adjudique el inmueble; 3) Condiciones de Transferencia: Con impuestos y tasas pagos al día de la firma de la escritura, libre de ocupantes y de gravámenes e inhibiciones; 4) Posesión: Contra depósito del precio; 5) Escritura: dentro de los 30 días. Honorarios y Gastos de la misma a cargo del ofertante. La presentación de las propuestas se efectuará en la sede del Juzgado en forma abierta y pública hasta las 13,30 hs. del 21 de noviembre de 1994. En dicho acto a celebrarse en audiencia pública los oferentes, podrán elevar por única vez su mejor oferta en sobre cerrado, procediéndose inmediatamente a su apertura y lectura de las propuestas. En caso de igualarse las ofertas se preferirá la de FERVA S.A. Los interesados que deseen visitar el predio, podrán hacerlo los días 9 y 10 de noviembre de 1994, de 9 a 17 hs. Publíquense edictos por 3 días.

Marcos F. Roca, secretario.
e. 1/11 Nº 9064 v. 3/11/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 (Palacio de Justicia), 8vo. piso, hace saber en los autos: "PARMETAL S.A.I.C. s/ Concurso Preventivo", que con fecha 3 de octubre de 1994 se ha abierto el concurso preventivo de la sociedad, la que posee domicilio en San Nicolás 2564, Capital Federal. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico, contador Mario Rafael Cabrosi, con domicilio en Uruguay 390 8vo. "E", hasta el día 7 de febrero de 1995. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 28 de febrero y 20 de marzo de 1995, respectivamente. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran, el día 11 de abril de 1995 a las 10 hs. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 28/10 Nº 8785 v. 3/11/94

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 7 de julio de 1994, se ha decretado la quiebra de "ELEDAR S.A. s/Quiebra", inscripta en la Inspección General de Justicia el 5 de julio de 1982, al tomo 3842, Folio Libro 96, Tomo A, intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de diciembre de 1994 presenten al síndico Fermín Ricardo Viscarret con domicilio en Tucumán 1424 PB "F", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta se realizará con los acreedores que concurran el 17 de marzo de 1995 a las 10 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos hs., antes) en la sala audiencias del Juzgado, en caso de que la fallida proponga acuerdo resolutorio. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 L.C. entregue al síndico dentro de las 24 hs., sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Ricardo Pedro Paca, Oscar Pontoriero y Alberto Casimiro Leal. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: ELEDAR S.A. s/ Quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1994.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 1/11 Nº 3346 v. 7/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, Secretaría Nro. 45, sito en Talcahuano nro. 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 3 de octubre de 1994 se ha decretado la quiebra de UNION STORES SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 29 de noviembre de 1977, al Tomo 4.142, Folio Tomo 86 de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de diciembre presenten al síndico Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Riobamba 496, 2º piso, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 27 de marzo de 1995, a las 10:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs., sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Juan Simes y Rodrigo Simes. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "UNION STORES SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1994.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 1/11 Nº 3347 v. 7/11/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 comunica por cinco días la quiebra de CONSTRUCCIONES METALICAS S.R.L. s/ Quiebra" habiendo resultado designado Síndico el Contador don Marcos Kalominsky, con domicilio en la calle R. Peña 231 3º piso, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 2 de marzo de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 4 de mayo de 1995, a las 10 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 31/10 Nº 3325 v. 4/11/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de CALFUMAN S.A., siendo el síndico designado en autos el Contador Manuel Alberto Cibeira, con domicilio constituido en la calle Córdoba 1247, 5º I, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 22 de febrero de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 de la L.C. el día 15 de marzo de 1995 y el que establece el artículo 40 LC el día cinco de abril de 1995. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 28 de abril de 1994 a las 9,30 hs., la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes en su poder pertenecientes a aquélla. Intímase a la fallida a fin de que cumpla con los requisitos exigidos por el art. 93 LC y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación contables dentro de las 24 horas. Prohíbase efectuar pagos a la fallida e intímase a sus administradores a fin de que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 28/10 Nº 3300 v. 3/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de DAMEZ S.R.L. siendo el síndico designado el Cr. Eduardo Gilberto, con domicilio en Avda. Córdoba Nº 1367 piso 8º Of. 39, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos pertinentes hasta el día 13 de diciembre de 1994. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC el 2 de febrero de 1995 y el informe del art. 40 LC el 23 de febrero de 1995. Asimismo, y para el supuesto que correspondiere, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, el 17 de marzo de 1995 a las 9.30 horas. Ordénase a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes en su poder pertenecientes a aquélla. Prohíbese efectuar pagos a la fallida.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 1/11 Nº 3348 v. 7/11/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días, que con fecha 29 de setiembre de 1994, se decretó la quiebra de CLAUDIO PASCUAL PUNTERI, Síndico: Marta Estela Acuña, con domicilio constituido en Combate de los Pozos 129, Piso 1º, "C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de febrero de 1995. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 27 de abril de 1995, a las 10,00 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 28/10 Nº 3302 v. 3/11/94

PRIMER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTRO MENDOZA

Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro de la Ciudad de Mendoza, a cargo del Dr. Hugo Asensio, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Clementina Coy, se hace saber que a fs. 3708 de los autos caratulados "CRISTALERIAS DE CUYO S.A. s/ Concurso Preventivo" tramitados ante dicho Juzgado se ha dictado la siguiente resolución: "Mendoza, 13 de octubre de 1994. Autos Vistos y Considerando... 1) Hacer lugar a la solicitud obrante a fs. 3693-3695 y en consecuencia ordenar la postergación de la Junta de Acreedores oportunamente fijada, la que se llevará a cabo el día veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y cinco a las nueve y treinta horas (24 de febrero de 1995 9,30 hs.) 2) Ordenar la publicación edictal a los términos y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 15 LC en la Provincia de Mendoza en el Diario de Publicaciones Legales, así como en el Diario "Los Andes", y en las restantes jurisdicciones donde la concursada posea establecimientos, en los mismos diarios oportunamente ordenado (arts. 2, 8, 29 y 15 LC). Cópiese, regístrese, Dr. Hugo Asensio - Juez. Publicar por cinco días. Clementina Coy, secretaria.

e. 28/10 Nº 2537 v. 3/11/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/11/94 - Vence: 3/11/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
2		Gustavo Enrique Toledo	29/09/94	AIDA RAMONA PAEZ	1960
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	24/10/94	JUAN ANSELMO Y JOSE HECTOR COGGIOLA	1901
6		Juan Luis Arito	19/10/94	PABLO JOSE PEDRO VALAPERTA	1904
20	40	Celia Angeles Pérez	19/10/94	SCIARRETA, MARIA DRUIDA	1973
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	21/10/94	FELIPE SCARFIA	1955
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	24/10/94	GRACIANA SCIGLIANO DE LA DELFA	1954
27	UNICA	Roberto Parrilli	20/10/94	YOLANDA DE ROSA DE PLACCO	1994
31		Ricardo Adolfo Leyba	07/06/94	CATALINA PERELLO	1939
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	20/10/94	JULIO AUGUSTO IBARRA GRASSO	1970
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	26/09/94	JESUS EDUARDO SANTUCHO	1914
35		Alejandra D. Abrevaya	21/10/94	ALBERTO ENRIQUE MACCHI	1934
45		Marisa S. Sorini	17/10/94	NELIDA PAULINA CABRERA	1947
45	UNICA	Marisa S. Sorini	20/10/94	EVERARDO ARANCIO	8926
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	20/10/94	ANA TERMINIELLO	1950
48	UNICA	Ana María Himschoot	30/08/94	MARIA ELSA ESTEFANIA LEONE	1949
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	05/10/94	ALFREDO LUIS VAZQUEZ Y CARMEN DOMINGUEZ	1940
49		Virginia Simari de Landó	07/10/94	ANGELA CAROLINA DAVIO	1963
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	20/10/94	ELENA RAYMON	1916
52		Silvia N. de Pinto	21/10/94	AMERICA IRMA GARCIA	1961
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	25/10/94	MIGUEL ANGEL FALCO	8932
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	18/10/94	ISAAC ELIAS PASTERNAK	8942
53		Elsa Isabel Miranda	18/10/94	PABLO HOLYDA	9040
53		Elsa Isabel Miranda	21/10/94	FELIX MOLINA	1922
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	21/10/94	ISOLINA PAZ	1927
62	92	Mirta Lucía Alchini	-/09/94	ANDORNINO, MARTA ANA	1933
62		Mirta Lucía Alchini	14/09/94	SARA ALONSO Y MARIO JULIO FURLANI	1964
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	20/09/94	NELIDA BAIMA	1920
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	29/09/94	MARIA CRISTINA HOGERTY	1969
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	03/10/94	OSVALDO JOSE RODRIGUEZ	1952
62	82	Mirta Lucía Alchini	19/10/94	JUAN CARLOS ITHARTE	8879
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	24/10/94	LUISA PERACCHI DE PENAS	8911
63		Eduardo José Gorris	20/10/94	MARIA DOLORES LOBOS DE GOMEZ	1924
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	14/10/94	VICENTE BATTAGLIA Y JUANA ANTONIA BATTAGLIA	1906
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	13/10/94	NELIDA Y AMALIA ORQUIN	8882
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	21/10/94	UNIVERSO GARRO	1993
70	100	Julio Alfredo Auliel	28/09/94	JULIO ALBERTO ACUÑA	1975
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	11/10/94	MARIA VICENTA RAMUNDO	1956
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	21/10/94	ELEN ALAIMO	1981
73	UNICA	Dolores Miguens	06/10/94	OSVALDO AMERICO CAPORALINI	1921
74	UNICA	Juan A. Casas	03/10/94	JUAN CARLOS SAAVEDRA	1902
74		Juan A. Casas	07/10/94	ARTURO LORENZO FENT	1946
75	UNICA	María Inés Lezama	06/10/94	CARMELO CRISTOFALO Y CRISTINA GIOVANNUCCI	1974
75		María Inés Lezama	18/10/94	ENRIQUETA FRIDMAN	1968
75	UNICA	María Inés Lezama	19/10/94	JUANA TERESA BALLERIO	1910
75	UNICA	María Inés Lezama	24/10/94	MARGARITA ISABEL FERNANDEZ	1932
78		Isabel E. Núñez	19/10/94	RADU SERBANESCU	1919
78	UNICA	Isabel E. Núñez	20/10/94	CEFERINO NELSON GONZALEZ	2002
78		Isabel E. Núñez	24/10/94	MARIA AURELIA PICALLO	1995
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	18/10/94	SEVERINO IGLESIAS	1953
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	24/10/94	HAYDEE TERESA CANTUA DE CACCIATORI	1941
80	UNICA	María Elena Ucar	03/10/94	LUIS ITURRALDE	1976
80	UNICA	María Elena Ucar	17/10/94	AQUILINO ZAPATEL Y MARIA JESUS DOMINGUEZ MARIN	1912
80	UNICA	María Elena Ucar	19/10/94	LENCINA, SABINA BONIFACIA	1925
80	UNICA	María Elena Ucar	24/10/94	SANTIAGO GILIO	1965
80	UNICA	María Elena Ucar	24/10/94	BERTHA LUISA SORENSEN	8996
90	UNICA		17/10/94	SERAFINA VAZQUEZ	1979
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	21/10/94	MARIA ESTHER DELECLUZE	1945
93		Marta Susana M. Gastaldi	12/10/94	ANDRES MARTIN	1967
94		Eduardo Parody	14/10/94	NORMA BEATRIZ GARCIA	1918
94	UNICA	Eduardo Parody	17/10/94	AYDEE RAMONA PAVIOLO	8945
94		Eduardo Parody	17/10/94	ADELA VICTORIA TALIN	1982
94		Eduardo Parody	18/10/94	MARTA CRISTINA ERCOLI	1978
96	UNICA	Ricardo A. Busto	20/10/94	EDGAR HUMBERTO SOMMI	1987
97	28	Guillermo C. Mercado	25/10/94	DELIA MARCELINA MARTINEZ	8947
98		José Luis González	07/10/94	JOSE JORGE CABILLA	1944
98	UNICA	José Luis González	11/10/94	CARLOS SALOMON BENSELUM	8965
98	UNICA	José Luis González	21/10/94	LEON SORSTAYN DARCYL	1972
99	UNICA	Marta N. Coccia	20/10/94	SANZ FRANCISCO JOSE	1905
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	30/09/94	VICENTE CASADONTE	8979
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	11/10/94	JOSE SALMEN RADZIWILLER	9002
101		Eduardo A. Caruso	17/10/94	AROLDO NATALIO NOSEDA	9013
110	UNICA	María Clara Lagache	23/09/94	RODOLFO PEDRO GIORDANO	1917

e. 1/11 Nº 199 v. 3/11/94

3.3 SUCESIONES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

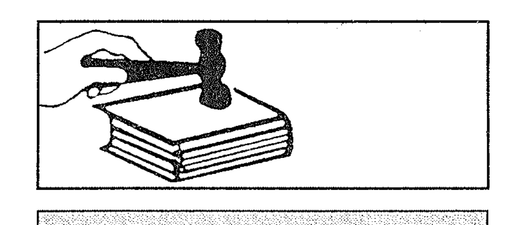
ANTERIORES

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/11/94 - Vence: 4/11/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	17/10/94	FILOMENA POLITO vda. de PANIZZA	9125
5	9	Eduardo Antonio Collazo	13/09/94	ELIS KORUK	2095
11	UNICA	María Isabel Benavente	12/10/94	SARQUIS SALIMAN MURANE	2026
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	26/09/94	MARIA BERTA CARRIZO	9101
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	14/10/94	GRONDONA DARDO HUMBERTO	2084
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	25/10/94	MORENO DE SORIA CELIA ARGENTINA o CELIA ARGENTINA MORENO	2052
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	12/10/94	GABRIEL DE ANDRES y MARTINEZ DE ARENASA	2036
15		Beatriz E. Scaravonati	11/08/94	JULIO ANIBAL TESORO	2042
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	30/09/94	MAURICIO MARTINA y MARIA CONCEPCION GOMEZ DE MARTINA	2097
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29/09/94	ANGEL JOSE PINI	9159
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	19/10/94	FRANCISCO ARVA	2100
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	21/10/94	HORACIO LISANDRO SANCHEZ LLOVERAS	2038
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	18/10/94	CLAUDIA NOEMI MACIEL DE SPINELLI	2099
22	UNICA	Fernando L. Spano	21/10/94	PEDRO RAFAEL MIRANDA	2096
27		Roberto Parrilli	08/09/94	ERCULES ABEL PARDO y ERMELINDA DELIA CHAPA	2137
27	UNICA	Roberto Parrilli	14/10/94	IGNACIO PROFETTO	2046
29		Juan Pablo Rodríguez	06/10/94	ROSA CELICA RODRIGUEZ de CARMONA	2130
30	UNICA	Santiago González Balcarce	21/10/94	RODOLFO PFLAUM	9083
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	16/09/94	CARMEN TOURIÑO	9098
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine		ORTEGA, JUANA	2037
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	18/10/94	MARCOS ERNESTO BASSI	2135
36	UNICA	Guillermo Valentini	16/09/94	SILVINA GONZALEZ	9099
36	UNICA	José María Pérez	20/10/94	SILVANO PEDRO DI MARCO	9051
39	UNICA	Ernesto J. García Rojas	05/10/94	CARLOS FORTUNATO LEGORINI y MARIA LEGORINI	2120
42		Jorge E. Beade	21/10/94	MARIO DOMINGO GONZALEZ	2044
47		Silvia R. Rey	26/09/94	LUIS PASCUAL PAGANO	2066
47	77	Silvia R. Rey	12/10/94	ORESTE TABORELLI	9116
52		Silvia N. de Pinto	28/09/94	LEANO GABELONI	2071
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	17/10/94	RICARDO DANIEL DEMONTE	2054
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	21/10/94	LUIS ANTONIO PARRILO	2118
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	24/10/94	ERNESTO JUAN LUIS GIVONE	2059
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	19/10/94	SILVINA VILLA	2020
55	85	Olga María Schelotto	23/09/94	ROQUE JUAN CRISTOFARO	2040
55	UNICA	Olga María Schelotto	24/10/94	ALICIA MARIA GUNN	2131
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	13/10/94	ANGEL MARIO GONZALEZ	2034
61		Eduardo José Gorris	04/10/94	ENRIQUE SAVOIA	2045
62		Mirta Lucía Alchini	11/10/94	CONRADO CARMELO SGANDURRA y GRACIA PARIGINO	2119
62		Mirta Lucía Alchini	21/10/94	MARIO RUIZ	2079
62		Mirta Lucía Alchini	21/10/94	HELIOS HUGO COLOMBINI	2098
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	21/10/94	ANGELA MARGARITA POLICASTRO	2016
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	20/10/94	ROSA LA SALA	2107
66		Juan José Caprín	19/10/94	PUNGITORE NICOLAS	2017
67		Daniel H. Russo	30/09/94	OSVALDO MAZZEO	9174
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	24/10/94	EDUARDO FLORENCIO DUCAU y MARIA ESTHER SCASSO	2074
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	23/08/94	MARIA ANGELICA TRILLO	2032
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	12/10/94	ELSA MARIA ENRIGHT	2051
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	19/10/94	RICARDO MALDONADO	2103
69		Nora C. González de Roselló	24/10/94	JOSEFINA TOCCO	2061
69		Nora C. González de Roselló	24/10/94	NIEVES EZPELETA	2062
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	07/10/94	CONCEPCION GONZALEZ de CANTELI y EMILIO CANTELI	2069
71	UNICA	Susana A. Nóvile	08/09/94	MARGARITA CANOVA	2094
71		Susana A. Nóvile	19/10/94	VICENTE GIOVANNINI y ADRIANA GIOVANNINI	2025
71	UNICA	Susana A. Nóvile	19/10/94	BARTOLOME BALLESTER	2043
72	UNICA	Daniel H. Russo	20/10/94	DELMAR FERRANTE	2015
73	UNICA	Dolores Miguens	12/10/94	JACOBO GOLDSZTERN	9152
73	UNICA	Dolores Miguens	17/10/94	DOLORES GARCIA	2035
73	UNICA	Dolores Miguens	21/10/94	ANA MARGARITA GRACIELA RASTATTER	2088
73	UNICA	Dolores Miguens	24/10/94	ALFREDO RICARDO SATRIANO	2031
74	UNICA	Juan A. Casas	13/10/94	JUSTINO VIOR	2093
75		María Inés Lezama	21/10/94	MARIA LOPEZ DOPORTO	9109
75		María Inés Lezama	21/10/94	VIVIANA MABEL IMBROGLIA	2050
75	UNICA	María Inés Lezama	24/10/94	ALICIA AMANDA CAZENAVE	9054
78	UNICA	Isabel E. Núñez	18/10/94	CARLOS SCHIERA	2019
78	UNICA	Isabel E. Núñez	18/10/94	AQUILES FEDERICO CLERICI	2048
78	108	Isabel E. Núñez	20/10/94	ROMULO BENEDICTO ANTONIO ZAERBA	9158
80	UNICA	María Elena Ucar	11/10/94	HSIEN LIANG LEE	2024
80		Eduardo A. Maggiora	14/10/94	BELMIRA SIEYRA	9050
80	UNICA	Eduardo A. Maggiora	14/10/94	JOSE INOCENCIO DICHIARA	2028
94	UNICA	Eduardo Parody	19/10/94	LIDIA LEONOR COHEN	2126
94	UNICA	Eduardo Parody	20/10/94	CONCEPCION CASTROGIOVANNI	2064
94	UNICA	Eduardo Parody	21/10/94	ESTHER GIOCONDA AMBROSINI	2049
96	25	Ricardo A. Busto	21/09/94	FELIPE ANSUINI	2018
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	07/10/94	ELEONORA CLEMENTINA BELLETTI de ROCCA	2047
98	UNICA	José Luis González	21/09/94	CARLOS JOSE FERRO y CONSUELO ANDREU de FERRO	9069
98	UNICA	José Luis González	18/10/94	FRANCISCO SILVESTRE MARIANO FERRARA	2092
98		José Luis González	21/10/94	OSCAR ALBERTO RAINA	9087
99	UNICA	Marta N. Coccia	28/09/94	LUIS DOMINGO BERARDINO	2027
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	20/09/94	LIDIA GIMENEZ CARRASCO	9068
101		Eduardo A. Caruso	19/10/94	CURI MIGUEL	2022
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	21/10/94	ALBINA FONTENLA de BUSTI	2076
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	21/10/94	ELINA NIEVES DOMENE	2021
101		Eduardo A. Caruso	21/10/94	RICARDO RAMON SARCO	9197
103		Luis José Carballido	06/10/94	LUIS FANTASIA	2117

e. 2/11 Nº 200 v. 4/11/94



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 42

El Juzgado Nacional de 1ra.Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría a mi cargo (Uruguay 714, piso 2º) hace saber por tres días en autos "SISES S.A. c/DIAB ROBERTO y otra, s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 19477/94) que el día 8 de noviembre de 1994, a las 11,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad y por intermedio del profesional designado en autos D. Bernardo Osiroff, se procederá a la pública subasta del inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Cuenca Nros. 65/67/69 entre Rivadavia y Yerbal, que mide 12,89 mts. de fte. al Oeste, 47,39 mts. al Norte, 47,12 mts. al Sud y 12,71 mts. al Este, lindando: al Oeste, calle Cuenca, al Norte lotes 23/26, al Sud la otra mitad lote 15 y al Este fondos lotes 17 y parte del 16. Se designa según título como lote 18 y mitad Norte del lote 15 y catastralmente como C.5, Sec. 65, manzana 1, parcela 14. Según informe agregado a autos, por los Nos 65 y 67 de la calle Cuenca, se accede a un local bailable con pequeño entrepiso descubierto, paredes de material con vigas y columnas de cemento, cocina, mostrador con ladrillos descubiertos, depósito de bebidas con ventanales en el fondo que dan a una cancha de paddle que integra la propiedad. Por el Nº 69 de calle Cuenca, se accede a un garaje privado, cuyos fondos dan al depósito de bebidas y cocina antes mencionado. Existen dos baños para ambos sexos con comodidades usuales. La cancha de paddle, con piso especial para dicho deporte, tiene paredes de ladrillo, parte de ladrillos descubierto, una pared de cristal blindex que comunica con la confitería; y la restante pared medianera, de alambre tejido con estructura de hierro. Techo parabólico cubierto con chapas de zinc y fibras traslúcidas. Por el Nº 65 de Cuenca se accede asimismo por escalera revestida de mármol a la planta alta, existiendo hall recepción, con barandas de madera torneada y barnizada y pisos de mosaico granítico rojos y guarda negra. Del mismo, se ingresa a un dormitorio a la izquierda con ventanal, piso de roble de eslavonia, a un amplio comedor con ventanal y piso de roble, y luego a un hall íntimo y a un dormitorio principal, piso de pinotea con ventanal (todos al frente), a un amplio baño completo con ventanal, amplia cocina/comedor, con mesadas de laminado plástico bacha de acero para y muebles bajo pileta y alacenas colgantes, cocina Aurora de horno y 4 hornallas y otros dos dormitorios con piso de baldosas y ventanal al contrafrente; por cocina se accede a amplia terraza, con pisos de cerámicos rojos, accesible, con lavadero semicubierto y baño de servicio y en costado habitación usada como depósito. Servicios individuales de gas, agua caliente y estufas calefactoras a gas. El techo presenta deterioros por humedad.No existen inquilinos, siendo toda la propiedad ocupada por demandado y familia. Base: $ 140.000.- Seña: 30 %, comisión 3 %. Se adeuda: fs. 36 Aguas Argentinas al 8/7/94, $ 591,85; fs. 41 impuestos municipales al 12/7/94, $ 1.630,89.- No se registran deudas por O.S.N. (fs. 62). El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los diez días de la subasta; caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del B.C.R.A. hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 C.P.C.). Se visita días 5 y 7 de noviembre de 1994 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. Venta sujeta a aprobación judicial

Buenos Aires, 26 de octubre de 1994.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 2/11 Nº 2160 v. 4/11/94

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 (Palacio de Justicia) Piso 6to. comunica por tres días en autos "GIORDANO MIGUEL ANTONIO c/CREACIONES ABATEL S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 82.881/93, que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca, TEL. 393-3219, rematara el día 15 de noviembre de 1994, a las 12,30 hs. en el Salón de Ventas de la Asoc. de Martilleros sito en Talcahuano 479, de esta Capital, el siguiente bien: Un local con sótano y patio, ubicado en la Avda. Raúl Scalabrini Ortiz 176, entre Camargo y Padilla, de esta Capital. Superficie Total 343,41 mts.-Porcentual 16,56 %.- Consta de dos grandes vidrieras, dos salones de ventas, dos baños, cocina oficina, gran patio y un amplísimo y utilizable sótano. Se encuentran instalaciones equipos de aire acondicionado funcionando. Se encuentra totalmente desocupado, siendo su estado de conservación muy bueno. Nomenclatura Catastral: Circ. 15 Secc. 47. Manz. 153.Parcela II. Matrícula FR-15-1447/1. El inmueble registra deudas por expensas al mes de Marzo de 1994 de $ 12.568,83.- Impuesto Municipal: Al 3-6-94 $ 6494,07 O.S.N. al 3-6-94 $ 1.412,13.- Aguas Argentinas al 3-6-94 $ 318,94.- con más sus respectivas acumulaciones y actualizaciones. Se encuentra interrumpido el suministro de energía eléctrica y la línea telefónica 854-6524, por deudas con las empresas encargadas del servicio. Base $ 161.000.- ciento sesenta y un mil pesos. Seña 8 %; Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el momento de la subasta. El comprador deberá en el momento de suscribirse el pertinente boleto constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Una vez aprobada la subasta por el Juzgado interviniente, el comprador deberá depositar el saldo de precio a la orden del mismo. El bien se exhibe los días 7-8-9-10 y 11 de noviembre de 1994, de 10. a 13. hrs., por personal del Martillero designado.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1994.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 2/11 Nº 2212 v. 4/11/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, comunica por cinco días, en autos caratulados LISAPEL S.A. s/ Quiebra s/ Concurso Especial Conf. Art. 203 L.C. Promovido por ATALOR S.A., que los martilleros Bernardo Osiroff, Alfredo V. Ocampo y Horacio N. Rodríguez Amoedo rematarán el día 18 de noviembre de 1994, a partir de las 9,30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble de la fallida ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, localidad de Bernal, con frente a la calle 812 Nº 1395 (a 600 mts. del Km. 13,5 del Camino Gral Belgrano), con construcciones y galpones que tienen una superficie cubierta aproximada de 9.500 mt2, en dos edificios principales y cinco auxiliares, patio de maniobras, báscula, planta de tratamiento de efluentes. En los edificios principales se encuentran instaladas oficinas varias, almacenes, taller de tornería, eléctrico, baños y vestuarios. Su estado de conservación es bueno y se encuentra desocupado, salvo la Sra. María Ester González y su hijo Gustavo José Bratúa que ocupan en carácter de caseros sin título ni contrato. El inmueble, según títulos y certificados, tiene una superficie de terreno de 14.811 mt2, se encuentra inscripto en la matrícula 81606 Nomenclatura Catastral Circ. VIII, Sec. I. Frac. IV, parc. 2 g., resultado de la unificación de los lotes 6b y 2c y tiene servidumbre de 4.54 mt. x 6,45 mt (zona de electroducto ley 19.552/72, cámara 24249). La venta se realiza en block, con los bienes muebles y maquinarias inventariados a fs. 975/987 del expte. de quiebra, salvo aquéllos cuya venta directa fuera oportunamente autorizada (fs. 1038 y 1068), entre los que se destacan la línea completa de la fabricación de papel; línea de fabricación de bolsas de papel, sunchadora, guillotina, equipos contra incendios, maquinaria para fabricación de papel embreado, repuestos y accesorios en almacenes, motores muebles de oficina, material de laboratorio, tornos, cepilladora mecánica, etc. Condiciones de Venta: Base $ 1.400.000, seña 20% comisión 3% en el acto del remate. El saldo de precio podrá abonarse de las siguientes maneras: a) dentro de los 5 días de aprobada y notificada "ministerio legis" la subasta y b) en tres cuotas mensuales iguales y consecutivas venciendo la primera de ellas a los 30 días de la aprobación de la subasta, poniéndose de resalto que cualquier cuestionamiento a la misma formulado con anterioridad a dicha providencia, determinará que el plazo correrá a partir de la formulación de ese cuestionamiento, manteniéndose indisponible el dinero hasta la resolución definitiva del mismo. En caso de optar por esta forma de pago los saldos devengarán un interés del 0,5% mensual que deberá ser abonado al vencimiento de cada cuota. En el supuesto de fracaso de la venta en block, pasada media hora se procederá al remate en primer lugar del inmueble, con una base de $ 720.000 rigiendo las condiciones de venta arriba mencionadas y a continuación los bienes muebles conforme catálogo a retirarse de las oficinas de los martilleros o los días de exhibición en el lugar que se llevará a cabo los días 14, 15 y 16 de noviembre de 1994, de 10 a 14 horas. Seña 20%, comisión 3%, saldo de precio a abonarse en el lugar de remate los días 23 y 24 de noviembre de 9,30 a 13 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. El IVA se encontrará incluido en el precio de venta, salvo 1/3 de IVA sobre comisión que se abonará en el acto. El impuesto sobre la venta del inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.095, estará a cargo del comprador y no estará incluido en el precio de venta. Los bienes muebles saldrán a la venta sin base. Se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría, en los términos del art. 104/6 del Reglamento del fuero, hasta dos días antes del fijado como fecha de remate. Los sobres serán abiertos el día anterior a la subasta a las 11 hs., en presencia de los martilleros. Para más datos y constancias en autos o a los martilleros, Tel. 374-8732; 40-2702; 812-6647.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1994.
Agustín Bosch, secretario.

e. 1/11 Nº 3333 v. 7/11/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 4, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211 Piso 3º de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ACCEMET SRL y Otros s/Ejecutivo" Expte. Nº 55295 que la Martillera Ercilia Rodríguez Quiroga con domicilio constituido en la calle Talcahuano Nº 758 Piso 3º Letra "B" de esta Capital Federal, rematará el día 10 de noviembre de 1994 a las 11,30 horas en el Salón de Remates Judiciales sito en la calle Humberto Primo Nº 2042 de esta Capital Federal, el Inmueble sito en la calle Campos Salles Nº 2091 entre las de Arcos y O'Higgins Capital Federal. Nomenclatura Catastral: C 16; S 27; M 41; P 13. Matr. FR-16/11134. Sup. Terreno 97,47 mts.2, todo ello según título de propiedad obrante a fs. 49/54. Conforme surge de la Constatación el Inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su grupo familiar. Se trata de un Inmueble ubicado en zona residencial de Núñez, consta de hall, living y comedor, 4 dormitorios, 2 baños, cocina, comedor diario, patio, todo distribuido en Planta Baja y 1º Piso. Posee 1 línea telefónica. Deuda en concepto de Alumbrado, Barrido y Limpieza a fs. al 21/4/94 $ 1.263, 95 y Aguas Argentinas a fs. 91 al 12/7/94 $ 409,36. Base: $ 55.000 al Contado y al Mejor Postor, pagaderos de la siguiente forma: Seña: 30 %, comisión: 3 % la que deberá ser depositada a la orden del Tribunal, todo en dinero en efectivo y/o cheque certificado en el momento de la subasta y el Saldo: al 5º día de aprobado el Remate (art. 580 del C.P.C.C.). El Comprador deberá denunciar nombre del comitente dentro del 3º día de realizada la subasta. Ofertas Bajo Sobre: de acuerdo art. 570 Cód. Proc. y art. 104.6 del Regl. Just. Com. según acordada del 13/1289 se recibirán en el Juzgado hasta el día 8/11/94 a las 13,30 hs. Apertura en Audiencia Pública el día 9/11/94 a las 11 hs. Exhibición: Los días 4 y 5 de noviembre de 1994 en el horario de 11 a 14 hs. La Martillera se encuentra autorizada a hacer uso de la fuerza pública a los efectos del mantenimiento del orden durante la exhibición y la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Boletín Oficial y Diario La Prensa.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1994.
Agustín Bosch, secretario.

e. 2/11 Nº 2206 v. 3/11/94

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en el juicio "KADAN S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nro. 53098, que el Martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 11 de noviembre de 1994 a partir de la hora 14 en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble de la fallida ubicado en la calle Gral. Juan Gregorio Lemos 327/31 de Capital Federal, conforme título y demás antecedentes dominiales glosados a fs. 48/51 y 52/65, como de los certificados que constan en autos; nomenclatura catastral Circuns. 17; Sección 33, Manzana 17; Parcela. Matrícula 17-6150. Mide s/título: 8,66 m de frente al Sur Oeste sobre la calle Gral. Lemos; 33,82 mts. en el costado N.O., lindando con el Lote 3; 34,03 m en el S.E. por donde linda con el Lote 1 y 8,66 mts. en su contrafrente al N.E. lindando con José Bardi, en buenas condiciones de uso y conservación. Base $ 108.000.- Seña: 30 %, comisión 3 %, al contado, en efectivo y al mejor postor, debiendo ser integrado el saldo dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. Bienes Muebles Maquinarias, instalaciones y mercaderías de la fallida, se subastarán conforme a lo inventariado en autos entre los que figuran dos máquinas de coser industriales marca Kira, máquina para corte de tela eléctrica Marca Blue Streak, aparatos remachadores, escritorios, estanterías, mesas de trabajo, muebles de oficinas, lotes de camperas, pantalones náuticos y de vestir, shorts, rollos de tela, etc.- La venta se efectuará al contado en las condiciones estipuladas en el respectivo catálogo de venta, a disposición de los interesados, y especificaciones del presente edicto. Bienes muebles, maquinarias, y mercaderías, sin base más IVA sobre la venta y comisión. En el acto del remate el Comprador abonará en dinero efectivo el 30 % de seña, el 10 % de comisión y el I.V.A. sobre la misma, debiendo acreditar su identidad, constituir domicilio en Capital Federal y acreditar su condición en que reviste ante la D.G.I., respecto el I.V.A. Los saldos de precio deberán ser abonados indefectiblemente los días 14 y 15 de noviembre de 1994 en lugar y horario que se indique en la boleta de venta bajo apercibimiento de considerarlo como postor remiso, con pérdida de las sumas ya abonadas, sin necesidad de notificación previa alguna. La entrega de los bienes a los compradores, previo pago del saldo total de precio, se efectuará los días 16, 17, y 18 de noviembre de 1994, dentro del horario que se les asigne al hacer efectivo el saldo de precio. Vencido el término dentro de los días puntualizados, serán a su exclusivo cargo y costo los mayores gastos que demanda la entrega por todo concepto. Habiendo sido exhibido, los bienes se tendrán por adquiridos en total conformidad, con el estado de conservación, funcionamiento e integración en que se encuentra, sin derecho a reclamo alguno por estos conceptos, cantidad, peso, medida o descripción de los mismos. La exhibición del inmueble y de los bienes se efectuará los días 2, 3, 4, 5, y 7 de noviembre de 1994 de 10 a 15 horas en la propiedad de la fallida, sita en la calle Gral. Juan Gregorio Lemos 327/31 de Capital Federal. Se hace constar que de conformidad con lo normado por el Art. 570 del Código Procesal y 104.6 del Reglamento para la Justicia en lo Comercial, se podrán presentar ofertas bajo sobre, con ajuste a las normas indicada, hasta dos días antes de la fecha que se fije de subasta en el horario hábil de Tribunales, procediéndose el día anterior a la fecha de subasta a la apertura de los sobres, en audiencia pública que se celebrará a las 12.00 hs. con la presencia del Martillero, Sindicatura y quienes se encuentren presentes. Catálogos de Venta e Informes en Talcahuano 479 de Capital. Tel. 474-7666 y lugar de exhibición.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 2/11 Nº 3374 v. 8/11/94

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211 piso 6º de esta Ciudad, comunica por dos días en autos: "B. CABALLERO Y CIA. SAFC y F. s/Quiebra" que se ha ordenado la subasta de: Un Torno Fisher Mod. NDM-28 Knoll Maschinebau 7968 Saulgaulwürt tipe 5300, cabezal SMW, aprox. 3 metros entre puntas y 160 mm. de entrada. Base $ 86.250.- Una Descortezadora de barras WDH nº 50230 y Una Biseladora FM55 c/tablero central, marcas Kieserling Solingen Base $ 36.000.- Una rectificadora sin centro CSP Severan Mod. RC 355 c/eje, tablero y central Base $ 9.750.- Dos empuntadoras c/motor Maroni Base $ 300, Un Torno Turri 1,5 m. Base $ 750.- Una Prensa Hidráulica manual Base $ 675.- Una Trefiladora Base $ 1.500.- Una Trefiladora Base $ 1.250.- Báscula, Base $ 300.- Varillas de hierro Base $ 300.- Serrucho de cinta, Amoladora, Agujereadora de banco, Rectificadora portátil, Compresor, muebles y elementos de oficina, según Listado obrante en autos. Los bienes se venden en el estado que se encuentran, siendo los gastos de retiro y traslado a cargo del comprador. La subasta estará a cargo de Irma Michelson de Paez; Stella Gey de Mendez; Néstor L. G. Barthe y Juan E. Silva el día 8 de noviembre de 1994 a la hora 11 en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 piso 2º de esta ciudad y será: con las bases señaladas, al contado y mejor postor. Seña 30 % Comisión 10 % e I.V.A. todo en efectivo al momento del remate. El comprador deberá acreditar la condición impositiva que alegare y cons-

tituir un domicilio en esta ciudad. El Saldo de precio se abonará indefectiblemente el día 9 de noviembre de 1994 de 10,30 a 14 horas en el lugar de remate oportunidad en que se comunicará a cada comprador día y hora para el retiro de lo adquirido. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 206 L.C. y 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial, siendo la apertura de sobres el día 7 de noviembre de 1994 a la hora 11. Los bienes se exhiben en Av. Directorio Nº 5947 Cap. Fed. (las Trefiladoras se exhiben en Santo Domingo Nº 2726 Cap. Fed.) los días 4, 5 y 7 de noviembre de 1994 de 9 a 13 horas. Informes y Catálogos en lugares de exhibición o teléfonos 49-7112/773-0196 y 311-0918 (Fax 374-9770).

Buenos Aires, 26 de octubre de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 2/11 Nº 2209 v. 3/11/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en los autos LA VIGUELA S.A. en formación, SANCHEZ CARLOS y otros s/ Quiebra s/ Incidente de Liquidación de bienes, inmueble Gral Pueyrredón Expte. 21.927 que el martillero José Bernardo Molina con domicilio constituido en Güemes 4226, P.B. "4" Capital Federal, rematará el próximo 17 de noviembre de 1994 a las 10,00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el 50% indiviso de un lote de terreno de propiedad del fallido Sebastián Sánchez ubicado en el Partido de Gral. Pueyrredón, ciudad de Mar del Plata, paraje denominado "El Bosque de Peralta Ramos" y cuyos datos catastrales son los siguientes: Plano 45-243-67 Parcela o lote Nº 18 de la Manzana 173, Circ. IV, JJ-Matrícula 65.878 y cuyas medidas y superficie es la siguiente: De 15.00 mts. por 29,15 mts., haciendo una superficie total para el mismo de 437,25 m2. El lote se encuentra totalmente desocupado y sin mejora alguna. Base: $ 501, al contado, seña 10% comisión 3%, sellado de ley; todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. Los compradores deberán ingresar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (arts. 580 y 584 C.P.). Asimismo deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición podrán visitarse libremente. Se aceptan ofertas bajo sobre, según lo resuelto a fs. 266 vta. el 27 de setiembre de 1994. Las mismas podrán hacerse llegar hasta el 15 de noviembre de 1994 a las 13,30 hs., en tanto que la audiencia en que se procederá a la apertura de sobre si los hubiere, se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 1994 a las 12,30 hs., debiendo el martillero concurrir a la misma.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 1/11 Nº 3342 v. 7/11/94

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por 2 días en autos ADOLFO BULLRICH Y CIA. LTDA. c/CORPORACION INTERNACIONAL SRL s/Ejecutivo, Exp. Nº 22.197, que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 9 de noviembre de 1994, a las 10,30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: la Unidad Funcional Nº 13 (Polígono 03-03), del 3º Piso, Letra "C", del inmueble sito en la calle 20 de Setiembre 1650/1654/1660/1664, entre Av. Luro y San Martín, de la Ciudad de Mar del Plata, Ptdo. de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires; el que se compone de living comedor, 1 dormitorio, cocina y baño completo, en aparente buen estado de conservación. Superficie cubierta y total Unidad Funcional 32,07 m2. Matrícula 58.269/13 Gral. Pueyrredón. Ocupante: Hugo Baqueiro y su esposa Marta Friedich, en calidad de inquilinos, según manifiesta por la misma. Deudas: OSN fs. 78 $ 153,03 al 22/2/94; Municipal fs. 74 $ 589,25 y 64,01 al 28/2/94; Expensas fs. 62 $ 1.430 al mes de enero/94. Todo con más lo que resulte a la fecha de cancelación. La Venta se efectúa en el estado de ocupación en que se encuentra, "Ad Corpus" y al Contado - Base $ 25.776 - Seña 30 % - Comisión 3 % y Sellado de Ley, en el acto del remate y dinero efectivo. Entrega previo pago total del precio, el que deberá ser hecho efectivo dentro de los 5 días de la aprobación judicial de la subasta (art. 580 C.P.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 C.P.C.C. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: los días 4, 5 y 7 de noviembre/94 de 9 a 12 horas, bajo exclusiva responsabilidad y cuenta de ocupantes y parte demandada. Más Informes: Al Martillero 40-3860, Tucumán 1535 1º p. D 2º Cpo., Capital - Lugar de Remate y Expediente en sede del Juzgado, Talcahuano 550, 7º p., Capital Federal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1994.
Dario Melnitzky, secretario.

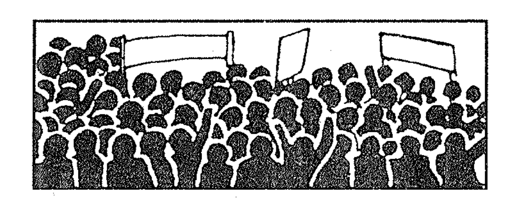
e. 2/11 Nº 9352 v. 3/11/94

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 21, Sec. Nº 42-Palacio de Justicia piso 7mo.-comunica por dos días en autos "DE TITTA ARISTIDES ANTONIO RAMON Y DIAZ de DE TITTA ELSA s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por NAIOS NAJCHAUS GREGORIO" Expte. nro. 20.232, que la martillero María Cecilia Sáenz rematará el día 15 de noviembre de 1994 a las 11 horas en Talcahuano 479 Capital; La unidad funcional sita en la calle Palpa 2386/88/90 esquina Cabildo 999 de Capital Federal: Designada como unidad funcional 30 del piso 11 dto. "A" y las Unidades complementarias XXIX-LXVIII y LXIV, correspondientes a baulera, planta sótano; cochera y 1/2 cochera en 2do. piso NC CIR 17-SEC23-Mz29-P.23a.- Sup. cubierta de unidad 30:129,48 mts2; Sup. semi cubierta 5,54 mts2-balcón 11,93 mts2-Sup. total 146,95 mts2-porcentual 1,8017 10mm%-Sup. unidad comp XXIX: 94 dm2; porcentual 81, 10mm%. Sup. com. LXVIII: 23,69 mts2, porcentual 2.030 unidad 10mm%. Sup. Unidad compl. LXIV: 1,22 mts2-porcentual 104 10 mm%. Consta de living y comedor, balcón al frente, 3 dormitorios, 2 baños y toilette, cocina, lavadero, dep. serv. teléfono nro: 785-0185, todo en buen estado de conservación, la unidad se encuentra ocupada por el fallido y su familia. Base $ 59.885,63. Seña 30 % Comisión 3 %. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires sucursal Tribunales y deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal todo bajo apercibimiento de ley. Adeuda por expensas al 31/8/93 600,51 (fs 88) Exhibición: 11 y 14 de noviembre de 17 a 19 hs.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1994
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 2/11 Nº 3366 v. 3/11/94

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO CORRIENTE PATRIA LIBRE

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del firmante, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PARTIDO CORRIENTE PATRIA LIBRE s/Solicita Reconocimiento Distrito Capital Federal", Expte. Nro. 325.253, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 20 de octubre de 1994... Notifíquese a los partidos reconocidos en el Orden Nacional, Distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal Electoral, la denominación "Corriente Patria Libre", como así también la fecha 27 de mayo de 1994, en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que su pudieran formular (art. 14, ley 23.298). Asimismo, y con idéntico fin, publíquense Edictos, por el término de tres días. Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 1/11 Nº 3351 v. 3/11/94